

# ESTADOS UNIDOS v. TRABAJADORES DE AMERICA, 330 U.S. 258 (1947)

## Corte Suprema de los Estados Unidos

### ESTADOS UNIDOS v. TRABAJADORES DE MINE DE AMERICA (1947)

No, no. 759

Argumento: 14 de enero de 1947 Decido: 06 de marzo de 1947

América 330 UU. 258 (1947) ]

[330 UU. 258, 261] Sres. Tom C. Clark, Atty. Gen, y John F. Sonnett, Asst. Atty. Gral., para los Estados Unidos. [330 UU. 258, 262] Sres. Welly K. Hopkins y Joseph A. Padway, ambos de Washington, D. C., para United Mine Workers of America y John L. Lewis, individualmente, etc.

Sr. El Presidente VINSON emitió el dictamen del Tribunal.

En octubre de 1946, los Estados Unidos estaban en posesión y operaban de la mayor parte de las minas de carbón bituminosas del país. [1](#)

Condiciones de empleo [330 UU. 258, 263] fueron controlados "por el período de posesión del Gobierno" por un acuerdo<sup>2</sup> suscrito el 29 de mayo de 1946, entre el secretario de Gobernación, como Administrador de Minas del Carbón, y John L. Lewis, como presidente de los Trabajadores Mineros Unidos de América. [3](#) El acuerdo Krug-Lewis encarnaba cambios de largo alcance favorables a los mineros<sup>4</sup> y, salvo en su forma enmendada y complementada en el mismo, el acuerdo llevó adelante los términos y condiciones del Acuerdo Nacional Bituminoso Salado del Carbón del 11 de abril de 1945. [330 UU. 258, 264] El 21 de octubre de 1946, el acusado Lewis dirigió una carta al Secretario Krug y presentó cuestiones que condujimos directamente a la presente controversia. Según el acusado Lewis, el acuerdo de Krug-Lewis llevó adelante a 15 del Acuerdo Nacional de Salas de Carbón Bituminoso del 11 de abril de 1945. En virtud de esa sección, cualquiera de las partes en el contrato tuvo el privilegio de dar diez días de antelación por escrito sobre el deseo de una conferencia de negociación a la que la otra parte debía asistir; quince días después del comienzo de la conferencia, cualquiera de las partes podría notificar por escrito la terminación del acuerdo, vigente cinco días después de recibir dicha notificación. Afirmando la autoridad bajo esta cláusula, el acusado Lewis en su carta del 21 de octubre solicitó que una conferencia comenzara el 1 de noviembre con el propósito de negociar nuevos arreglos relativos a salarios, horas, prácticas y otros asuntos pertinentes que se refieren a la industria del carbón bitmino. [6](#)

Capitán N. H. Collisson, entonces Administrador de Minas del Carbón, respondió para el Secretario Krug. Cualquier base contractual para exigir negociaciones para la revisión del acuerdo Krug-Lewis fue denegándose. [7](#) A juicio del Gobierno, el acuerdo Krug-Lewis no ha preservado 15 del acuerdo de 1945; de hecho, 15 han sido expresamente anulados por la cláusula de este último contrato, en la que se dispone que las condiciones que en él contienen abarcan el período de posesión del Gobierno. Aunque sugirió que cualquier negociación que se buscara en la búsqueda de un nuevo acuerdo se llevara a cabo con los propietarios de las minas, el Gobierno expresó su disposición a examinar los asuntos que afectaban al funcionamiento de las minas en virtud del acuerdo Krug-Lewis. [\[330 UU. 258, 265\]](#) Las conferencias estaban programadas y comenzaron en Washington el 1 de noviembre, tanto el sindicato como el Gobierno adhiriéndose a sus opiniones opuestas sobre el derecho de cualquiera de las partes a rescindir el contrato. [8](#) En la quinta reunión, celebrada el 11 de noviembre, el sindicato ofreció por primera vez propuestas específicas de cambios en los salarios y otras condiciones de empleo. El 13 de noviembre, el secretario Krug pidió al sindicato que negociara con los dueños de la mina. Esta sugerencia fue rechazada. [9](#) El 15 de noviembre el sindicato, por John L. Lewis, notificó al Secretario Krug que "ahora transcurridos 15 días desde el comienzo de dicha conferencia, el United Mine Workers of America, que ejerce su opción por la presente termina dicho Acuerdo de Krug-Lewis a partir de las 12:00 horas P.M., medianoche, miércoles 20 de noviembre de 1946".

El Secretario Krug volvió a notificar al acusado Lewis que no tenía poder bajo el acuerdo de Krug-Lewis o bajo la ley para rescindir el contrato mediante declaración unilateral. [10](#) El Presidente de los Estados Unidos anunció su firme apoyo a la posición del Gobierno y pidió que la Unión reconsiderara para evitar una crisis nacional. Sin embargo, el acusado Lewis, como presidente del sindicato, distribuyó a los trabajadores de la mina copias de la carta del 15 de noviembre al secretario Krug. Esta comunicación era para la "información oficial" de los sindicalistas.

Estados Unidos presentó el 18 de noviembre una denuncia en el Tribunal de Distrito para el Distrito de Columbia contra [\[330 UU. 258, 266\]](#) los Trabajadores Mineros Unidos de América y John L. Lewis, individualmente y como presidente del sindicato. La demanda fue presentada en virtud de la Ley de Sentencias Declaratorias<sup>11</sup> y solicitó sentencia en el sentido de que los acusados no tenían poder unilateralmente para poner fin al acuerdo Krug-Lewis. Y alegando que la notificación del 15 de noviembre era en realidad un aviso de huelga, Estados Unidos, a la espera de la determinación final de la causa, solicitó una orden de restricción temporal y reparación cautelar preliminar.

El tribunal, de forma inmediata y sin previo aviso a los acusados, dictó una orden temporal<sup>12</sup> de alejamiento de la [\[330 UU. 258, 267\]](#) Los acusados continúan en efecto la notificación del 15 de noviembre, de alentar a los trabajadores de la mina a interferir en el funcionamiento de las minas mediante huelga o cese de trabajo, y de tomar cualquier acción que interfiera con la jurisdicción del tribunal y su determinación del caso. La orden por sus términos debía expirar a las 3:00 p.m. del 27 de noviembre a menos que se extendiera por buena causa. Una audiencia sobre la orden preliminar se fijó para las 10:00 a.m. en la misma fecha. La orden y la denuncia fueron notificadas a los acusados el 18 de noviembre.

Una salida gradual de los mineros comenzó el 18 de noviembre y, para la medianoche del 20 de noviembre, consistente con la política de "no contrato, sin trabajo" de los

mineros, se estaba llevando a cabo una huelga completa. Las minas que amuevan la mayor parte de la producción de carbón bitula de la nación estaban ociosas.

El 21 de noviembre Estados Unidos presentó una petición de una norma para demostrar la causa de por qué los acusados no deben ser castigados como y por desacato, alegando una violación lorio de la orden de restricción. La norma se emitió, fijando el 25 de noviembre como el día de la devolución y, si en ese momento el desacato no estaba suficientemente purgado, fijando el 27 de noviembre como el día para el juicio por la acusación de desacato.

El día de la devolución, los acusados, por abogado, informaron al tribunal de que no se había tomado ninguna medida con respecto a la notificación del 15 de noviembre, y negó la jurisdicción del tribunal para dictar la orden de alejamiento y la regla para mostrar causa. El juicio por el cargo de desacato se ordenó que comenzara según lo previsto el 27 de noviembre. El 26 de noviembre los acusados presentaron una moción para desmentir y desocupar la norma para mostrar causa. Su moción impugnó la competencia del tribunal y planteó la grave cuestión de [330 UU. 258, 268] si la Ley Norris-LaGuardia<sup>13</sup> prohibió la concesión de la orden de restricción temporal a instancia de los Estados Unidos. [14](#)

Después de extender la orden de restricción temporal el 27 de noviembre, y después de la discusión completa el 27 de noviembre y 29 de noviembre, el tribunal, en esta última fecha, anuló la moción y sostuvo que su facultad de dictar la orden de restricción en este caso no se vio afectada ni por la Ley Norris- LaGuardia ni por la Ley de Clayton. [15](#)

Los acusados se declararon no culpables y renunciaron a un jurado asesor. El juicio por desacato se produjo. El Gobierno presentó ocho testigos, los acusados ninguno. Al concluir el juicio sobre [330 UU. 258, 269] 3 de diciembre, el tribunal determinó que los acusados habían permitido que la notificación del 15 de noviembre quedara pendiente, había alentado a los mineros a interferir en una huelga con la operación de las minas y con el desempeño de las funciones gubernamentales, y había interferido con la jurisdicción del tribunal. Ambos acusados fueron declarados culpables más allá de toda duda razonable de desacato penal y civil que data del 18 de noviembre. El tribunal emitió sentencia el 4 de diciembre, multando al acusado Lewis \$10,000, y al sindicato de acusados \$3,500,000. Ese mismo día se dictó una orden preliminar, efectiva hasta la determinación definitiva del caso, en términos similares a los de la orden de alejamiento.

El 5 de diciembre los acusados presentaron notificaciones de apelación de las sentencias de desacato. Las sentencias se suspendieron a la espera de los recursos. Estados Unidos presentó el 6 de diciembre una petición de certiorari en ambos casos. Artículo 240(a) del Código Judicial, 28 U.S.C.A. 347(a), autoriza una petición de certiorari por parte de cualquier parte y la concesión de certiorari antes de la sentencia en el Tribunal de Apelaciones del Circuito. La pronta solución de este caso es de interés público, concedimos certiorari el 9 de diciembre, 329 UU. 708 , 67 S.Ct. 359, y posteriormente, por razones similares, concedieron peticiones de certiorari presentadas por los acusados, 329 UU. 709 , 67 S.Ct. 373; 329 UU. 710 , 67 S.Ct. 485. Los casos se consolidaron para argumentar.

**Yo.**

El primer y principal argumento de los acusados es que la orden de restricción y la orden preliminar fueron emitidas en violación de los Actos de Clayton y Norris-LaGuardia. Hemos llegado a una decisión en contra.

Es cierto que el Congreso decretó en 20 de la Ley de Clayton que "ninguna orden de restricción o orden judicial prohibirá a ninguna persona o persona... recomendar, asesorar o persuadir a otros... para hacer huelga. Pero por el [330 UU. 258, 270] La propia ley esta disposición se aplicaba únicamente a los casos 'entre un empleador y empleados, o entre empleadores y empleados, o entre empleados, o entre empleados, o entre personas empleadas y personas que buscaban empleo... "16 Por razones que se explicarán con mayor detalle en la discusión de la aplicabilidad de la Ley Norris-LaGuardia, no podemos interpretar el término general "empleador" para incluir a los Estados Unidos, donde no hay una referencia expresa a los Estados Unidos y no hay motivos afirmativos evidentes para creer que el Congreso tuviera la intención de retener un recurso disponible del Gobierno, así como de una clase de particulares.

Además, parece que nunca se ha sugerido que la prohibición de los mandatos encontrada en la Ley Clayton sea en ningún aspecto más amplio que el de la Ley Norris-LaGuardia. Los acusados no sugieren en su argumento que lo es. Este Tribunal, por el contrario, ha declarado que la Ley Norris-LaGuardia "todaga más adelante ... (estrechó) las circunstancias en las que los tribunales federales podrían conceder órdenes judiciales en disputas laborales". 17 En consecuencia, nos sentiríamos justificados en este caso para considerar la aplicación de la Ley Norris-LaGuardia solamente. Si no se aplica, tampoco la proscripción menos completa de la Ley de Clayton;18 si lo hace, la dependencia del acusado de la Ley de Clayton es innecesaria.

Por la Ley Norris-LaGuardia, el Congreso desvió a los tribunales federales de jurisdicción para emitir requerimientos en una clase específica de casos. Probablemente se admitiría que las características del presente caso serían tales [330 UU. 258, 271] en cuanto a incorporarlo a esa clase si la disputa básica hubiera seguido siendo una entre los demandados y un empleador privado, y este último había sido el demandante a continuación. Tanto parece encontrarse en los términos expresos de 4 y 13 de la ley, establecidos al margen. 19 Las especificaciones en [330 UU. 258, 272] Los 13 son en términos generales y no hacen ninguna excepción expresa para los Estados Unidos. Desde estas premisas, los acusados argumentan que la orden de alejamiento y la orden judicial estaban prohibidas por la ley y fueron emitidas injustamente.

Incluso si nuestro examen de la Ley se detuviera aquí, difícilmente podríamos asentir a esta conclusión. Hay una regla antigua y bien conocida de que los estatutos que en términos generales desinvierten derechos o privilegios preexistentes no se aplicarán al soberano sin palabras expresas en ese sentido. 20 Se ha declarado, en los casos en que había extrajefe [330 UU. 258, 273] y razones afirmativas para creer que el soberano también debe considerarse sujeto a un estatuto restrictivo, que esta norma es sólo una norma de construcción. 21 Aunque eso puede ser cierto, la norma se ha invocado con éxito en casos tan parecidos al actual22, y la declaración de la norma en esos casos ha sido tan explícita, 23 que nos inclinamos a darle mucho peso aquí. El Congreso no ignoraba la norma que reiteraban esos casos; y, con conocimiento de esa norma, el Congreso no omitiría, al escribir la Ley Norris-LaGuardia, utilizar "un lenguaje claro y específico (lengua) en ese sentido" si realmente tenía la intención de llegar al Gobierno en todos los casos.

Pero no necesitamos confiar todo esto en esta regla de exclusión. Sección 2, 24, que declara la política pública de [330 UU. 258, 274] Los Estados Unidos como guía de la interpretación de la Ley, tienen indicaciones sobre el alcance de la ley. Apuesta por el objetivo de la Ley sobre el contraste entre la posición del "trabajador desorganizado individual" y el de los "propietarios de bienes" a los que se ha permitido "organizar en la asociación de sociedades y otras formas de propiedad", y sobre la consiguiente indetención del trabajador "para ejercer la libertad real del contrato... y obtener así condiciones aceptables de empleo". Se dice que el propósito de la ley es contribuir a la "cualenta libertad plena de asociación, autoorganización y designación de representantes de su elección, para negociar los términos y condiciones de su empleo, y que estará libre de la injerencia, restricción o coacción de los empleadores del trabajo, o de sus agentes, en la designación de dichos representantes ... con el propósito de la negociación colectiva"... Evidentemente, estas consideraciones, a su juicio, no se aplican al Gobierno como empleador ni a las relaciones entre el Gobierno y sus empleados.

Si examinamos 4 y 13, en qué acusados se basan, notamos que no pretenden despojar completamente a los tribunales federales de todos sus poderes preexistentes para emitir órdenes judiciales, que retiran este poder sólo en un específico [330 UU. 258, 275] Tipo de caso, y que este tipo es un caso "implicando o creciendo fuera de cualquier disputa laboral". El artículo 13, en primera instancia, declara que un caso es de este tipo cuando "implica a las personas" o "implica cualquier interés contradictorio o contrapuesto" en un conflicto laboral de "personas" que se encuentran en cualquiera de las varias relaciones económicas definidas. Y las 'personas' deben estar involucradas en ambos lados del caso, o los intereses en conflicto de las 'personas' en ambos lados de la disputa. La ley no define a las 'personas'. En un uso común ese término no incluye al soberano, y los estatutos que lo emplean normalmente no se interpretarán en hacerlo.<sup>25</sup> El Congreso hizo una provisión expresa, R.S. 1, 1 U.S.C. 1, 1 U.S.C.A. 1, para que el plazo se extienda a las asociaciones y empresas, y en 13 de la propia ley se extienda a las asociaciones. La ausencia de una disposición comparable que extienda el término a gobiernos soberanos implica que el Congreso no deseaba que el mandato se extendiera a ellos.

Esas cláusulas en 13(a) y b) que especifican la posición de "personas" en relación con la relación empleador-empleado sugieren afirmativamente que Estados Unidos, como empleador, no estaba destinado a ser incluido. Estas cláusulas exigen que en el caso se trate de personas 'que se dedican a la misma industria, comercio, artesanía u ocupación', que "tienen intereses directos o indirectos en ella", que son "empleados del mismo empleador", que son "miembros de la misma organización o una organización afiliada de empleadores o empleados", o que se presentan en algunos de otros cargos específicos en relación con un litigio sobre la relación empleador-empleado. Cada una de estas calificaciones en 13(a) y (b) pensamos que se relaciona con un papel económico normalmente ocupado por un particular o una corporación, y no por un gobierno soberano. Ninguno de ellos sugiere en absoluto de ningún papel jugó por los Estados Unidos en sus relaciones [330 UU. 258, 276] con sus propios empleados. Creemos que el hecho de que el Congreso no se refiera a los Estados Unidos o no especifique ningún papel que comúnmente podría pensarse que podría llenarse es una fuerte indicación de que no tenía la intención de que la ley se aplicara a las situaciones en las que los Estados Unidos aparecían como empleador.

En el tipo de caso al que se aplica la ley, 7 exige ciertas constataciones de hecho como condiciones que anteceden para la emisión de mandamientos judiciales incluso para los fines limitados reconocidos por la ley. Una de esas conclusiones es que "los funcionarios públicos encargados de la obligación de proteger los bienes del demandante no pueden o no quieren proporcionar una protección adecuada". Obviamente, esa conclusión nunca podría hacerse si el demandante fuera Estados Unidos, y los bienes federales fueran amenazados por empleados federales, ya que la responsabilidad de la protección recaería no sólo en los oficiales estatales, sino también en todas las fuerzas civiles y militares federales. Si estos fracasaran, una orden judicial federal sería una forma sin sentido. Esta disposición, al igual que las de 2, 4 y 13, ya discutidas, indica que la ley no pretendía afectar las relaciones entre Estados Unidos y sus empleados.

Los acusados sostienen que ciertos hechos en la historia legislativa de la ley indican tan claramente la intención de restringir el uso de los mandamientos del Gobierno de que todos los argumentos anteriores en sentido contrario deben ser rechazados.

El representante Beck de Pensilvania indicó en el transcurso de los debates de la Cámara que pensaba que el Gobierno se incluiría dentro de las prohibiciones de la ley. [26](#) Sr. Beck no era miembro del Comité Judicial que informó del proyecto de ley, y no votó [\[330 UU. 258, 277\]](#) para su paso. No aceptamos sus puntos de vista como expresivos de la actitud del Congreso en relación con el estatuto de los Estados Unidos en virtud de la Ley.

El representante Blanton de Texas presentó una enmienda al proyecto de ley que habría hecho una excepción a la disposición que limitaba el poder injuntivo "donde el Gobierno de los Estados Unidos es el peticionario", y esta enmienda fue derrotada por la Cámara de Representantes. [27](#) Pero el primer comentario hecho sobre esta enmienda, después de su introducción, fue el del representante LaGuardia, patrocinador de la Cámara de Representantes, quien se opuso a ella, no por considerar que tal excepción no debía hacerse, sino más bien por considerar que la excepción expresa era innecesaria. Sr. LaGuardia leyó la definición de una persona 'participando o interesada en un conflicto laboral' en 13(b), se refirió a las disposiciones de 13(a), y luego añadió: "No veo cómo de ninguna manera posible los Estados Unidos pueden ser introducidos bajo las disposiciones de este proyecto de ley". Cuando el Sr. Blanton sugirió la necesidad de permitir que el Gobierno utilice medidas cautelares para mantener la disciplina en el ejército y la marina, Sr. LaGuardia señaló que estos servicios no son "un comercio, artesanía u ocupación". Sr. Blanton es la única respuesta al Sr. La oposición de LaGuardia fue que esta última "no sabe qué prórrogas se harán". Luego se sometió a votación y la enmienda fue derrotada. [28](#) Obviamente este incidente no revela una intención del Congreso de legislar sobre la relación entre Estados Unidos y sus empleados.

En los debates de ambas Cámaras del Congreso se hicieron numerosas referencias a casos anteriores en los que Estados Unidos había recurrido al proceso de injuntura en disputas laborales entre empleadores privados y em- [\[330 UU. 258, 278\]](#) Ployees, [29](#) donde se pensaba que se había involucrado algún interés público. Estos casos se ofrecieron como ilustraciones de los abusos derivados del uso de órdenes judiciales en disputas laborales y la conveniencia de poner una limitación al respecto. La frecuencia de estas referencias y la atención dirigida a su objeto son circunstancias imperiosas. Estamos de

acuerdo en que indican que el Congreso, al aprobar la Ley, no tenía la intención de permitir que Estados Unidos siguiera interviniendo por orden judicial en disputas laborales puramente privadas.

Pero si el Congreso tan pretendido o no es una cuestión diferente a la que tenemos ante nosotros ahora. Aquí nos ocupamos sólo el derecho del Gobierno a la reparación cautelar en una disputa con sus propios empleados. Aunque reconocemos que el Congreso tenía la intención de retirar ese recurso en la situación anterior, no se deduce que tuviera la intención de hacerlo en el segundo. Las circunstancias en las que el Gobierno solicitó ese recurso en 1894 y 1922 eran muy diferentes de las que el Gobierno está tratando de cumplir sus responsabilidades mediante la acción legal contra sus propios empleados, y pensamos que las referencias en cuestión sólo tienen la relación más distante e incierta en nuestro problema actual. De hecho, cuando examinamos más a fondo la historia de la Ley, encontramos otros acontecimientos que demuestran inequívocamente que no se pretendía retirar el alivio injuntivo en esta última situación.

Cuando la Cámara tuvo ante sí una norma para su examen del proyecto de ley, el Representante Michener, miembro minoritario de rango del Comité Judicial y portavoz del partido minoritario en el Comité de Reglas, hizo una declaración general en la Cámara sobre el tema del proyecto de ley y defendió su consideración inmediata. En esta encuesta declaró claramente que el Gobierno- [330 UU. 258, 279] Los derechos de ernment con respecto a sus propios empleados no se verían afectados: 30

"Se acordó que este proyecto de ley no intenta legislar sobre los empleados del Gobierno. No creo que la promulgación de este proyecto de ley le quitará al Gobierno Federal ningún derecho que tenga en virtud de la legislación vigente, para buscar y obtener una reparación cautelar cuando sea necesario para el funcionamiento del Gobierno".

En una etapa posterior del debate, el Representante Michener repitió esta opinión en los siguientes términos:31

"Esto se ocupa de las disputas laborales entre particulares, no de dónde está involucrado el Gobierno. Tengo la idea de que, en virtud de este proyecto de ley, el Gobierno puede funcionar con una orden judicial, si es necesario para cumplir el propósito del Gobierno. Me gustaría que esto se aclarara, pero quiero dejar constancia de que, según mi interpretación de este proyecto de ley, el Gobierno Federal no se verá impedido en ningún momento de solicitar una orden judicial, si es necesario para que el Gobierno pueda funcionar".

Los representantes Michener y LaGuardia eran miembros del Comité Judicial que informó y recomendó el proyecto de ley a la Cámara. Eran los portavoces más activos de la Comisión, tanto en la explicación del proyecto de ley como en la defensa de su aprobación. Ningún miembro de la Cámara que votó a favor del proyecto de ley desafió sus explicaciones. Al menos otro miembro expresó un entendimiento similar. [32](#) No podemos sino creer que la Cámara ac... [330 UU. 258, 280] Eceptó estas representaciones autoritativas en cuanto a la correcta construcción del proyecto de ley. [33](#) El Senado no expresó ningún entendimiento contrario, y debemos codiche de que el Congreso al

aprobar la ley, no tenía la intención de retirar los derechos existentes del Gobierno a la ayuda cautelar contra sus propios empleados.

Si nos deteníamos aquí, habría pocas dificultades para aceptar la decisión del Tribunal de Distrito sobre el alcance de la ley. Y los casos en este Tribunal expresan opiniones coherentes sobre los tipos de situaciones a las que se aplica la ley. [35](#) No han ido más lejos que seguir los deseos del Congreso considerando como fuera de la jurisdicción de los Tribunales de Distrito la emisión de órdenes solicitadas por los Estados Unidos y dirigidas a personas que no son empleados de los Estados Unidos. Ninguno de estos casos se refería al estrecho segmento de la relación empleador-empleado que tenemos ante nosotros. [\[330 UU. 258, 281\]](#) Pero independientemente de la guía determinante ofrecida, los acusados se basan en las opiniones de varios senadores pronunciadas en mayo de 1943, mientras debaten la versión senatorial de la Ley de Controversias Laborales de Guerra. [36](#) El debate en ese momento se centró en un sustituto del proyecto de ley, S. 796, como se introdujo originalmente. [37](#) El artículo 5 del sustituto, en su forma enmendada, dispone: "Los tribunales de distrito de los Estados Unidos y los tribunales de los Estados Unidos de los Territorios o posesiones tendrán jurisdicción, por causa demostrada, pero únicamente a petición del Fiscal General o bajo su dirección... para restringir las violaciones o amenazas de violación de este acto". [38](#) Tras el rechazo de otras enmiendas destinadas a permitir un uso mucho más amplio de los requerimientos y caracterizados por ser contrarios a la Ley Norris-LaGuardia, [39](#) senadores opinaron que 5 de ellos mismos eliminarían parte de la protección dada por esa Ley<sup>40</sup>, una opinión contraria a lo que acabamos de determinar que es el ámbito de la Ley tal como fue aprobada en 1932. La Sección 5 fue derrotada y en el proyecto de ley del Senado no se contenían disposiciones cautelares.

Hemos considerado estas opiniones, pero no podemos aceptarlas como guías autorizadas para la construcción de la Ley Norris-LaGuardia. Ellos fueron expresados por Sena- [\[330 UU. 258, 282\]](#) tors, algunos de los cuales no eran miembros del Senado en 1932, y ninguno de los cuales estaba en el Comité Judicial del Senado que informó del proyecto de ley. Se expresaron once años después de la aprobación de la Ley y no se les puede conceder el mismo peso que si lo hicieron los mismos individuos en el curso de los debates Norris-LaGuardia. [41](#) Además, estas opiniones fueron dadas por individuos que se esforzaban por redactar legislación desde el Senado y trabajaban sin el beneficio de audiencias e informes de comités sobre las cuestiones cruciales para nosotros aquí. [42](#) No vemos cómo los comentarios de estos senadores en 1943 pueden servir para cambiar la intención legislativa del Congreso expresada en 1932 y en consecuencia nos admitimos a nuestra conclusión de que la Ley Norris-LaGuardia no afectó la jurisdicción de las Cortes para emitir mandatos cuando los Estados Unidos lo solicitaron en una disputa laboral con sus propios empleados.

Se ha sugerido, sin embargo, que el Congreso, al aprobar la Ley de Controversias Laborales de Guerra, restringió efectivamente la autoridad existente de las Cortes para dictar órdenes judiciales en relación con disputas laborales en plantas incautadas por los Estados Unidos. La principal dependencia se basa en el rechazo por el Senado de 5 del proyecto de ley de sustitución de Connally. [43](#) Pero está claro que no hay com- [\[330 UU. 258, 283\]](#) La acción de la parábola transcurrió en la Cámara. De hecho, las propuestas en la Cámara y en la Cámara sustituyen a la S44. 796 autorizó el uso de órdenes en relación con plantas privadas que aún no han sido confiscadas por los Estados Unidos. Estos ingresados en la Ley Norris-LaGuardia dibujaron mucho comentario en el piso de

la Cámara, pero sin embargo prevaleció. También se contemplaba la incautación y se pusieron a disposición sanciones penales en esta situación, sin autorizar específicamente el uso de medidas cautelares por parte de los Estados Unidos. Esta última cuestión no se planteó, no se debatió ni se comentó en la Cámara. Pero el hecho de que la versión de la Cámara no previó la emisión de órdenes de ayuda en la operación de las plantas incautas no es el problema aquí. Más bien, si la Cámara expresó alguna intención de restringir la autoridad existente de los tribunales. No encontramos la más mínima sugerencia en este sentido ni en el proyecto de ley de sustitución de la Cámara ni en los debates que le conciernen.

Tampoco se puede interpretar la acción del comité de la conferencia como una prohibición del Congreso de dictar órdenes de ayuda a Estados Unidos para tratar con empleados en plantas incautadas. Ni la Cámara ni la versión del Senado, ya que estos proyectos de ley fueron a la conferencia, de ninguna manera pusieron este tema ante los conferencistas. El comité de la conferencia simplemente adoptó las disposiciones más amplias del proyecto de ley de la Cámara de Representantes que permite que los requerimientos se emitan en disputas laborales privadas y [330 UU. 258, 284] No tuvo ocasión de considerar la pregunta más estrecha que tenemos ante nosotros ahora. Los conferencistas, al elaborar la Ley en su forma definitiva, no hicieron nada que indicara que el Congreso tenía la intención de prohibir los requerimientos solicitados por el Gobierno para ayudar en la operación de las plantas incautas. Así pues, no encontramos nada en el trasfondo legislativo de la Ley de Controversias Laborales de Guerra que constituye una expresión autorizada del Congreso que ordena a los tribunales que retenga la ayuda cautelar de los Estados Unidos en relación con una ley destinada a fortalecer la mano del Gobierno en serios conflictos laborales.

Los acusados sostienen, sin embargo, que los trabajadores de las minas incautadas por el Gobierno no son empleados del Gobierno federal; que al operar las minas así incautaron, el Gobierno no está involucrado en una función soberana; y que, en consecuencia, la situación en este caso no entra en la zona que hemos indicado que está fuera del ámbito de aplicación de la Ley Norris-LaGuardia. Sin embargo, es evidente que los trabajadores de las minas incautadas por el Gobierno bajo la autoridad de la Ley de conflictos laborales de guerra mantienen una relación totalmente diferente con el Gobierno federal con respecto a su empleo de lo que existía antes de que se llevara a cabo la incautación. El hecho de que el Congreso tuviera la intención de ser así se desprende tanto de los términos del estatuto como de las deliberaciones legislativas anteriores a su promulgación. El artículo 3 de la Ley de Controversias Laborales de Guerra pide la incautación de cualquier planta, mina o instalación cuando el Presidente considere que la operación de la misma está amenazada por la huelga u otros disturbios laborales y que una interrupción de la producción obstaculizará indebidamente el esfuerzo bélico. El Congreso tenía la intención de que, en virtud de la incautación del Gobierno, una mina se convirtiera en una instalación gubernamental con el sentido de que, con fines de producción y funcionamiento, en una instalación gubernamental tan completa como si el Gobierno se mantuviera en pleno [330 UU. 258, 285] de titularidad y titularidad. 46 En consonancia con esa opinión, se prevén sanciones penales para interferir en el funcionamiento de esos establecimientos. 47 También se incluyeron procedimientos para ajustar los salarios y las condiciones de empleo de los trabajadores de manera que se evitaran interrupciones en la producción. 48 La pregunta a la que nos enfrentamos no es si los trabajadores de las minas bajo la toma del Gobierno son "empleados" del Gobierno federal para todos los fines que podrían concebirse, sino si,

[330 UU. 258, 286] A los efectos del presente caso, los incidentes de la relación existente entre el Gobierno y los trabajadores son los del empleador y el empleado del Gobierno.

La Orden Ejecutiva 9728, en cumplimiento de la cual el Gobierno se apoderó de la posesión de las minas, autorizó al Secretario del Interior a negociar con los representantes de los mineros, y posteriormente a solicitar a la Junta Nacional de Estabilización Salario los cambios apropiados en las condiciones de empleo para el período de operación gubernamental. [50](#) Esas negociaciones se iniciaron y dieron lugar al acuerdo entre Krug-Lewis. Ese acuerdo contiene muchas desviaciones básicas del contrato anterior celebrado entre los trabajadores de la mina y los operadores privados el 11 de abril de 1945, que, salvo en su forma enmendada y complementada por el acuerdo Krug-Lewis, continuó en vigor durante el período de posesión del Gobierno. Entre los términos del acuerdo Krug-Lewis figuraban disposiciones para un nuevo código de seguridad de las minas. Se ordenó a los administradores de operaciones que proporcionaran a los empleados de la mina la protección y los beneficios de las Leyes de Compensación y Enfermedades Ocupacionales de los Trabajadores. Se consignó créditos para un Fondo de Bienestar y Juego y un Fondo de Medicina y Hospitales. El acuerdo otorgaba aumentos salariales sustanciales y contenía términos relacionados con vacaciones y pago de vacaciones. Se incluyeron disposiciones que pedían cambios en los procedimientos de reclamación equitativa.

Cabe señalar que el acuerdo Krug-Lewis era uno exclusivamente entre el Gobierno y la unión. [330 UU. 258, 287] Los operadores privados de minas no eran partes en el contrato ni se les hizo partes en ninguna de sus modificaciones posteriores. También debe observarse que las disposiciones se refieren a asuntos que normalmente constituyen objeto de negociación colectiva entre el empleador y el empleado. Muchas de las disposiciones incorporadas al acuerdo para el período de funcionamiento del Gobierno habían sido objeto de la oposición vigorosa por los operadores privados y posteriormente no han recibido su aprobación.

Es descriptivo de la situación afirmar que el Gobierno, para mantener la producción y cumplir los propósitos de la incautación, se ha sustituido por el empleador privado en el tratamiento de los asuntos que antes estaban sujetos a la negociación colectiva entre el sindicato y los operadores. Los acusados por su conducta han dado un reconocimiento práctico a este hecho. El sindicato negoció un convenio colectivo con el Gobierno y ha hecho uso de los procedimientos previstos por la Ley de Decisión de Guerra para modificar sus términos y condiciones. Al parecer, el sindicato ha considerado que el acuerdo Krug-Lewis es un contrato de trabajo suficiente para satisfacer la demanda tradicional de un contrato por parte de los trabajadores de la mina como una condición precedente para su trabajo. El acusado Lewis, al responder a una sugerencia del Secretario del Interior de que ciertas demandas sindicales se deban llevar a los operadores privados con el fin de hacer posible la terminación de la posesión del Gobierno, declaró en una carta fechada el 15 de noviembre de 1946: "El Gobierno de los Estados Unidos se apoderó de las minas y firmó un contrato. Los trabajadores de la mina no se proponen tratar con las partes que no tienen estatus bajo el contrato". El acusado Lewis en la misma carta se refirió a los operadores como "extraños al Acuerdo Krug-Lewis" y a los mineros como los "400.000 hombres que ahora sirven al Gobierno de los Estados Unidos en las minas de carbón bituminosas". [330 UU. 258, 288] Sin embargo, los acusados señalan el hecho de que el Gobierno ha retenido a los administradores privados de las minas en el papel de los administradores que operan en

el desempeño de las mismas funciones y autoridad. Es cierto que las normas para el funcionamiento de las minas emitidas por el Administrador de Minas del Carbón prevén la retención de los administradores privados para ayudar a la realización de los objetos de la incautación y la operación del Gobierno. [51](#) Sin embargo, el reglamento también prevé la eliminación de esos administradores que operan a discreción del Administrador de Minas del Carbón. [52](#) Así pues, el Gobierno, aunque utiliza los servicios de los administradores privados, ha mantenido el control definitivo.

Los demandados también señalan las normas que establecen que ninguna de las ganancias o responsabilidades resultantes de la operación de las minas, mientras están en estado de incautación, son por la cuenta o al riesgo o gastos del Gobierno<sup>53</sup>; que las empresas siguen siendo responsables de todos los impuestos federales, estatales y locales;<sup>54</sup> y que las empresas mineras siguen sujetas a demanda. [55](#) Las normas en las que se basan los acusados representan un intento por parte del Administrador de Minas del Carbón de definir las facultades y obligaciones respectivas del Gobierno y de los operadores privados durante el período de control gubernamental. En este momento no expresamos ninguna opinión sobre la validez de estos reglamentos. Basta con afirmar que, en todo caso, los asuntos a los que se refieren tienen poco peso persuasivo para determinar la naturaleza de la relación existente entre el Gobierno y los trabajadores de la mina. [330 UU. 258, 289] No nos parece convincente la afirmación de los acusados de que al apoderarse y operar las minas de carbón el Gobierno no estaba ejerciendo una función soberana y que, por tanto, esta no es una situación que pueda quedar excluida de los términos de la Ley Norris-LaGuardia. En la Orden Ejecutiva que dirigía la toma de las minas, el Presidente encontró y proclamó que "el carbón producido por esas minas es necesario para el esfuerzo de guerra y es indispensable para el funcionamiento continuo de la economía nacional durante la transición de la guerra a la paz; que el esfuerzo de guerra se verá indebidamente obstaculizado o retrasado por... interrupciones (en producción); y que el ejercicio ... de los poderes que me han sido conferidos es necesario para asegurar el funcionamiento de esas minas en interés del esfuerzo de guerra y preservar la estructura económica nacional en la actual emergencia ...". En las condiciones que ha determinado que existe el Presidente, sería difícil concebir una función más vital y urgente del Gobierno que la incautación y el funcionamiento de las minas de carbón bituminosas. Sostenemos que en un caso como este, cuando el Gobierno se ha apoderado de la posesión real de las minas u otras instalaciones, y la está operando, y la relación entre el Gobierno y los trabajadores es la del empleador d empleado, no se aplica la Ley Norris-LaGuardia.

## II.

Aunque hemos sostenido que la Ley Norris-LaGuardia no ha hecho una reparación cautelar más allá de la jurisdicción del Tribunal de Distrito, hay motivos alternativos que apoyan la facultad del Tribunal de Distrito para castigar las violaciones de sus órdenes como desacato penal.

La atención debe dirigirse a la situación que se obtiene el 18 de noviembre. La denuncia del Gobierno pedía una sentencia declarativa sobre el derecho de la des- [330 UU. 258, 290] los fenderes para rescindir el contrato mediante una acción unilateral. Lo que equivocó a una huelga, efectiva a medianoche del 20 de noviembre, había sido emitida por el acusado Lewis como "advío oficial". A la espera de que los acusados decidan el derecho de los acusados a adoptar esta medida, el Gobierno solicitó una orden de

alejamiento temporal y una reparación cautelar. El memorando en apoyo de la orden de alejamiento instó seriamente a la inaplicabilidad de la Ley Norris-LaGuardia a los hechos de este caso, y la facultad del Tribunal de Distrito de conceder la reparación auxiliar dependía en gran medida de la resolución de esta cuestión jurisdiccional. En estas circunstancias, el Tribunal de Distrito estaba indudablemente facultado para dictar una orden de alejamiento con el fin de preservar las condiciones existentes hasta que se adoptara una decisión sobre su propia jurisdicción.

La orden de restricción temporal fue cumplida el 18 de noviembre. Esto fue aproximadamente dos días y medio antes de que comenzara la huelga. Los acusados no presentaron ninguna moción para anular la orden. Más bien, lo ignoraron, y permitieron que una huelga nacional del carbón se convirtiera en un hecho consumado. Este Tribunal ha utilizado un lenguaje inequívoco para condenar esa conducta<sup>56</sup> y lo ha hecho en el caso *Unidos c. Buquep*, 1906, 203 UU. 563 27 S.Ct. 165, 8 Ann.Cas. 265, brindaba protección a la autoridad judicial en situaciones de este tipo. En ese caso, este Tribunal había admitido a trámite la apelación de una denegación de un recurso de hábeas corpus por el Tribunal de Circuito de Tennessee. La petición había sido presentada por Johnson, luego confinada bajo una sentencia de muerte impuesta por un tribunal estatal. A la espera del recurso, este Tribunal dictó un auto en el que suspendía todo el procedimiento contra [330 UU. 258, 291] - Johnson. Sin embargo, el preso fue sacado de la cárcel y linchado. Shipp, el sheriff que tenía la custodia de Johnson, fue acusado de conspirar con otros con el propósito de linchar a Johnson, con la intención de mostrar desprecio por la orden de esta Corte. Shipp negó la competencia de este Tribunal para castigar por desacato por haberse dictado la orden de suspensión a la espera de un recurso sobre el cual este Tribunal no tenía jurisdicción porque las cuestiones constitucionales alegadas eran frívolas y sólo una pretensión. La Corte, a través del Sr. El juez Holmes, rechazó la afirmación de querer la jurisdicción, y al ordenar que se juzgara el desacato, declaró:

"Consimos este argumento como poco sólida. Se ha sostenido, es cierto, que las órdenes dictadas por un tribunal que no tiene jurisdicción para hacerlos pueden ser ignoradas sin responsabilidad de procesar por desacato. En *Re Sawyer*, 124 UU. 200 , 8 S.Ct. 482; *Ex parte Fisk*, 113 UU. 713 , 5 S.Ct. 724; *Ex parte Rowland*, 104 UU. 604 . Pero incluso si el Tribunal de Circuito no tuviera jurisdicción para aceptar la petición de Johnson, y si este tribunal no tuviera jurisdicción de la apelación, esta corte, y este tribunal por sí solo, podrían decidir que tal era la ley. Sólo él tenía necesariamente jurisdicción para decidir si el caso estaba debidamente ante sí. A esta cuestión, al menos, es su deber permitir el argumento y tomar el tiempo necesario para la consideración que pueda necesitar. Ver *Mansfield, Coldwater & Lake Michigan Ry. Co. v. Swan*, 111 UU. 379, 387 , 4 S.Ct. 510, (514), 465. Hasta que se anuncie su sentencia, debe ser anunciada, desde la necesidad del caso, para dictar órdenes de preservar las condiciones existentes y objeto de la petición, del mismo modo que el tribunal estatal está obligado a abstenerse de nuevos procedimientos hasta el mismo momento. *Rev.Stat.* 766, acto del 3 de marzo de 1893, c. 226, 27 Stat. 751 (28 U.S.C.A. 465). El hecho de que el peticionario tuviera derecho a argumentar su [330 UU. 258, 292] El caso muestra lo que no necesita pruebas, que la ley contempla la posibilidad de una decisión de cualquier manera, y por lo tanto debe preverla". 203 UU. 573 27 S.Ct. 166, 8 Ann.Cas. 265.

Si este Tribunal no tuviera competencia para conocer de la apelación en el caso Shipp, su orden habría tenido que ser desocupada. Pero se dictaba que sólo la propia Corte podía determinar esa cuestión de la ley. Hasta que se determinó que la Corte no tenía jurisdicción, '... tenía autoridad, desde la necesidad del caso, para dictar órdenes para preservar las condiciones existentes y el tema de la petición...'

Aplicación de la norma establecida en los Estados Unidos c. Shipp, supra, es evidente en el caso Carter v. Estados Unidos, 5 Cir., 1943, 135 F.2d 858. Allí un tribunal de distrito, después de hacer las conclusiones requeridas por la Ley Norris-LaGuardia, emitió una orden de restricción temporal. Una orden judicial siguió después de una audiencia en la que el tribunal decidió afirmativamente que tenía jurisdicción y revocó las objeciones de los acusados sobre la base de la ausencia de diversidad y la ausencia de un caso que se planteara en virtud de una ley de los Estados Unidos. Estas objeciones de los acusados prevalecían en apelación, y la medida cautelar fue anulada. Brown v. Coumanis, 5 Cir., 1943, 135 F. 2d 163, 146 A.L.R. 1241. Pero en Carter, un caso complementario, las violaciones de la orden de restricción temporal se castigaron como desacato criminal. A la espera de una decisión sobre una cuestión dudosa de jurisdicción, se sostuvo que el Tribunal de Distrito tenía facultades para mantener el statu quo y castigar las violaciones como desacato. [57](#) [330 UU. 258, 293] En el caso que tenemos ante nosotros, el Tribunal de Distrito tenía la facultad de preservar las condiciones existentes mientras determinaba su propia autoridad para conceder socorro cautelar. Los acusados, al tomar su determinación privada de la ley, actuaron a su riesgo. Su desobediencia es punible como desprecio criminal.

Aunque seguiría un resultado diferente si se tratara de la jurisdicción frívola y no sustancial, tal afirmación estaría ociosa aquí. La aplicabilidad de la Ley Norris-LaGuardia a los Estados Unidos en un caso como este no había recibido previamente consideración judicial, y tanto el idioma de la Ley como su historial legislativo indicaban el carácter sustancial del problema al que se enfrentaba el Tribunal de Distrito.

Procediendo aún más, nos parece una autoridad impresionante para la proposición de que una orden dictada por un tribunal competente sobre el tema y la persona debe ser obedecido por las partes hasta que sea revocada por procedimientos ordenados y adecuados. [58](#) Esto es cierto sin tener en cuenta ni siquiera la constitucionalidad de la Ley en virtud de la cual se emite la orden. En Howat v. Kansas, 1922, 58 UU. 181, 189, 190 S., 42 S.Ct. 277, 280, 281, este Tribunal dijo:

"Un mandamiento judicial que haya dictado debidamente de un tribunal de jurisdicción general con facultades de equidad, sobre los alegatos que invocan adecuadamente su acción, y se ha cumplido con las personas que se hacen partes en ella y dentro de la jurisdicción, debe [\[330 UU. 258, 294\]](#) ser obedecido por ellos, por errónea que sea la acción del tribunal, incluso si el error se debe a la presunción de la validez de un derecho aparente, pero nulo ir al fondo del asunto. Corresponde al tribunal de primera instancia determinar la cuestión de la validez de la ley, y hasta que su decisión se revoque por error mediante revisión ordenada, ya sea por sí misma o por un tribunal superior, se deben respetar sus órdenes basadas en su decisión, y la desobediencia de ellos es despreciar su autoridad legítima, para ser castigados". [59](#)

Las violaciones de una orden se castigan como desacato penal a pesar de que la orden se anota en apelación, *Worden v. Searls*, 1887, 121 U.S. 14, 7 S.Ct. 814, 60 o aunque la acción básica se ha vuelto discutible. *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 1911, 221 U.S. 418, 31 S.Ct. 492, 34 L.R.A., N.S. 874.

Insistimos en el mismo deber de obediencia cuando, como aquí, el objeto de la demanda, así como las partes, estaba debidamente ante el tribunal; cuando se mostraron claramente los elementos de jurisdicción federal; y cuando la autoridad del tribunal de primera instancia para dictar una orden accesoria a la demanda principal dependía de un estatuto, cuyo alcance y aplicabilidad estaban sujetos a dudas sustanciales. El 29 de noviembre el Tribunal de Distrito decidió afirmativamente que la Ley Norris-LaGuardia no tenía fuerza en este caso y que, por lo tanto, se autorizó la reparación cautelar. Las órdenes pendientes o emitidas después de esa fecha debían ser obedecidas hasta que expiraran o se anularan mediante procedimientos apropiados, de apelación o de otra índole. Las condenas por desacato criminal interviniendo antes de ese momento pueden mantenerse.

No se deduce, por supuesto, que simplemente porque un acusado puede ser castigado por desacato criminal por desacato a des- [330 U.S. 258, 295] obediencia de una orden que luego se anule en apelación, que el demandante en el recurso pueda beneficiarse mediante una multa impuesta en un procedimiento simultáneo por desacato civil basado en una violación de la misma orden. El derecho a la reparación se ajusta a una orden judicial que los hechos prueban erróneamente, *Worden v. Searls*, supra, 121 U.S. en las páginas 25, 26, 7 S. Ct. en la página 820; *Salvage Process Corp. v. Acme Tank Cleaning Process Corp.*, 2 Cir., 1936, 86 F.2d 727; *S. Anargyros v. Anargyros & Co.*, C.C.1911, 191 F. 208;61 y a fortiori cuando la orden de orden judicial o de restricción estaba fuera de la jurisdicción del tribunal. Tampoco la razón subyacente a *Estados Unidos v. Bup*, supra, obligar a un resultado diferente. Si la Ley Norris-LaGuardia fuera aplicable en este caso, la condena por desacato civil se revocaría en su totalidad.

Suponiendo, entonces, que la Ley Norris-LaGuardia aplicara este caso y prohibiera la reparación cautelar a petición de los Estados Unidos, dequejábamos de lado la orden preliminar del 4 de diciembre y la sentencia por desacato civil; pero nosotros, sujetos a cualquier enfermedad en el proceso de desacato o en las multas impuestas, afirmaríamos las sentencias por desacato penal como infracción válidamente de un orden entonces pendiente y no invertida.

### **III. III.**

Los acusados nos han presionado sobre los aspectos procesales de su juicio y alegan un error tan perjudicial que requiere la reversión de las sentencias por desacato civil y penal. Pero no hemos sido persuadidos. [330 U.S. 258, 296] La cuestión es si el proceso apoyará las sentencias por desacato penal y civil; y nuestra atención está dirigida al artículo 42 (b) del Reglamento de Procedimiento Penal. [62](#) La norma exige que se enjuicie el desacato penal en la notificación en la que se indiquen los hechos esenciales que constituyen el desacato acusado. A este respecto, aquí se cumplía la norma. La notificación fue dada por una norma para mostrar la causa cumplida de los acusados junto con la petición del Gobierno y la declaración jurada de apoyo. Los alegatos descansaban sólo en información y creencias, pero la Regla 42(b) no estaba diseñada para poner en duda la conveniencia de iniciar un proceso de desacato penal de esta

manera. [63](#) La propia petición imposible de una infracción de la orden de alejamiento pendiente, y la declaración jurada alegó en detalle la falta de retirada de la notificación del 15 de noviembre, el cese de los trabajos en las minas, y el consiguiente [330 UU. 258, 297] la injerencia en las funciones gubernamentales y la jurisdicción de la corte. Los acusados estaban informado y de manera justa y completa de los hechos y conductas constitutivas del desacato imputados.

Sin embargo, la Regla 42(b) requiere que la notificación emitida a los acusados describa el desacato penal acusado como tal. Los acusados instan a incumplir esta norma. La petición alegaba una violación testarable de la orden de alejamiento, y tanto la petición como la regla de mostrar causa indagado en cuanto a la forma en que los acusados no debían ser "castigados en cuanto a un desacato" a la corte. Pero en ninguna parte se describió el desprecio como criminal como lo exige la norma.

Sin embargo, los acusados eran muy conscientes de que se había acusado un desacato penal. [64](#) En su moción de baja y desocupación de la norma para demostrar causa, el desacato acusado fue referido como criminal. [65](#) Y en argumentación sobre la moción, los defensas declararon y fueron informados expresamente de que se iba a juzgar un desacato criminal. Sin embargo, ahora se insta a que la omisión de las palabras "desprecio criminal" de la petición y la norma para demostrar causa fuera un error perjudicial. La regla 42(b) no requiere tal aplicación rigurosa- [330 UU. 258, 298] Cation, ya que fue diseñado para asegurar la comprensión por parte de los contemnors de que se contempla un proceso por desacato criminal. [66](#) Su propósito se cumplió suficientemente aquí, ya que este incumplimiento de la norma en todos los aspectos no ha dado lugar a un perjuicio sustancial para los acusados.

No sólo se informó plenamente al acusado de que se acusó de un desacato penal, sino que creemos que disfrutaron durante el juicio en sí todas las protecciones mejoradas otorgadas a los acusados en el proceso de desacato penal. [67](#) No necesitamos tratarlos extensamente, porque los acusados, a este respecto, instan sólo a su derecho a un juicio con jurado como se dispone en 11 de la Ley Norris-LaGuardia. Pero 11 no está operativo aquí, porque sólo se aplica a los casos 'a los que se están llevando a cabo en esta ley', [68](#) y ya hemos sostenido que la restricción a los requerimientos impuestos por la ley no gobierna este caso. [69](#) Pensamos que los acusados fueron debidamente juzgados por la corte sin jurado.

Si los acusados gozaran así de todos los derechos y privilegios debidos a los acusados en casos de desacato penal, no se les pone en mejor posición para quejarse porque su juicio incluía un proceso en desacato civil y se llevaba a cabo en la principal demanda de equidad. Común [330 UU. 258, 299] El sentido reconocería que la conducta puede equivaler al desprecio civil y penal. Los mismos actos pueden justificar que un tribunal recurra a medidas coercitivas y a medidas punitivas. [70](#) La eliminación de ambos aspectos del desprecio en un solo procedimiento parecería al menos una práctica conveniente. Los litigios en los casos de patentes han seguido con frecuencia este curso<sup>71</sup> y el mismo método se puede observar en otras situaciones tanto en los tribunales federales como en los estados. [72](#) La Regla 42(b), al tiempo que exige un aviso justo y el reconocimiento de los aspectos penales del caso, no contiene nada previo a una disposición simultánea de los aspectos correctivos del desprecio juzgado. Incluso si es la mejor práctica tratar solo desacato criminal y evitar así oscurecer los privilegios del acusado de cualquier manera, un [330 UU. 258, 300] No obstante, debe

demostrarse que la mezcla de los procedimientos de desacato civil y penal da lugar a un perjuicio sustancial antes de que sea necesario revertir. [73](#) Que el proceso de desacato llevara el número y el nombre de la demanda de equidad no altere esta conclusión, especialmente cuando, como aquí, Estados Unidos habría sido la parte reclamante en cualquier demanda que se juzga el desacato. En la medida en que la naturaleza penal del doble procedimiento... [330 UU. 258, 301] y en la medida en que los derechos de los acusados en el juicio penal no se diluye por la mezcla de civil con desprecio criminal, en ese sentido se evita el perjuicio. [76](#) Aquí, como hemos indicado, se respetaron plenamente todos los derechos y privilegios de los acusados, y no ha habido ninguna demostración de prejuicios sustanciales derivados de las peculiaridades formales del juicio de los acusados.

Por último, los acusados han cedido como error y argumentaron en su escrito que el Tribunal de Distrito prorrogó indebidamente la orden de alejamiento el pasado 27 de noviembre por otros diez días. Luego hubo un argumento en curso sobre la petición de los acusados de dejar sin efecto la regla para demostrar causa, una parte del proceso de desacato. En las circunstancias de este caso, creemos que se demostró una buena causa para extender el orden. [77](#)

#### IV.

Aparte de sus alegaciones sobre los aspectos formales de las actuaciones que figuran a continuación, los demandados insisten en la responsabilidad de los Estados Unidos de obtener reparación de manera que [330 UU. 258, 302] del desacato civil en este caso, y limitaría el derecho a proceder por desacato civil a situaciones en las que los Estados Unidos está ejecutando un estatuto que permite expresamente recurrir a los tribunales para la ejecución de las órdenes legales. *McCrone v. Estados Unidos*, 1939, 307 UU. 61, 59 S.Ct. 685, sin embargo, no tiene un terreno tan estrecho, ya que la Corte dijo que "el artículo 3, Sección 2, de la Constitución, U.S.C.A. contempla expresamente a los Estados Unidos como parte en un proceso civil al extender la jurisdicción del poder judicial federal 'a las controversias a las que los Estados Unidos serán parte". *Id.*, 307 U.S. en la página 63, 59 S.Ct. en la página 686. Los Estados Unidos tienen pleno derecho a interponer la presente demanda y beneficiarse de las órdenes consignadas en su nombre. [78](#) No reduciremos el valor práctico de la medida cautelar otorgada limitando a los Estados Unidos, cuando se hayan desobedecido las órdenes, a un proceso de desprecio penal, y al negar al Gobierno los recursos civiles de que gozan otros litigantes, concluyendo la oportunidad de demostrar que la desobediencia ha causado pérdidas. [79](#)

#### V.

Se insta a que, en todo caso, la cuantía de la multa de 10.000 dólares impuesta al acusado Lewis y la multa de 3.500.000 dólares impuesta a la Unión acusada fueran arbitrarias, excesivas y de ninguna manera relacionadas con las pruebas aportadas en la audiencia.

Las penas por desacato criminal son punitivas en su naturaleza y se imponen con el propósito de reivindicar la autoridad del tribunal. *Gompers v. Buck's Stove & Range* [330 UU. 258, 303] Co., *supra*, 221 U.S. en la página 441, 31 S.Ct. en la página 498, 34 L. R.A., N.S., 874. Los intereses del gobierno ordenado exigen que se dé respeto y

cumplimiento a las órdenes dictadas por los tribunales con jurisdicción de personas y objeto. Uno que desafía la autoridad pública y se niega voluntariamente a su obediencia, lo hace a su orden. Al imponer una multa por desacato criminal, el juez de primera instancia puede tener debidamente en cuenta el alcance del desafío deliberado y deliberado de la orden del tribunal, la gravedad de las consecuencias del comportamiento contumacioso, la necesidad de poner fin efectivamente al desafío del acusado como lo exige el interés público, y la importancia de disuadir tales actos en el futuro. Debido a la naturaleza de estas normas, se debe confiar mucho en la discreción del juez de primera instancia.

El tribunal de primera instancia declaró a los acusados culpables de desacato penal. Ese desprecio había continuado durante 15 días desde la emisión de la orden de alejamiento hasta la declaración de culpabilidad. Su voluntad no había sido calificada por ningún intento concurrente de parte de los acusados de impugnar la orden por decisión de desalojar u otros procedimientos apropiados. Inmediatamente después de la conclusión de culpabilidad, el acusado Lewis declaró abiertamente en la corte que los acusados se admitieran a su política de desafío. Esta política, como se mostró la evidencia, era el centro germinal de una parálisis económica que se extendía rápidamente de las minas de carbón bituminosas a prácticamente cualquier otra industria importante de los Estados Unidos. Fue un intento de repudiar y anular el instrumento de gobierno legítimo en la misma situación en la que la acción gubernamental era indispensable.

El tribunal de primera instancia también declaró debidamente a los acusados culpables de desacato civil. Las sanciones judiciales en el proceso por desacato civil pueden emplearse, en el caso adecuado, para cualquiera de los dos fines, o ambos; coaccionar al acusado para cumplir la orden del tribunal, y para indemnizar [330 UU. 258, 304] el denunciante por las pérdidas sufridas. *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, supra, 221 U.S. en las páginas 448, 449, 31 S.Ct. en páginas 500, 501, 34 L.R.A.,N.S., 874. Cuando se prevé la indemnización, se impondrá una multa, pagadera al demandante. Por supuesto, esa multa debe basarse en pruebas de la pérdida real del demandante<sup>80</sup> y su derecho, como litigante civil, a la multa compensatoria depende del resultado de la controversia básica. [81](#)

Pero cuando el propósito es hacer cumplir al acusado, la discreción del tribunal se ejerce de otra manera. Luego debe considerar el carácter y la magnitud del daño amenazado por la continua contumacia, y la probable efectividad de cualquier sanción sugerida para lograr el resultado deseado. [82](#)

Es un corolario de los principios anteriores que un tribunal que haya devuelto una condena por desacato debe, al fijar la cuantía de una multa que debe imponerse como castigo o como medio de garantizar el cumplimiento futuro, considerar la cuantía de los recursos financieros del acusado y la consiguiente gravedad de la carga para ese acusado en particular.

A la luz de estos principios, creemos que el expediente claramente justifica una multa de 10.000 dólares contra el acusado Lewis por desacato criminal. La mayoría de la Corte, sin embargo, no cree que justifique la imposición incondicional de una multa de \$3,500,000 contra el sindicato de acusados. Una mayoría considera que, si el tribunal de abajo hubiera evaluado una multa de \$ 700.000 contra el sindicato de acusados, esto, dadas las circunstancias, no sería [330 UU. 258, 305] excesivo como castigo por el

desprecio criminal cometido hasta entonces; y considera que, para coaccionó al sindicato de acusados a un futuro cumplimiento de la orden del tribunal, habría sido eficaz condicionar la otra \$2,800,000 de la multa a la falta de purga del acusado en un plazo razonable. Por lo tanto, la sentencia contra el sindicato demandado se considera excesiva. Será modificado para exigir al sindicato acusado que pague una multa de \$700.000, y además, pagar una multa adicional de \$2,800,000 a menos que el sindicato demandado, dentro de cinco días después de la emisión del mandato aquí, demuestre que ha cumplido plenamente con la orden de restricción temporal emitida el 18 de noviembre de 1946, y la orden preliminar emitida el 4 de diciembre de 1946. El sindicato demandado sólo puede efectuar el pleno cumplimiento retirando incondicionalmente el aviso dado por él, firmado John L. Lewis, Presidente, el 15 de noviembre de 1946, a J. A. Krug, Secretario del Interior, terminando el acuerdo Krug-Lewis a partir de las doce de la medianoche, miércoles 20 de noviembre de 1946, y al mismo tiempo notificando a sus miembros de tal retirada de la misma manera que los miembros del sindicato demandado fueron notificados de la notificación al Secretario del Interior antes mencionado; y retirando y de manera similar instruyendo a los miembros del sindicato acusado de la retirada de cualquier otro aviso en el sentido de que el acuerdo Krug- Lewis no está en plena vigencia y efecto hasta la determinación definitiva de las cuestiones básicas que surgen en virtud de dicho acuerdo- Sí.

Nos damos cuenta de las graves proporciones de las multas impuestas aquí al sindicato demandado. Pero una mayoría considera que el curso tomado por la unión llevó consigo una amenaza tan seria al gobierno constitucional ordenado, y al bienestar económico y social de la nación, que se requiere una multa de tamaño sustancial para enfatizar el [330 UU. 258, 306] gravedad de la ofensa de la que el sindicato fue declarado culpable. El acusado Lewis, es cierto, fue el agresivo líder en el estudiado y deliberado incumplimiento del orden del Tribunal de Distrito; pero, como muestra el acta, declaró en audiencia pública antes de la imposición de las multas que "los representantes de los Trabajadores Mineros Unidos determinaron que se incumplió el llamado acuerdo Krug-Lewis", y que fueron los "representantes" del sindicato quienes "notaron al secretario del Interior que el contrato fue rescindido a partir del 20 de noviembre". Y ciertamente fueron los miembros del sindicato acusado el que ejecutaron la huelga nacional. La lealtad al responder a las órdenes de su líder puede, en algunas mentes, minimizar la gravedad de la conducta de los mineros; pero no podemos ignorar el efecto de su acción sobre los derechos de otros ciudadanos, o el efecto de su acción en nuestro sistema de gobierno. Los logros, sociales y económicos, que los mineros y otros ciudadanos se han hecho en el pasado, se deben en última instancia al hecho de que gozan de los derechos de los hombres libres bajo nuestro sistema de gobierno. Tras el mantenimiento de ese sistema depende de todo el progreso futuro t que puedan aspirar. En nuestra compleja sociedad, hay una gran variedad de lealtades limitadas, pero la lealtad primordial de todos es para nuestro país y para las instituciones bajo las cuales se puede perseguir un interés particular.

Somos conscientes de que los acusados pueden haber creído sinceramente que la orden de alejamiento era ineficaz y finalmente sería desalojada. Sin embargo, el Gobierno había solicitado una declaración de sus derechos contractuales en virtud del acuerdo Krug-Lewis, con efecto desde el 29 de mayo de 1946, y suscrita solemnemente por el Gobierno y el sindicato acusado. La orden de alejamiento buscaba preservar las condiciones hasta que se pudiera determinar la causa, y la obediencia de los acusados habría asegurado este resultado. Tenían plena oportunidad de cumplir con la orden del

Tribunal de Distrito, pero deliberadamente se negaron a la obediencia y [330 UU. 258, 307] determinó por sí mismos la validez de la orden. Cuando se dictó la norma para demostrar la causa, se previó la posibilidad de celebrar una audiencia sobre si el supuesto desacato estaba suficientemente purgado. En esa audiencia, los acusados declararon al tribunal que su posición seguía entonces en el estatuto que existía en el momento de la emisión de la orden de alejamiento. Su conducta mostró una total falta de respeto al proceso judicial. La pena en este caso es por lo que los acusados habían hecho antes de la imposición de la sentencia en el Tribunal de Distrito, junto con una imposición coercitiva al sindicato acusador para obligar a la obediencia con la orden pendiente del tribunal.

Hemos examinado las otras contiendas adelantadas por los acusados pero las hemos encontrado sin mérito. La orden de restricción temporal se dictó correctamente la medida cautelar, y se afirman las acciones del Tribunal de Distrito en estos aspectos. Se afirma la sentencia contra el acusado Lewis. La sentencia contra el sindicato demandado se modifica de acuerdo con este dictamen y, en su forma modificada, se afirma esa sentencia. Así que ordenado.

Afirmado en parte y modificado y afirmado en parte.

Sr. El juez JACKSON se une a esta opinión excepto en cuanto a la Ley Norris-LaGuardia que considera que relevó a los tribunales de jurisdicción a emitir mandatos en esta clase de casos.

Sr. Juez FRANKFURTER, coincidiando en la sentencia.

La histórica frase "un gobierno de leyes y no de hombres" personificaba el carácter distintivo de nuestra sociedad política. Cuando John Adams puso esa frase en la Declaración de Derechos de Massachusetts, pt. 1, art. 30, no estaba disfrutando de un florecimiento retórico. Estaba expresando el objetivo [330 UU. 258, 308] de quienes, con él, enmarcaron la Declaración de Independencia y fundaron la República. 'Un gobierno de leyes y no de hombres' fue el rechazo en términos positivos de la regla por fiat, ya sea por el fiat del poder gubernamental o privado. Cada acto de gobierno puede ser impugnado por una apelación a la ley, como finalmente lo pronunció este Tribunal. Incluso esta Corte tiene la última palabra sólo por un tiempo. Estando compuesto por hombres falibles, puede errar. Pero la revisión de sus errores debe ser por proceso ordenado de derecho. Se puede pedir a la Corte que reconsidere sus decisiones, y esto se ha hecho con éxito una y otra vez a lo largo de nuestra historia. O, lo que este Tribunal ha considerado que su deber de decidir puede ser modificado por la legislación, como lo ha sido a menudo y, en ocasiones, por enmienda constitucional.

Pero de su propia experiencia y su profunda lectura en la historia, los Fundadores sabían que Law por sí sola salva a una sociedad de ser alquilada por conflictos internos o gobernada por un mero poder bruto disfrazado. "La civilización implica el sometimiento de la fuerza a la razón, y la agencia de este sometimiento es ley". <sup>1</sup> La concepción de un gobierno por leyes dominó los pensamientos de quienes fundaron esta Nación y diseñaron su Constitución, aunque conocían también los despreciadores de la concepción de que las leyes tienen que ser hechas, interpretadas y aplicadas por los hombres. Con ese fin, desmontaron un cuerpo de hombres, que iban a ser los depositarios de la ley, que por su disciplinado entrenamiento y carácter y por retirada de

las tentaciones habituales de interés privado pueden razonablemente esperarse que sean "tan libres, imparciales e independientes como la suerte de la humanidad admitir". Tan fuertemente los redactores de la Constitución empeñados en asegurar un reinado de ley que dotaron a la oficina judicial de salvaguardas y prestigio extraordinarios. Nadie, no importa lo exaltado que sea su cargo público o lo justo [330 UU. 258, 309] su motivo privado, puede ser juez en su propio caso. Para eso están los tribunales. Y ningún tipo de controversia es más peculiarmente apta para la determinación judicial que una controversia que pone en duda el poder de un tribunal para decidir. Las polémicas sobre la "jurisdicción" son propensas a plantear problemas técnicos difíciles. Suelen implicar presuposiciones judiciales, dudas textuales, historia legislativa confusa y factores similares que difícilmente acomodan para la determinación final por el interés propio de un partido.

Incluso cuando un estatuto trata de un asunto relativamente sencillo, y las "palabras en su sentido natural como serían leídas por el hombre común" parecen dar un significado obvio, consideraciones subyacentes al estatuto han llevado a esta Corte a concluir que "las palabras no pueden ser tomadas tan simples". Véase *Alexander Milburn Co. c. Davis-Bournonville Co.* 270 UU. 390, 400, 46 S.Ct. 324. Cuánto más cierto es esto de una legislación como la Ley Norris-LaGuardia. Esta ley alteró un largo proceso de antecedentes judiciales, pero lo alteró por un esquema de definiciones y limitaciones complicadas.

El Gobierno invocó aquí la ayuda de un tribunal de equidad en circunstancias que ciertamente no estaban cubiertas por la ley con una claridad ineludible. Al hablar en todo lo que es *Coloque*, el Gobierno estaba "corriendo" las minas. Pero los estaba 'corriendo' no como empleador, en el sentido de que los dueños de las minas de carbón eran los empleadores de los hombres el día antes de que el Gobierno se apoderara de las minas. La relación entre el Gobierno y los hombres, como la relación del Gobierno, con los empleados de la administración pública del Departamento del Interior, tampoco lo ha hecho. Sería ingenuo o intentivo afirmar que el alcance de la Ley Norris-LaGuardia en una situación como la presentada por este proyecto de ley planteaba una cuestión tan frívola que cualquier juez debería haber expulsado sumariamente al Gobierno de la corte sin día. Sólo cuando un tribunal viaja tan obviamente fuera de su órbita como para estar simplemente usurpando formas e instalaciones judiciales, podrá una orden emitida por un [330 UU. 258, 310] la corte sea desobedecida y tratada como si fuera una carta a un periódico. A falta de una falta indiscutible de autoridad por parte de un tribunal, la existencia misma de un tribunal presupone su poder para albergar una controversia, aunque sólo sea para decidir, después de la deliberación, que no tiene poder sobre la controversia particular. Si un acusado puede ser llevado al Colegio de Justicia no lo decide el acusado.

Sin duda, una limitación obvia a un tribunal no puede ser eludida por una investigación frívola sobre la existencia de un poder que sin duda ha sido retenida. Por lo tanto, la retirada explícita de los tribunales federales de distrito de la facultad de emitir mandamientos judiciales en una disputa laboral ordinaria entre un empleador privado y sus empleados no puede ser derrotado, y un derecho de huelga existente por lo tanto se ve en deterioro, al fin de considerar una demanda para tal medida para decidir si el tribunal tiene jurisdicción. En tal caso, un juez no actuaría como tribunal. Sería un pretendiente, no el derecho de mano de obra, el poder judicial.

Ese no es este caso. Exiría argumentos extendidos, extensos escritos, estudio y reflexión previos a un debate adecuado en la conferencia, antes de que se pudiera llegar a conclusiones finales sobre la interpretación adecuada de la legislación que controlaba este caso. La mayoría de mis hermanos encuentra que ni la Ley Norris-LaGuardia ni la Ley de Controversias Laborales de Guerra limitaron el poder de la corte de distrito para emitir las órdenes bajo revisión. He llegado a la opinión contraria. Pero sugerir que el derecho a derresmina tan complicado y no ser un tema no se pudo llevar dentro del conocimiento del tribunal de distrito, y eventualmente de este Tribunal, es negar el lugar del poder judicial en nuestro esquema de gobierno. Y si el tribunal de distrito tuviera la facultad de decidir si este caso estaba debidamente ante sí, podría dictar las órdenes apropiadas para pagar el tiempo necesario para una consideración y una decisión justas mientras [330 UU. 258, 311] se preservaron las condiciones existentes. Decir que la autoridad del tribunal puede ser despreciada durante el tiempo necesario para decidir es rechazar los requisitos del proceso judicial.

No mitiga tal desafío a la ley instar a que estuvieran en juego las libertades de acción colectiva duramente ganadas por los trabajadores. Las propias libertades más preciadas presuponen un poder judicial independiente a través del cual estas libertades pueden ser, como a menudo han sido, reivindicadas. Cuando en una controversia real, como la que está ahora, se hace un recurso a la ley, la cuestión debe dejarse en la sentencia de los tribunales y no el juicio personal de una de las partes. Este principio es un postulado de nuestra democracia.

Así que me uno a la opinión de la Corte en la medida en que sostiene la sentencia por desacato criminal sobre el amplio motivo de reivindicación del proceso de ley. [2](#) Los registros de este Tribunal están llenos de casos, tanto civiles como penales, relacionados con la vida o la tierra o pequeñas sumas de dinero, en las que la Corte procedió a considerar una reclamación federal que obviamente no era frívola. Conservó esos casos bajo su poder hasta el fallo definitivo, aunque la demanda finalmente resultó infundada y la sentencia fue una denegación de la jurisdicción de este Tribunal o de la que procedía el caso. En el caso que tenemos ante nosotros, el Tribunal de Distrito tenía la facultad de "mantener las condiciones existentes" en el cumplimiento de "su deber de permitir el argumento, y de tomar el tiempo requerido para la consideración que pudiera necesitar" para decidir si la controversia implicaba un conflicto laboral al que aplicó la Ley Norris-LaGuardia. Estados Unidos v. Buquep, 203 UU. 563, 573 27 S.Ct. 165, 166, 8 Ann.Cas. 265 y Howat v. Estado de Kansas, 258 UU. 181 , 42 S.Ct. 277. 277. [330 UU. 258, 312] En nuestro país la ley no es un cuerpo de tecnicismo en el mantenimiento de especialistas o al servicio de ningún interés especial. No puede haber una sociedad libre sin derecho administrado a través de un poder judicial independiente. Si se puede permitir que un hombre determine por sí mismo lo que es ley, cada hombre puede. Eso significa primero caos, luego tiranía. El proceso legal es una parte esencial del proceso democrático. Porque el proceso legal está sujeto al control democrático por formas definidas y ordenadas que son parte de la ley. En una democracia, el poder implica responsabilidad. Cuanto mayor sea el poder que desafía la ley, menos tolerante, puede ser desafiante esta Corte. Como último tribunal judicial de la Nación, esta Corte, más allá de cualquier otro órgano de la sociedad, es el fideicomisario de la ley y encargado del deber de asegurarle la obediencia.

Sólo queda por exponer la base de mi desacuerdo con las opiniones de la Corte sobre el hecho de la Ley Norris-LaGuardia, 47 Stat. 70, 29 U.S.C. 101, 29 U.S.C.A. 101, y la

Ley de Controversias Laborales de Guerra, 57 Stat. 163, 50 U.S.C.App. 1501, 50 U.S.C.A. Apéndice 1501. En cuanto al primero, el Tribunal se basa esencialmente en una doctrina general que excluye al Gobierno de la aplicación de un estatuto en el que no se nombra, y en la historia legislativa de la ley. Encuentro las consideraciones compensatorias más pesadas. La Ley Norris-LaGuardia privó a los tribunales federales de jurisdicción para emitir órdenes judiciales en disputas laborales, excepto bajo condiciones no relevantes aquí. La cuestión ante un tribunal de equidad es, por lo tanto, si un caso presenta una disputa laboral como la definición de la ley. El artículo 13 c) define las "conflictos laborales":

"El término "desfunción laboral" incluye cualquier controversia sobre términos o condiciones de empleo... independientemente de si los disputados se encuentran o no en la relación próxima de empleador y empleado".

Que la controversia ante el tribunal de distrito entre dentro de esta definición no necesita ser laborioso. El [330 UU. 258, 313] La controversia surida en virtud del contrato de Lewis-Krug se refería a "términos o condiciones de empleo" y, por lo tanto, fue una "disputa laboral", cualesquiera que sean las radiaciones que pueda haber tenido la disputa. El Tribunal considera apropiado interponer una excepción con respecto a los conflictos laborales en los que el Gobierno es parte. Invoca un canon de construcción según el cual el Gobierno está excluido de la aplicación de los estatutos generales a menos que se incluya por un lenguaje explícito.

La Ley Norris-LaGuardia tiene orígenes específicos y propósitos definidos y no debe ser confinada por un canon artificable de construcción. El título de la ley da su alcance y propósito, y los términos de la ley justifican su título. Se trata de una ley "definir y limitar la jurisdicción de los tribunales que se encuentran en equidad". No se ocupa de los derechos de las partes, sino del poder de los tribunales. Una y otra vez el estatuto dice 'ningún tribunal... tendrá jurisdicción', o una frase equivalente. El Congreso se preocupaba por la retirada de la facultad de los tribunales federales para dictar mandamientos en una clase definida de casos. Nada en la Ley insinúa remotamente que la retirada de esta facultad encienda el carácter de las partes. La única referencia a las partes subraya su irrelevancia ante la cuestión de la jurisdicción, ya que el poder de los tribunales se retira en un conflicto laboral "independientemente de si los contendientes se encuentran o no en la relación próxima de empleador y empleado". La limitación de la competencia de la corte depende enteramente del objeto de la controversia. El artículo 13 bis) lo define:

"Se aceptará un caso que involucre o salga de un conflicto laboral cuando el caso involucre a personas que se dedique a la misma industria, comercio, artesanía o ocupación; o tengan intereses directos o indirectos; o que sean empleados del mismo empleador; o que sean miembros de la misma organización de empleadores o empleados afiliados; ...". [330 UU. 258, 314] Ni el contexto ni el contenido de la ley califican los términos de esa sección. La demanda intervenida por el Gobierno contra Lewis y los Trabajadores Mineros Unidos "creía fuera de un conflicto laboral" en los términos de 13(a)?

Como ya se ha indicado, el Tribunal considera ahora una excepción a la limitación que la Ley Norris-LaGuardia puso sobre la jurisdicción de equidad del tribunal de distrito, no en la Ley sino fuera de ella. Invoca un canon de construcción que un soberano no

está presuntivamente destinado a estar obligado por su propio estatuto a menos que sea nombrado en él. En el mejor de los casos, este canon, al igual que otras generalidades sobre la construcción legal, no es un Estado de Derecho. Cualquiera que sea la persuasión que pueda tener al interpretar un estatuto particular se deriva del tema y de la promulgación en su entorno total. "Esta regla tiene su base histórica en la doctrina inglesa de que la Corona no se ve afectada por actos de Parlamento no dirigidos específicamente contra ella. ... La presunción es una ayuda a la construcción coherente de estatutos del soberano promulgante cuando su propósito está en duda, pero no requiere que el objetivo de un estatuto que se deba a inferir equitativamente sea ignorado porque no se indique explícitamente". Así escribió el difunto Presidente del Tribunal para toda la Corte en *Estados Unidos v. Estado de California*, 297 UU. 175, 186, 56 S.Ct. 421, 425, y este punto de vista se aplicó muy recientemente en los *Estados Unidos c. Arsuá*, 327 UU. 742, 749, 66 S.Ct. 835, 837. Una cosa es leer un estatuto para no obligar al soberano por restricciones, o imponerle derechos, que son aplicables a los ciudadanos comunes. Es muy diferente intervenir en un estatuto que limite la jurisdicción de un court, la calificación de que dicha limitación no se aplica cuando el Gobierno invoca la jurisdicción. Ninguna decisión de este Tribunal da cumplimiento a tal doctrina de interpolación. El texto, el contexto, el contenido y el entorno histórico de la Ley Norris-LaGuardia convergen para indicar la retirada sin restricciones del Congreso de las Cortes Federales de Distrito de la [330 UU. 258, 315] el poder de emitir órdenes en disputas laborales, exceptuando sólo en circunstancias explícitamente definidas y no presentes. El significado que transmite una lectura del texto y que es confirmada por la historia que llevó al Congreso a liberar a los tribunales federales de enredos en estas controversias industriales mediante el uso de la orden, no debe estar subordinada a un canon abstracto de la construcción que lleva el sabor residual de los días en que un soberano personal era el legislador.

Además, la regla demuestra demasiado. Si los Estados Unidos deben ser explícitamente señalados como afectados, las limitaciones impuestas por la Ley Norris-LaGuardia a la jurisdicción del tribunal de distrito no pueden privar a los Estados Unidos de los recursos que, por lo tanto, tiene. En consecuencia, los tribunales no estarían limitados en su jurisdicción cuando los Estados Unidos son parte y la Ley no se aplicaría en ningún procedimiento en el que los Estados Unidos sean denunciados. Significaría que, para proteger el interés público, que puede estar en peligro tanto si una industria esencial continúa bajo control privado o ha sido temporalmente confiscada por el Gobierno, un tribunal podría, a instancias del Fiscal General de los Estados Unidos, emitir una orden judicial como lo hicieron los tribunales cuando emitieron las órdenes de reclamos de Debs, los Hayes y los Railway Shopmen. 3 Pero fueron estas mismas órdenes, aseguradas por el Fiscal General de los Estados Unidos bajo demanda de una emergencia pública convincente, las que dieron el impulso más poderoso a la promulgación de la Ley Norris-LaGuardia. Esta historia es demasiado familiar para ser ensayada. Es seguramente sorprendente concluir que cuando un largo y persistente esfuerzo por sacar a los tribunales federales del conflicto laboral, en la medida en que el mandato laboral los puso en él, encontró su camino a los libros de estatutos, [330 UU. 258, 316] La ley no cumplió con las quejas más dramáticas y profundas en la memoria de los más preocupados por la legislación.

Sin embargo, se insta a que la historia legislativa reduzca el alcance de la ley. La dependencia se coloca en las declaraciones de dos representantes durante los debates de la Cámara sobre el proyecto de ley, calculadas para demostrar que el Congreso tenía por

objeto excluir de la limitación de la jurisdicción de los tribunales de distrito los conflictos laborales que involucran a los 'empleados' del Gobierno, al menos cuando el Fiscal General solicita las interdictos. Como ambas declaraciones pronosticaban de los portavoces del proyecto de ley, tienen peso. La naturaleza de estas observaciones, las circunstancias en que fueron pronunciadas, así como su entorno, definen su significado y el significado que deben darselos como brillo de la ley.

Hubo ante la Cámara una Enmienda del Representante Blanton que habría hecho aplicable la Ley "salvo cuando el Gobierno de los Estados Unidos es el peticionario". (75 Cong.Rec. 5503.) El representante LaGuardia se opuso a la Enmienda, señalando: "No veo cómo de ninguna manera posible los Estados Unidos pueden ser presentados bajo las disposiciones de este proyecto de ley". Si esto se debe leer aparte del significado que ofrece el contexto de los debates y todo el curso de la legislación, significaría que la jurisdicción para conceder un mandato de Debs continúa sin afectar. Nadie se habría sentido más sorprendido por tal conclusión que el Sr. LaGuardia. El hecho es que una situación como la presente, en la que el Gobierno durante un tiempo ha tenido relación con un conflicto laboral en una industria esencialmente privada, evidentemente no estaba en el pensamiento del Congreso. Ciertamente no se discutió. Sr. La declaración de LaGuardia sobre la posición de los Estados Unidos en virtud de la Ley siguió a su lectura de 13(b) bajo la cual una persona debe ser considerada interesada en un conflicto laboral sólo si 'compromete en la misma industria, comercio, [330 UU. 258, 317] la artesanía, o la ocupación en la que se produzca dicha disputa". Su breve y elíptica observación transmitía claramente que el negocio del Gobierno de los Estados Unidos no es una "industria, comercio, artesanía u ocupación". Esto queda inequívocamente claro por el coloquio que siguió. Sr. Blanton preguntó si Mr. LaGuardia estaba dispuesta "a que el Ejército y la Marina formen un sindicato y se afiliaran a la Federación Americana de Trabajo y no permitieran al Gobierno de los Estados Unidos preservar sus derechos?" La breve respuesta para el Sr. LaGuardia haber hecho fue 'Estados Unidos no está sujeto a las disposiciones de la Ley, porque por empleador nos referimos a un empleador privado'. En vez de eso, Sr. LaGuardia respondió: 'Oh, el Ejército y la Marina no están en un comercio, nave, u ocupación'. En resumen, el alcance de la limitación de la jurisdicción de los tribunales no depende de la parte, sino de la materia. La enmienda del representante Blanton fue rechazada por 125 a 21.

El segundo representante en quien depende la Corte es el Sr. Michener. Dijo: "Se acordó que este proyecto de ley no intenta legislar en relación con los empleados del Gobierno. No creo que la promulgación de este proyecto de ley le quitará al Gobierno Federal ningún derecho que tenga en virtud de la legislación vigente, para buscar y obtener una reparación cautelar cuando sea necesario para el funcionamiento del Gobierno". (75 Cong.Rec. 5464.) Más tarde añadió '... Esto se ocupa de las disputas laborales entre particulares, no de dónde está involucrado el Gobierno. Tengo la idea de que, en virtud de este proyecto de ley, el Gobierno puede funcionar con una orden judicial, si es necesario para cumplir el propósito del Gobierno. Me gustaría que esto se aclarara, pero quiero dejar constancia de que, según mi interpretación de este proyecto de ley, el Gobierno Federal no se verá impedido en ningún momento de solicitar una orden judicial, si es necesario para que el Gobierno pueda funcionar". (Id. a 5509.) Qué Mr. [330 UU. 258, 318] Michener dio como su interpretación de lo que sobrevivió a la Ley Norris-LaGuardia, fue precisamente la reivindicación del Gobierno al pedir la orden de Debs. Ese mandamiento se solicita y concede para que el Gobierno pueda funcionar. En

la medida, entonces, como Mr. Las declaraciones de Michener implican que Estados Unidos podría obtener de nuevo una orden de Debs, su entendimiento es desmentido por toda la historia de la legislación, como se refleja en sus términos. <sup>4</sup> Estas declaraciones sólo pueden significar, entonces, que si, digamos, los empleados del Departamento del Tesoro tenían que ser ordenados para que el gobierno pudiera continuar, era la opinión del representante Michener que una orden judicial podía emitir. No se intentó hacer explícita esta opinión en la ley. No se discutió, y sólo una declaración parece compartirla. <sup>5</sup> En cualquier caso, no implica una exención más amplia que la que habló el representante LaGuardia.

Cabe señalar que la discusión en la Cámara de Representantes aprobó la aprobación en el Senado de lo que posteriormente se convirtió en la Ley. Es una cuestión de historia que el Comité Judicial del Senado fuera la redacción y el impulsor del proyecto de ley. El proyecto de ley había ampliado la consideración por un subcomité del Comité Judicial del Senado seguido de informes de peso y de debate completo en el Senado. No estamos señalados a una sugerencia o a una insinuación en los procedimientos del Senado de que la retirada de la jurisdicción para emitir [330 UU. 258, 319] Los requerimientos en conflictos laborales estaban sujetos a una excepción latente en cuanto a los requerimientos solicitados por el Gobierno. Toda la historia contemporánea está en contra. La experiencia que dio origen a la Ley Norris-LaGuardia sólo subraya la limitación irrestricta a la jurisdicción de los tribunales, salvo en situaciones de las que no se trata de una. Encontrar implicaciones en el hecho de que en el curso de los debates no se afirmó explícitamente que los tribunales de distrito no podían emitir una orden judicial en una controversia laboral incluso a instancias del Gobierno es encontrar el silencio del Congreso más revelador que el significado natural de la legislación y la historia que la engendró. Las observaciones del Sr. LaGuardia y Mr. Michener no debe ser nombrado el equivalente a redactar una enmienda a la ley. Una cosa es aprovechar todas las ayudas pertinentes para arrojar luz sobre los lugares oscuros de un estatuto. Permitir que las observaciones inexplicaciones en el debate dentado contradigan los términos mismos de la legislación y la historia que la respaldan es exponer la luz controladora sobre el significado arrojado por las disposiciones explícitas de una ley en su entorno.

Pero incluso si asumimos que la Ley no estaba destinada a aplicarse a las disputas laborales que involucran a los "empleados" de los Estados Unidos, son los mineros en el caso que nos precedieron "empleados" de los Estados Unidos en el sentido de esta excepción interpolada? Difícilmente se puede negar que la relación de los mineros con los Estados Unidos es híbrida. Claramente, tienen una relación con el Gobierno que no es la de los empleados de plantas no sometidas a la operación del Gobierno. Igualmente claramente, tienen una relación y un estatus diferente de la relación y el estatus de los empleados del Departamento del Tesoro. Nunca en la historia del país se han establecido las condiciones de empleo de los millones en el servicio público mediante la negociación colectiva. Pero las condiciones de empleo-hora, salarios holi- [330 UU. 258, 320] Días, vacaciones, Programa de Salud y Bienestar, etc. fueron tan arreglados para los mineros durante el período de incautación del Gobierno. La interpretación adecuada de este convenio colectivo entre el Gobierno y los Trabajadores de la Minas Unidos es precisamente lo que está en el fondo de esta controversia. Ni una caracterización espontánea ni sofisticada recurriría a la frase "empleados del Gobierno" sin más, al hablar de los mineros durante la operación de las minas por el Gobierno. La única caracterización concreta de la situación de los empleados en las plantas incautadas fue

expresada por el subsecretario Patterson en una audiencia sobre el proyecto de ley de su predecesor en el que se convirtió en la ley bajo la cual se hizo esta incautación. Habló del papel del Gobierno como el de 'un receptor que se le imputaría la continuidad de la explotación de la planta'. 6 Nada en las leyes que autorizan la incautación de [330 UU. 258, 321] Las plantas privadas indican que los empleados de estas plantas debían ser considerados empleados de los Estados Unidos en el sentido habitual y natural del término. En los debates completos sobre los proyectos de ley que prevén la incautación de plantas por parte del Gobierno, los líderes del Congreso indicaron claramente su entendimiento de que, tal y como estaba la ley, no podía haber órdenes judiciales en disputas laborales en las plantas incauadas. 7

Pero no sólo ese entendimiento cuando surgió la cuestión jurídica en el curso de la consideración de la necesidad de una legislación de guerra. Legislación reciente y su historia [330 UU. 258, 322] son relevantes no sólo porque muestran una comprensión posterior de los términos de un estatuto más antiguo. La Ley de Conflictos Laborales de Guerra de 1943 está directa y principalmente involucrada en este caso. Toda la controversia surge bajo la autoridad para incautar las minas dadas por esa ley. La verdadera pregunta que tenemos ante nosotros es si al autorizar tales incauciones y operaciones el Congreso también le dio a los Estados Unidos el derecho de impedir la interferencia en su operación legal a través de los recursos equitativos aquí invocados.

Por la Ley de Controversias Laborales de Guerra el Congreso creó una nueva relación entre el Gobierno, los propietarios de la planta, los empleados. Los derechos, deberes, recursos que se Incidentan en esa relación son los que se da por la ley. El Congreso se dirigió naturalmente a posibles interferencias en el funcionamiento de las plantas incautas por parte del Gobierno. Se ocupó específicamente de este tema. Dio al Gobierno recursos específicos que podría invocar contra esa injerencia. 8 Remedios por mandato judicial no fue dado. No se omitió meramente. Una lectura justa de la historia legislativa demuestra que fue denegada expresa y definitivamente. Según se informó desde el Comité Senatorial, S. 796 previsto para la incautación de plantas. No incluyó el mandamiento judicial entre los recursos para la inferición con la operación del Gobierno. 9 Pero cuando el proyecto de ley llegó al piso del Senado, el Senador Connally, patrocinador del proyecto de ley, ofreció e instó a una enmienda que otorgaba a los tribunales de distrito jurisdicción para restringir las violaciones de la medida. 10 Aceptó, algo a regañadientes, a [330 UU. 258, 323] Enmienda del senador Wagner para limitar la enmienda propuesta a una orden judicial a instancias del Fiscal [330 UU. 258, 324] General, precisamente como aquí se buscó y concedió. 11 A petición del senador Danaher, esta propuesta fue rechazada por el Senado tras un debate completo, en la que participaron los senadores especialmente familiarizado con la historia y el alcance de los recursos existentes a disposición del Gobierno. Con este recurso denegado al Gobierno, el proyecto de ley fue aprobado y enviado a la Cámara. 13 A la Cámara no le gustó el proyecto de ley. Su versión no era conveniente agregar específicamente a las limitadas disposiciones de incautación de la Ley de Servicio Selectivo de 1940, 50 U.S.C.A.Appendix 301 et ss., aunque aparentemente suponía que podría haber incautación bajo la ley existente en caso de fracaso de las plantas de defensa para producir como resultado de problemas laborales. En cambio, la versión de la Cámara proporcionaba estrictas disposiciones contra la huelga y el bloqueo en cuanto a las plantas en operaciones privadas, y mediante enmienda específica a la Ley Norris-LaGuardia los tribunales de distrito estaban autorizados a restringir las violaciones de esas disposiciones. Pero esta derogación pro tanto de la Ley Norris-LaGuardia no se

puso a disposición de los Estados Unidos como un recurso contra la interferencia con la operación de las plantas incautadas en virtud de la Ley anterior de 1940. [14](#)

El proyecto de ley fue a la conferencia. Lo que salió fue, hasta aquí material, el proyecto de ley que había pasado por el Senado. Estados Unidos tenía la facultad de apoderarse y de hacerse cargo de la [\[330 UU. 258, 325\]](#) comía plantas de defensa cuya producción se veía obstaculizada por disputas laborales. El Congreso formuló recursos específicos contra la injerencia en la operación del Gobierno. La orden no fue incluida. [15](#) En ninguna de las dos cámaras se intentó además reintroducir la propuesta de Connally dando al Gobierno medidas cautelares. Tampoco se sugirió que el Gobierno tuviera esa reparación con arreglo a la legislación vigente. En el piso del Senado, el Senador Thomas de Utah, presidente del Comité de Educación y Trabajo, dijo:

-Señor. Presidente, le pregunto al senador de Nuevo México (Sr. Hatch), el senador de Connecticut (Sr. Danaher), y el senador de Texas (Sr. Connally), el patrocinador del proyecto de ley, si hay una opinión unánime por parte de esos tres grandes abogados de que no habrá una reapertura de los tribunales de distrito a las disputas industriales-laboral? ... Me gustaría que se hiciera esa observación con tanta firmeza y firmeza que ningún abogado en la tierra que quisiera aprovechar la situación creada por la mera mención de las palabras "tribunal de distrito" recurrirá al tribunal para confundir nuestras relaciones entre industria y trabajo".

Sr. Connally respondió:

-Señor. Presidente, ... Creo que hablo por el senador de Vermont y el Senador de Nuevo México y el Senador de Connecticut y también el Senador de Indiana (Sr. Van Nuys), aunque no está presente, cuando digo que no hay jurisdicción conferida por este proyecto de ley que prevea el recurso al tribunal de distrito de los Estados Unidos, excepto el mencionado por el senador de Connecticut, que es simplemente el derecho de ir allí para una acción civil por daños y perjuicios, y [\[330 UU. 258, 326\]](#) no hay jurisdicción que se dé sobre las disputas laborales. Eso responde al senador?'

-Señor. Thomas de Utah. Agradezco al senador por hacer esa declaración y espero que satisfaga a los abogados del país.

-Señor. Connally. Estoy seguro de que lo hará.'16

En estas circunstancias, el proyecto de ley se convirtió en ley, y la incautación que dio lugar a esta controversia se hizo bajo esa ley. Los temas separados de esta historia legislativa no pueden juzgarse aisladamente. Deben ser considerados juntos, y como parte de la legislación que trata de medidas cautelares en disputas laborales. Para encontrar que el Gobierno tiene el derecho que la enmienda del senador Connally busque conversar, pero que el Congreso retuvo es decir que votar la enmienda tuvo el mismo efecto que votarla.

Los acontecimientos desde la aprobación de la Ley subrayan lo que parecería ser la historia legislativa de control de la Ley de Controversias Laborales de la Guerra, y prueban que el Congreso consideró oportuno no autorizar a los tribunales de distrito a emitir una orden judicial en casos como este. Para hacer frente a la grave crisis que se sale del triqueros en los ferrocarriles en mayo pasado, el Congreso, por recomendación

del Presidente y el Fiscal General, consideró necesaria una legislación adicional para lidiar con las disputas laborales. Las propuestas en cada cámara llevaban una disposición que autorizaba una orden judicial a emitir por violación de la Ley de Controversias Laborales de Guerra. 17 El Senador Mead propuso una enmienda para eliminar las disposiciones para las interdictos. [18](#) En los debates que siguieron nadie sugirió que la nueva propuesta era innecesaria, que la [\[330 UU. 258, 327\]](#) La jurisdicción propuesta para ser conferida ya existía, o que si se otorga, como lo solicitó el Fiscal General, no derogaría, como afirmó el Senador Mead, a favor de la Ley Norris-LaGuardia. Los debates muestran claramente que lo que se contemplaba era un cambio en la Ley de Controversias Laborales de la Guerra, en virtud del cual se autorizaría un nuevo recurso y otro. 19 El proyecto de ley nunca se convirtió en ley.

Como es bien sabido, como muestran claramente los debates, como admitió el Senador Connally, la Ley de Controversias Laborales de Guerra se dirigió principalmente contra el paro en las minas de carbón. [20](#) La situación que temía el Congreso era exactamente la que se ha producido y que subyace a esta polémica. Para hacer frente a la situación, el Congreso le dio a Estados Unidos el poder de incautar las minas. Para llevar a cabo esta facultad, se dio al Gobierno la facultad de invocar sanciones penales por injerencias en la explotación de las minas. El senador Connally buscó más. Quería que el Congreso facultara a los tribunales de distrito para ordenar la interferencia. El Senado no quería que se dictara una orden judicial y votó la propuesta a la baja. La posición del Senado fue adoptada por [\[330 UU. 258, 328\]](#) el Comité de la Conferencia. La Cámara de Representantes dio su opinión y aprobó el informe de la Conferencia. El curso completo de la legislación indica que el Congreso retuvo el recurso de la medida cautelar. Esta Corte sostiene ahora que el Congreso autorizó la medida cautelar.

Estoy de acuerdo con la opinión de la Corte en la medida en que no es incompatible con estas opiniones, y, bajo la obligación de la decisión de la mayoría de que el tribunal de abajo tenía jurisdicción para dictar sus órdenes, me sumo a la sentencia de la Corte.

Sr. Juez BLACK y Mr. Justicia DOUGLAS, coincidir en parte y disenso en parte.

Por las razones dadas en la opinión de la Corte, estamos de acuerdo en que ni la Ley Norris-LaGuardia ni la Ley de Conflictos Laborales de Guerra prohibieron al Gobierno obtener la orden que solicitó en estos procedimientos. Las "disputas laborales" con las que el Congreso estaba preocupado en la Ley Norris-LaGuardia eran las que estaban entre empleadores privados y sus empleados. En cuanto a todas esas "disputas laborales", la Ley limitó drásticamente la jurisdicción de los tribunales federales; prohibió la reparación por orden judicial excepto en circunstancias muy estrechas, ya sea que los empleadores privados, el Gobierno o cualquier otra persona la solicitaran una orden judicial. Pero la atención del Congreso no se centró ni en que se confiara, ni pretendía afectar, las "disputas laborales", si así se pueden llamar, entre el Gobierno y sus propios empleados. Nunca hubo una insinuación en el progreso del salón de la ley de que surgiría un conflicto laboral en el sentido de la Ley debido a las demandas contra el Gobierno reclamadas colectivamente por empleados del Interior, Estado, Justicia o cualquier otro departamento del Gobierno. El Congreso nunca había proporcionado en su historia un programa para fijar salarios, horas y condiciones de trabajo de sus empleados mediante la negociación colectiva. Trabajo condi- [\[330 UU. 258, 329\]](#) Las empresas de empleados del Gobierno no han sido objeto de negociación colectiva, ni se han resuelto como resultado de conflictos laborales. Requeriría un lenguaje específico

del Congreso para persuadirnos de que el Congreso tenía la intención de embarcarnos en un programa tan novedoso o tratar la relación gobierno empleador-empleado como una "disputa laboral" en el sentido industrial.

No tenemos ninguna duda de que los mineros se convirtió en empleados del Gobierno cuando el Gobierno se hizo cargo de las minas. Asumió el control total de las minas y su operación. El hecho de que utilizara las fuerzas gerendiera de los propietarios privados no resta plena autoridad al Gobierno. Para cualquier control que los agentes del Gobierno delegados a los gerentes privados, esos agentes tienen todo el poder para quitarse y ejercerse. Si pensamos, como se sostiene aquí, que la posesión y el funcionamiento de las minas por parte del Gobierno no eran genuinas, sino que simplemente fingían, entonces deberíamos decir que la Ley Norris-LaGuardia incoó estos procedimientos. Para cualquier cosa menos que una operación gubernamental completa y completa para su propia cuenta<sup>1</sup>, haría de este procedimiento el equivalente de que el Gobierno solicitara una orden judicial en beneficio de los empleadores privados. Creemos que la Ley Norris-LaGuardia lo prohíbe. Pero al leer la Ley de conflictos laborales de la guerra y la orden del Presidente que se hace cargo de las minas en el contexto de circunstancias que motivaron a ambos, pensamos, aparentemente contrarios a las implicaciones de la reglamentación, que el Gobierno opera estas minas por cuenta propia como cuestión de derecho<sup>2</sup> y quienes trabajan en ellas, durante [330 UU. 258, 330] el período de pleno control del Gobierno, son empleados del Gobierno.

Dado que la Ley Norris-LaGuardia es inaplicable, estamos de acuerdo en que el Tribunal de Distrito tenía facultades en estos procedimientos para dictar órdenes necesarias para proteger al Gobierno contra una invasión de los derechos que afirmó, a la espera de que se concediera la controversia que presentó su denuncia ante el tribunal. Por lo tanto, es innecesario que lleguemos a la cuestión de si el Tribunal de Distrito también tenía facultades para dictar estas órdenes en virtud de la doctrina del caso *United States v. Buquep*, 203 UU. 563 27 S.Ct. 165, 8 Ann. Cas. 265. Estamos de acuerdo en que el tribunal tenía facultades de coacción la obediencia a esas órdenes y de someter a los acusados a las sanciones que fueran necesarias para obligar a la obediencia. Y estamos de acuerdo en que en dicho proceso de desacato civil para obligar a la obediencia, no era necesario que el tribunal acatara todas las garantías procesales que rodean los juicios por delitos. Sin tales poderes coercitivo, los tribunales no pueden resolver los casos y controversias que tienen ante sí. Los tribunales no pueden administrar justicia si las personas quedan libres a la espera de que se dicten un fallo para entablar una conducta que interrumpa inmediatamente el procedimiento judicial o que cambie así el statu quo del objeto de una controversia que no es eficaz [330 UU. 258, 331] se podía dictar sentencia. El desorden en la sala, o tan cerca de él como para interrumpir un juicio, y la desobediencia de una orden judicial afirmativa, son ejemplos típicos de delitos que necesariamente deben ser tratados sumariamente. Para eliminar esa injerencia inminente en los procedimientos judiciales ordenados, los tribunales deben tener facultades para actuar de inmediato. En reconocimiento de este hecho, el poder de desprecio surgió. <sup>3</sup> Este poder es de linaje antiguo<sup>4</sup>, siempre ha sido ejercido por nuestros tribunales, y tiene el reconocimiento expreso del Congreso bajo el nombre de desacato. Rev.Stat. 725, 28 U.S.C. 385, 28 U.S.C.A. 385. Cuando el tribunal ejerce tal poder coercitivo, sin embargo, con el propósito de obusión futura, los encarcelados "llevan las llaves de su prisión en sus propios bolsillos", en re *Nevitt*, 8 Cir., 117 F. 448, 461; por obediencia a la orden válida del tribunal, [330 UU. 258, 332] puede poner fin a su confinamiento; y el poder coercitivo de la corte en un proceso de

"desprecio civil" termina cuando su orden ha sido obedecido. *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 221 U.U. 418, 441, 445 S., 31 S.Ct. 492, 498, 499, 34 L.R.A., N.S., 874. Véase también *Doyle v. Londres Guaranty & Accident Co.*, 204 U.U. 599, 607 27 S.Ct. 313, 315. El Tribunal de Distrito no entró en un decreto condicional aquí. Pero este Tribunal ha modificado el decreto del Tribunal de Distrito para establecer como parte de la sentencia una sanción coercitiva en forma de multa condicional. Estamos de acuerdo con la decisión de la Corte a este respecto. [5](#)

La decisión de *Gompers* y muchos otros han señalado que el objeto de tal proceso de desacato coercitivo no es castigar por un delito contra el público, sino obligar a la obediencia a órdenes judiciales válidas. Sin embargo, la decisión de este Tribunal también aprueba multas incondicionales de castigo penal por desobediencia pasada. No podemos estar de acuerdo con este aspecto de la sentencia del Tribunal. En una fecha muy temprana, este Tribunal declaró, y recientemente ha reiterado, que en los procedimientos de desacato los tribunales nunca deben ejercer más que "el poder menos posible adecuado para el fin propuesto". *Anderson v. Dunn*, 6 Trigo. 204, 231; En re *Michael*, 326 U.U. 224, 227, 66 S.Ct. 78. [330 U.U. 258, 333] En ciertas circunstancias, el desprecio penal que culmina en el castigo incondicional por desobediencia pasada bien puede constituir un ejercicio de "el poder menos posible adecuado hasta el fin propuesto". Así pues, en situaciones que justificarían únicamente el uso de sanciones coercitivas en primera instancia, la sanción penal podría ser apropiada en una etapa posterior si el acusado persistiera en la desobedecer la orden del tribunal. Sin considerar los requisitos constitucionales de tal castigo penal, creemos que la aplicación de ella es inapropiada e impropio. La imposición de una pena penal aquí era un ejercicio de mucho más que "el poder menos posible adecuado hasta el fin propuesto". Para aquí el gran y legítimo "end propuesto" fue la acción afirmativa de los acusados para evitar la interrupción de la producción de carbón a la espera de la resolución final de la controversia. Se justificaron sanciones coercitivas suficientes para lograr este fin. De que conste sin duda, pero que una sanción civil condicional provocaría al menos una obediencia tan rápida e inequívoca a la orden de la corte como lo haría un castigo penal por desobediencia pasada. Y esto lograría una reivindicación de la autoridad del Tribunal de Distrito contra un desafío continuo. Por lo tanto, no creemos que el cumplimiento del justificado "endario propuesto" haya pedido una sanción penal sumaria que está diseñada para disuadir a otros de la desobediencia hasta órdenes judiciales, o para vengar un error público, en lugar de la imposición de una sanción coercitiva. Y por las razones declaradas por el Sr. Justicia Rutledge, pensamos que la multa criminal plana de \$700,000 contra el sindicato de acusados es excesiva por las normas constitucionales y estatutarias.

Al determinar si la sanción penal o la sanción coercitiva deben emplearse en estos procedimientos, la cuestión de la intención de motivar el contumacy-sácase de que sea pertinente. Difíciles cuestiones de derecho fueron presentadas por este caso. Está claro que los acusados actuaron [330 U.U. 258, 334] Ellos sabían que estaban desobedeciendo la orden de la corte. Pero parecen haber creído de buena fe, aunque erróneamente, que estaban actuando dentro de sus derechos legales. Muchos abogados se lo habrían aconsejado. Esto no excusa su conducta; toda la situación hizo hincapié en el deber de probar la orden de restricción por apelación ordenada en lugar de desobediencia y desafío abierto. Sin embargo, como dijo este Tribunal en *Cooke v. Estados Unidos*, 267 U.U. 517, 538, 45 S.Ct. 390, 395, "la intención con la que se han cometido actos de

desprecio deben tener necesariamente y adecuadamente tener un carga de importancia en el grado de culpabilidad y la pena que debe imponerse".

Pensamos significativo que la conducta prohibida por la orden de restricción por violación de la que estos acusados han sido castigados por desacato también sea punible bajo la Ley de Controversias Laborales de Guerra. Esa ley prevé una pena máxima de 5.000 dólares de multa y un año de prisión para quienes interfieran en la operación de las minas a cargo de los Estados Unidos. Si los acusados hubieran sido juzgados con arreglo a esa ley, su castigo habría sido limitado por ello y en su juicio habrían disfrutado de todas las garantías constitucionales de la Carta de Derechos. Cualesquiera que sean las garantías constitucionales que se requieran en un procedimiento sumario de desacato, ya sea por sanción penal, o para la imposición de sanciones coercitivas, debemos ser siempre conscientes del peligro de permitir que se imponga el castigo por conductas idénticas a una infracción definida y castigada con estatuto. En *re Michael*, 326 U.S. 224, 226, 66 S.Ct. 78, 79, 6 [330 U.S. 258, 335] La situación de grave emergencia que enfrenta el país cuando el Tribunal de Distrito actuó pidió las medidas más enérgicas diseñadas para producir una obediencia rápida e incalificada de la orden del tribunal. Si la multa de \$10,000 al acusado Lewis y la multa de \$3,500,000 en el sindicato acusado fueran tratadas como multas coercitivas, no necesariamente serían excesivas. Porque entonces serían pagadas sólo si los acusados siguieran desobedeciendo la orden del tribunal. Los acusados podrían entonces evitar el pago purgándose. El precio de la desobediencia continua sería el importe de las multas. Véase *Doyle v. London Guaranty & Accident Co.*, supra, 204 U.S. en la página 602, 27 S. Ct. en la página 313. Las multas se arreglarían para producir la mayor probabilidad de que obligaran a la obediencia.

Deberíamos modificar los decretos del Tribunal de Distrito haciendo que la totalidad de las multas pagaderas condicionalmente. El 7 de diciembre de 1946, Mr. Lewis ordenó a los trabajadores de la mina que regresaran al trabajo hasta la medianoche, 31 de marzo de 1947. Pero, hasta donde sabemos, no se ha retirado el aviso que pretendía rescindir el contrato. Así, ha habido, como mucho, sólo un cumplimiento parcial de la medida cautelar.

Por lo tanto, nuestra sentencia debe disponer que los demandados paguen sus respectivas multas sólo en caso de que la obediencia plena e incondicional a la medida cautelar temporal, incluida la retirada de la notificación que pretendía rescindir el contrato, no se tenga en o antes de un día determinado.

Sr. Justicia MURPHY, discreante.

Una lectura objetiva de la Ley Norris-LaGuardia elimina cualquier duda sobre su significado y en cuanto a su aplicabilidad a los hechos de este caso. La sección 4 se dispone en [330 U.S. 258, 336] un lenguaje claro e inconfundible de que 'Ningún tribunal de los Estados Unidos tendrá jurisdicción para emitir cualquier orden de restricción o inyección temporal o permanente en cualquier caso que implique o surja de cualquier disputa laboral...'. Ese lenguaje, que se repite en otros artículos de la ley, es suficiente por sí mismo para resolver este caso sin más preámbulos. Pero cuando se reconoce adecuadamente los antecedentes y el propósito de la Ley, se hace evidente que las implicaciones de la decisión de hoy arrojan una nube oscura sobre el futuro de las relaciones laborales en los Estados Unidos.

Se debe reconocer debidamente las circunstancias que dieron lugar a este caso. El Gobierno se enfrentó a la necesidad de preservar la salud económica de la nación; la terrible angustia habría ocurrido aquí y en el extranjero por una prolongada huelga en las minas de carbón bituminosas. Es imperativo que se tomen medidas eficaces para romper el estancamiento. Pero esos factores no permiten la conversión del proceso judicial en un arma para aplicar mal los estatutos de acuerdo con las graves exigencias del momento. Eso puede tener consecuencias trágicas aún más graves y duraderas que una dislocación temporal de la economía de la nación como resultado de una huelga de los mineros.

Todo el impulso de la Ley Norris-LaGuardia se dirige al uso de órdenes de restricción y requerimientos en casos que surjan de disputas laborales entre empleadores privados y empleados privados. Es en ese contexto que han florecido los abusos del poder de equidad federal; y son esos abusos los que conducen a la aprobación de la ley. La aplicación de la Ley a la situación actual es, por tanto, clara. No se puede negar que este caso es uno que surge de una disputa laboral entre los operadores privados de carbón y los mineros privados. Esa es una cuestión de conocimiento común. Orden Ejecutiva No. 9728 que autorizó al Secretario del Interior a tomar posesión y a operar las minas de carbón, declaró explícitamente que esta acción [330 UU. 258, 337] fue tomado como resultado de huelgas existentes o amenazadas y otros disturbios laborales. Esas huelgas y disturbios laborales surgieron de las relaciones entre los operadores y los mineros. El Gobierno reconoció además ese hecho por su posterior negativa a negociar con los mineros sobre sus demandas y su insistencia en que estas demandas se dirigieran a los propietarios privados de minas. Precisamente en situaciones derivadas de disputas de esta naturaleza ha dicho que ningún tribunal de los Estados Unidos tendrá jurisdicción para emitir ninguna orden de restricción o orden judicial.

El quid de este caso es si el hecho de que el Gobierno se hizo cargo de la posesión y operación de las minas cambió el carácter privado de la disputa laboral subyacente entre los operadores y los mineros para hacer inaplicable la Ley Norris-LaGuardia. La respuesta es clara. Mucho se ha dicho sobre la condición del Gobierno como empleador y la condición de mineros como empleados del Gobierno tras la incautación. En mi opinión, los mineros seguían siendo empleados privados a pesar de la glosa temporal de la posesión y el funcionamiento del Gobierno; no tienen ningún parecido con los empleados de los departamentos ejecutivos, los organismos independientes y las demás ramas del Gobierno. Pero cuando todo está dicho y hecho, el hecho obvio sigue siendo que este caso implica y surge de una disputa laboral entre los operadores y los mineros. La incautación gubernamental de las minas no puede ocultar ni cambiar ese hecho. De hecho, la incautación se produjo sólo debido a la existencia de la disputa y porque se pensaba que podría llegar a cabo alguna solución. La disputa, sin embargo, sobrevivió a la convulsión y sigue muy viva. Y aún conserva su carácter privado, los operadores por un lado y los mineros de carbón por el otro.

El punto importante, y no se puede exagerar, es que el Congreso ha decretado que las huelgas y el trabajo perturbado [330 UU. 258, 338] Las diferencias que crecen fuera de las disputas laborales privadas deben ser tratadas por algunos medios que no sean órdenes de restricción y órdenes de restricción de tribunales federales. Otra confirmación, si es necesario, se encuentra en los términos y en la historia de la Ley de Controversias Laborales de la Guerra. A esta política claramente enunciada de hacer ilegal el "gobierno por mandato", el Congreso no ha hecho ninguna excepción cuando está en

juego el interés público o cuando el Gobierno se ha apoderado de las propiedades privadas involucradas. El Congreso puede así. Pero todavía no lo ha hecho; hasta que no lo hace, no somos libres de sancionar el uso de órdenes de alejamiento y requerimientos en un caso de esta naturaleza.

La toma de las minas de carbón por parte del Gobierno resulta irrelevante para la cuestión. El poder federal de equidad para emitir órdenes de restricción y órdenes cautelares simplemente no puede ser invocado en este caso, ya que surge de una disputa laboral privada. Y no importa que el partido que busca el alivio prohibido sea el Gobierno y no un empleador privado. La piedra de toque de la Ley Norris-LaGuardia es la existencia de una disputa laboral, no el estatus de las partes. Entre los males específicos que los artífices de la ley tenían en mente estaban las órdenes cautelares aseguradas por el Gobierno en los Debs, el Hayes y los casos de Railway Shopmen. La ley se decidió a impedir, entre otras cosas, la repetición de tales mandamientos. El Gobierno admitió que no podía obtener una orden judicial en un conflicto laboral privado en el que no se hubiera confiscado propiedades privadas, por mucho que fuera el interés público en la disputa. Permitir que el Gobierno obtenga una orden judicial en la que haya habido una incautación despreciaría igualmente el lenguaje y la política de la ley. En cualquier calidad que el Gobierno actúe, esta ley cierra las puertas de los tribunales federales cuando se solicita una orden de restricción o una orden judicial en un caso que surge de una disputa laboral privada. [330 UU. 258, 339] Además, si la incautación justifica por sí sola una orden judicial contraria a la voluntad expresada por el Congreso, algún futuro Gobierno podría utilizar fácilmente la incautación como subterfugio para romper cualquiera o todas las huelgas en las industrias privadas. Bajo alguna potencia de guerra o emergencia, podría incautar propiedades privadas a instancias de los empleadores cada vez que se produjera una huelga amenazada o se produjera en la conclusión de que el interés público estaba en peligro. Una orden de restricción podría entonces asegurarse sobre la teoría engañosa de que el Gobierno estaba actuando en relación con sus propios empleados. Los trabajadores serían efectivamente sometidos bajo el impacto de la orden de restricción y los procedimientos de desacato. Después de que se rompiera la huelga, las propiedades serían devueltas a los empleadores privados. Eso es esencialmente lo que ha sucedido en este caso. Eso es lo que hace que la decisión hoy esté llena de implicaciones peligrosas para el futuro. Además, si el Gobierno quiere utilizar su poder de embargo para repudiar la Ley Norris-LaGuardia e intervenir mediante una orden judicial en disputas laborales privadas, esa política debe ser determinada por el Congreso. No es función de esta Corte sancionar esa política donde el Congreso ha guardado silencio. Una vez que el Congreso haya hablado, será tiempo suficiente para considerar las cuestiones constitucionales planteadas por una aplicación de esa política.

Dado que en mi opinión la orden de alejamiento y la medida cautelar en este caso son nulas y sin efecto, me queda sólo la afirmación de que los acusados son culpables de desacato criminal por haber ignorado deliberadamente la orden de restricción nula. Se dice que el Tribunal de Distrito tenía la facultad de preservar las condiciones existentes mientras determinaba su propia autoridad para conceder reparación cautelar; por lo tanto, los acusados actuaron bajo su propio peligro de desobedecer la orden de restricción. Se hacen súplicas elocuentes para la supremacía del poder judicial sobre el individuo y el requisito de que un [330 UU. 258, 340] hijo obedece las órdenes judiciales hasta que se revierten por procedimientos ordenados y adecuados. Se hace gran hincapié en el Reino Unido v. Buquep, 203 UU. 563 27 S.Ct. 165, 8 Ann.Cas. 265.

Estos argumentos tienen un atractivo seductor aquí. Normalmente, por supuesto, es mejor política obedecer una orden sin vacía que correr el riesgo de una citación de desacato. Y como proposición general, no se puede permitir que los individuos sean los jueces de la validez de las órdenes judiciales emitidas a su favor. Pero el problema planteado por la violación de la orden de alejamiento en este caso debe considerarse en el contexto y el lenguaje de la Ley Norris-LaGuardia.

A diferencia de la mayoría de las demás situaciones, esta ley prohíbe específicamente la emisión de órdenes de alejamiento, salvo en situaciones que no se traten. No hay excepción a favor de una orden de restricción cuando hay serias dudas sobre la jurisdicción de la corte; de hecho, la prohibición de órdenes de alejamiento sería inútil si se reconociera tal excepción para la mente de los abogados y los jueces están sin límites en sus capacidades para plantear objeciones jurisdiccionales serias. Y así el Congreso ha prohibido rotundamente la emisión de todas las órdenes de alejamiento bajo esta ley. De ello se deduce que, cuando se emite una orden de este tipo a pesar de esta clara prohibición, nadie puede ser despreciado, por imprudencia que sea su acción, puede ser una cuestión de política. Cuando viola la orden de vacío, 28 U.S.C. 385, 28 U.S.C.A. 385, entra en funcionamiento, prohibió el castigo por desacato, excepto cuando ha habido desobediencia de una "orden de justicia, proceso, orden, regla, decreto o mandamiento" de un tribunal.

Esta ilegalidad absoluta de órdenes de alejamiento en casos que impliquen conflictos laborales privados no carece de razón. La emisión de esas órdenes antes de la aprobación de la Ley Norris-LaGuardia tenía una larga y torturada historia. Una y otra vez las huelgas se rotaron simplemente por la emisión de una orden de restricción temporal, que pretendía mantener el statu quo. Debido al carácter altamente fluido de disputas laborales, el retraso implicado en la prueba de una orden [330 UU. 258, 341] de esa naturaleza a menudo resultó en neutralizar los derechos de los empleados a la huelga y al pinge. Y con demasiada frecuencia, estas órdenes hacían algo más que estabilizar las condiciones existentes; pedían un cambio afirmativo. La orden de restricción en el presente caso no es más que un ejemplo de esto. Aunque pretende preservar el statu quo, en realidad ordena a los acusados que rescindan la convocatoria de huelga, interfiriendo afirmativamente con la disputa laboral.

El Congreso era muy consciente de este uso de órdenes de restricción para romper huelgas. Después de su plena consideración, intencionadamente y específicamente prohibió su uso, con ciertas excepciones que no son pertinentes. No somos libres de ignorar esa prohibición. Por lo tanto la doctrina del caso Shipp no tiene ninguna relación con nuestro problema actual. Ese caso se refería a una orden de este Tribunal que suspendía la ejecución de un delincuente condenado, una orden que quedaba dentro del poder reconocido de esta Corte y que no había sido válidamente prohibida por el Congreso. Naturalmente, ningún hombre podría violar ese orden con impunidad. Pero estamos actuando aquí en el campo único de las relaciones laborales, lidiando con una especie de orden que el Congreso definitivamente ha prohibido. Si queremos mantener a estos acusados en desacato por haber violado una orden de restricción nula, debemos cerrar los ojos a la voluntad expresada del Congreso y a toda la historia de restricciones equitativas en el campo de las disputas laborales. Debemos ignorar el hecho de que obligar a uno a obedecer una orden de restricción nula en un caso que implica un conflicto laboral y exigir que se ponga a prueba en apelación es sancionar el uso de la orden de restricción para romper huelgas, que era precisamente lo que el Congreso

quería evitar. Todas las razones que apoyan el principio saludable del caso Shipp se rompa cuando ese principio se aplica en este contexto. Por lo tanto, revojo la sentencia del Tribunal de Distrito en su momento.

Se ha dicho que las acciones de los acusados amenazaron con un gobierno constitucional ordenado y el [330 UU. 258, 342] estabilidad económica y social de la nación. Sea cual sea la validez de esas declaraciones, nos falta cualquier facultad de ignorar los mandatos claros del Congreso e imponer multas vengativas a los acusados. Tienen derecho a ser juzgados por este Tribunal de acuerdo con los principios sobros del derecho. Un desconocimiento judicial de lo que el Congreso ha decretado puede parecer justificado por el momento ante la crisis que dio origen a este caso. Pero tal desgarrar en última instancia puede tener efectos más desastrosos y duraderos en la economía de la nación que cualquier acción de un agresivo líder obrero en desobedecer una orden judicial nula. La causa del gobierno constitucional ordenado se ve mal simulando mal la ley, ya que está escrita, inadecuada, por inadecuada que sea, para hacer frente a una situación de emergencia, especialmente cuando esa mal aplicación permite imponer sanciones punitivas a una persona o a una organización.

Sr. Justicia RUTLEDGE, discreante.

Este caso se convirtió en una causa en el momento en que comenzó. Ningún buen propósito se puede servir ignorando ese hecho obvio. Pero no puede afectar nuestro juicio salvo sólo quizás para enconarnos, si eso fuera necesario, al comportamiento esencial y acostumbrado de los jueces. 1 En todos los casos grandes o pequeños esto debe ser emitir el juicio uniforme y desapasionadamente de acuerdo con la ley, ya que cada uno de ellos se da entendimiento para determinarlo y aplicarlo. [330 UU. 258, 343] Ningún hombre o grupo está por encima de la ley. Tampoco está más allá de su protección. En Yamashita, 327 UU. 1 , opinión disidente 41, 66 S.Ct. 340, 359. Estas verdades se aplican igualmente al Gobierno. Cuando su poder se ejerce contra el ciudadano u otro en los tribunales de la nación, esos tribunales no se presentan como partidarios, sino como árbitros independientes e imparciales para ver que el equilibrio entre el poder y el derecho se mantiene incluso. En el desempeño de esa alta función, los propios tribunales, como las partes, están sujetos a las majestuosas limitaciones de la ley. No somos libres de decidir este caso, o cualquier otro, sino como en la conciencia estamos capacitados para ver lo que manda la ley.

**Yo.**

Sr. El juez FRANKFURTER ha mostrado de manera concluyente, creo, que la política de la Ley Norris-LaGuardia, 47 Stat. 70, se aplica a esta situación. La historia legislativa que él controla con tanta precisión y cooperación obliga a la conclusión de que la Ley de Controversias Laborales de Guerra de 1943, 57 Stat. 163, no sólo confirma la aplicabilidad del estatuto anterior, sino que en sí mismo excluye recurrir a medidas cautelares para la ejecución de sus propias disposiciones en situaciones de este tipo.

Esa ley establece expresamente los recursos para su ejecución. Más allá de la incautación de plantas, minas e instalaciones para la operación temporal<sup>2</sup> del gobierno, son exclusivamente [330 UU. 258, 344] criminal en el carácter. 3 No incluyen un alivio injuntivo o de otro tipo equitativo. Tampoco la omisión no intencional o debido a la supervisión. Fue específico y deliberado.

El Senado consideró y debatió a fondo diversas propuestas para autorizar la equidad a intervenir en disputas laborales, una del patrocinador de la Ley en ese órgano. Positiva, reiterada e inquebrancablemente rechazó todos ellos. También fueron rechazados en conferencia, donde la opinión del Senado prevaleció sobre la de la Cámara. Este último órgano no había estado atento al problema. Buscó y no logró asegurar lo que este Tribunal dice ahora, en efecto, fue incluido. <sup>4</sup> Esa cuestión y esa política son, de hecho, el objetivo principal y el enfoque de la lucha legislativa, y el resultado no es negativo; es positivo y concluyente en contra de utilizar o dar los remedios equitativos. [330 UU. 258, 345] Seguramente no hemos llegado tan lejos hacia una inversión completa de la historia legislativa como para redactar de la ley las opiniones relativas a una política tan importante que tenía la cámara que prevalecía en la etapa final de la promulgación y para escribir en la ley diametralmente opuestas opiniones de otra cámara que cedió en ese momento. El caso, como Mr. El juez FRANKFURTER demuestra más allá de toda duda, no puede ser uno en el que la falta de atención, supervisión o inacción pueda explicar o dar importancia a lo que hizo la Cámara de Representantes. Ese cuerpo fue derrotado, no simplemente silencioso, en el resultado. Con voluntad o no, accedió a la política del Senado de negarse a autorizar el alivio cautelar, y al hacerlo se unió formal y eficazmente en la ley final que hizo esa ley política.

Esto significa para mí que el Congreso, en esa acción, no simplemente confirmó la política de la Ley Norris-LaGuardia o la dejó intacta con respecto a situaciones dentro de la cobertura de la Ley de Controversias Laborales de Guerra. Significa que el Congreso no se apartaba ni anulaba esa política. Más bien, en la última ley, el Congreso aprobó la misma política, la política nacional que prevalece desde hace mucho tiempo, para esas situaciones.

El Senado, y al final el Congreso, no se negaba expresamente a autorizar órdenes judiciales laborales sólo para girar directamente y anular esa negativa al mismo aliento, simplemente en virtud del hecho de que los empleados de las plantas incautadas necesariamente estaban sujetos temporalmente a la dirección y control gubernamental final. <sup>5</sup> No podemos atribuir al Congreso una intención tan... [330 UU. 258, 346] plicitous. Así pues, para interpretar la Ley no sólo pondría en colisión la disposición para el control temporal con sus disposiciones correctivas, ya que la historia demuestra que se pretendía aplicar. Sería encontrar al Congreso culpable de usar un método tortuoso para lograr indirectamente exactamente lo que expresamente declinó hacer. Las palabras "empleado gubernamental", "empleado... a los efectos de este caso" o "relación... de empleador y empleado", ninguna de las cuales aparece en el estatuto, no se puede dar efecto de acuerdo con nuestra función de escribir en la Ley, mediante interpolación judicial, disposiciones correctivas que el Congreso se negó rotundamente y finalmente declinó incorporar.

Que el Congreso actuara sabiamente en esta negativa no es nuestra preocupación. Pero no es irrelevante para el significado, propósito y efecto de la Ley que hubiera buenas razones, de hecho fuertes, para que el Congreso siguiera siguiendo la política de la Ley Norris-LaGuardia en lugar de romper con ella en ese momento crucial. En virtud del estatuto, prácticamente todas las instalaciones industriales o mineras, junto con muchos de los transportes<sup>6</sup>, estaban sujetas a incautación y operaciones gubernamentales. Por lo tanto, introducir el requerimiento laboral en la estructura de la Ley equivaldría a la derogación de la Ley Norris-LaGuardia durante la duración de las facultades de emergencia, ya que la incautación fue autorizada cuando el Presidente debía encontrar,

después de la investigación, y proclamar que había una interrupción de las operaciones "como resultado [330 UU. 258, 347] de una huelga u otro disturbio laboral". 3. Así se habría puesto a disposición los medios Listos, si tal hubiera sido el propósito del estatuto, para suspender la política Norris-LaGuardia y las disposiciones en cualquier caso en que pudieran llegar a ser operadas.

El Congreso estaba completamente familiarizado con la historia y los efectos de los mandatos en disputas laborales, con la política nacional establecida desde hace mucho tiempo en su contra, y con el atesor universal en las filas del trabajo, sin embargo de lo contrario dividido, hacia ellos. En vista de todas estas cosas que el Congreso puede haber sentido y creo que sentí, como muestra el considerando de la historia de mi hermano, que era a la vez innecesario e imprable, tal vez incluso sería perjudicial para promover el esfuerzo bélico, en esencia para derogar la política Norris LaGuardia durante la guerra durante la emergencia de guerra y, por lo tanto, resuevar, en esa situación crítica, los instrumentos en desuso largamente en desuso que la Ley había prohibido.

A este respecto es importante que en 1943, en lugar de 1945 o 1946, fuera el año en que se aprobó la Ley de Controversias Laborales de Guerra. Entonces aún no estábamos sobre la jonronería de la guerra. Pero tampoco habíamos alcanzado el pico de disturbios laborales que llegaron sólo después de que cesaran las hostilidades activas, más de dos años después. [7](#) El gran cuerpo de trabajadores estadounidenses se doblía al deber patriótico de la producción máxima con fines bélicas. En comparación con lo ocurrido después de que terminó la pelea, el volumen de hombre- [\[330 UU. 258, 348\]](#) -días perdidos fue una décima de la pérdida pico posterior de la posguerra. [8](#) Además, en ese momento la Junta de Trabajo de Guerra, especialmente constituida para hacer frente a tales disturbios, funcionaba con un alto grado de eficiencia en su asentamiento. [9](#) Sin embargo, hubo una fuerte sensación de que no se debe permitir que las disputas laborales interrumpa la producción de guerra, independientemente de la causa o la culpa. Y de esto surgió la exigencia de poderes más eficaces para lidiar con ellos.

Fue en este contexto y para hacer frente a los problemas que había planteado, no el más tarde del cual surgió esta controversia, que se aprobó la Ley de Controversias Laborales de Guerra. La ley fue exactamente lo que su título indicó, una medida para lidiar con disputas laborales en la emergencia de la guerra. El Congreso, es cierto, anticipó que por un período limitado después de la lucha se necesitarían los mismos poderes de emergencia. [10](#) Pero esto no significa que esos [\[330 UU. 258, 349\]](#) Los poderes fueron moldeados, o ahora deben medirse en alcance, para cumplir con todas las situaciones que desde entonces han surgido en las circunstancias enormemente cambiadas; o que el Congreso pretendía que se cumplieran derogando la política establecida contra los requerimientos en disputas laborales de la manera amplia que ahora logra la decisión de la Corte. Por el contrario, en junio de 1943, el Congreso se odió entonces de la situación y se negó a autorizar tal alivio porque esa situación no lo exigía.

En vista de todas estas consideraciones, no puedo creer que el Congreso, en efecto y por indirecta, estuviera ejerciendo su poder de guerra en la mayor medida posible o derogaba o suspendía así la política establecida de la nación contra los requerimientos en disputas laborales. Más bien, la conclusión es inelable de que el Congreso se basara exclusivamente en las facultades adicionales de ejecución conferidas expresamente por

la Ley, a saber, el poder de incautación y la fuerza de la sanción penal, para lograr los resultados necesarios. [11](#)

Estas fueron en sí mismas poderosas sanciones. Llevaban consigo la sanción añadida y muy grande de [330 UU. 258, 350] Despertó a la opinión pública<sup>12</sup>, que no se limitaría a interrumpir la producción esencial de la guerra, sino más concretamente a un acontecimiento de este tipo en cualquier instalación a la que se apoderar y operara bajo los auspicios del Gobierno. El Congreso, después de una deliberación madura, concluyó que estas sanciones eran adecuadas, y por esa razón las hizo exclusivas. De ninguna otra manera se pueden hacer que sus reiteradas y finales negativas a conferir los remedios equitativos buscados enérgicamente con la historia legislativa y general o se les dé sentido y efecto. Construir la ley en cuanto a permitir lo que el Congreso se negó así explícitamente a permitir es ir más allá de nuestra función e inmiscuirse en la del Congreso. Esto no tenemos derecho ni poder para hacer. Si la situación que presentan los hechos de este caso es una que va más allá de los poderes que el Congreso ha conferido para tratarla, ese es un asunto que se somete a la consideración del Congreso, no para la corrección de esta Corte.

En consecuencia, en los términos específicos de la propia Ley de Controversias Laborales de la Guerra, sobre la historia legislativa, como resumió el Sr. El juez FRANKFURTER, y sobre el escenario histórico en que se promulgó el estatuto como la definición de los problemas que se diseñó para enfrentar, junto con la configuración de la naturaleza y el alcance de las medidas necesarias para cumplir [330 UU. 258, 351] ellos, concluyo que esa ley no se vio afectada de ninguna manera, sino que por el contrario adoptó e incorporó la política de la Ley Norris-LaGuardia relativa a la emisión de mandamientos en disputas laborales.

## II.

Esta conclusión obliga sustancialmente a otro que los Estados Unidos c. Buquep, 203 UU. 563 27 S.Ct. 165, 8 Ann.Cas. 265, no tiene ninguna aplicación válida a la situación presentada por este caso.

Esta Corte aún no ha negado expresamente, sino que ha confirmado repetidamente el poder del Congreso para controlar la jurisdicción de los tribunales federales inferiores y su propia jurisdicción de apelación. Const., Art. III, 2. Ex parte McCradle, 7 Wall. 506; Lockerty v. Phillips, 319 UU. 182, 187, 63 S.Ct. 1019, 1022 y las autoridades citaron. Véase Warren, *New Light on the History of the Federal Judicial Act de 1789* (1923), 37 Harv.L.Rev. 49, 67 ss. Ese poder incluye el poder de negar la jurisdicción, así como de conferirla. *Ibíd.* Y cuando el Congreso ha actuado expresamente para excluir el tema particular de la jurisdicción de cualquier tribunal, excepto la jurisdicción original de esta Corte, no sé de ninguna decisión aquí que considere la exclusión inválida, o que una negativa a obedecer órdenes o sentencias que contravenga el mandato del Congreso es penal o ofrece motivos para el castigo en cuanto al desprecio.

Si esa fuera la ley, el resultado sólo podría ser anular el poder del Congreso sobre la jurisdicción federal para un gran volumen de casos. Y si se convierte en la ley, porque cada caso que plantea una cuestión no frívola que se refiere a la jurisdicción de la corte para entrar en una orden o sentencia, que el castigo por desacato puede imponerse irrevocablemente simplemente a una demostración de violación, las consecuencias

serían igual o más graves. La fuerza de tal norma, haciendo que la parte actúe so pena de cierto castigo independientemente de la validez de la orden violada o de la Corte [330 UU. 258, 352] la competencia para entrar en ella determinada finalmente al examinarla no sería sólo obligar a la sumisión. [13](#) También sería en práctica que muchos casos pusieran fin al litigio, excluyendo los derechos sustantivos que se trata sin ninguna posibilidad de que fueran objeto de su examen y determinación efectivos de apelación.

Esto sería cierto, por ejemplo, cuando los derechos sustantivos alegados o la oportunidad de ejercerlos desaparecieran con obediencia al orden impugnado. Cf. Ex parte Fisk, 113 UU. 713 , 5 S.Ct. 724. Las libertades de la Primera Enmienda serían especialmente vulnerables a la anulación por dicho control. Así pues, los derechos constitucionales de libertad de expresión y de reunión pueden ser llevados a la nada y la censura se establece ampliamente en esas esferas simplemente aplicando esa norma a todos los casos que presentan una cuestión sustancial sobre el ejercicio de esos derechos. Este Tribunal se ha negado a tolerar una opinión tan destructiva de las libertades más fundamentales. Thomas v. Collins, 323 UU. 516 , 65 S.Ct. 315. Estos y otros derechos constitucionales serían anulados por la fuerza de las órdenes inválidas dictadas en parte plana de las disposiciones constitucionales que los aseguran, y sin efecto por esa razón. Lo mismo ocurriría también en otros casos que entrañaban dudas, en los que los derechos legales o de otra índole se afirmaban o el beneficio de afirmarlos desaparecerían, con fines prácticos, con obediencia.

De hecho, fue porque estos fueron tan a menudo los efectos, no simplemente de las órdenes finales ingresadas después de la determinación sobre el fondo, sino de órdenes interlocutorias y órdenes de restricción ex parte, que la Ley Norris-LaGuardia se convirtió en ley y, como creo, la Ley de Controversias Laborales de Guerra continuó en vigor su política. Porque en los conflictos laborales el efecto de tales [330 UU. 258, 353] Por lo general, no es simplemente no mantener el statu quo a la espera de una decisión definitiva sobre el fondo. También es más a menudo romper la huelga, sin tener en cuenta su legalidad o cualquier determinación concluyentes en ese sentido, y así hacer discutido y abortar la controversia sustantiva. [15](#) [330 UU. 258, 354] Por lo tanto, no es en todos los casos en los que aparezca una duda sustancial, ni sobre las cuestiones de la causa principal o la jurisdicción de la corte, para emitir órdenes interlocutorias u otras órdenes, en las que la violación pondrá en juego la llamada doctrina Shipp. Si eso fuera cierto, entonces se habría encontrado una manera de anular las limitaciones constitucionales impuestas a los poderes de los tribunales, incluido el control del Congreso sobre su jurisdicción. Entonces también las libertades de nuestro pueblo se pondrían en gran medida a merced de órdenes inválidas emitidas sin el poder dado por la Constitución y en contravención del poder constitucionalmente retenido por el Congreso. Ex parte Fisk, 113 UU. 713 , 5 S.Ct. 724; Thomas v. Collins, supra.

De hecho, la doctrina Shipp tan ampliamente concebida iría muy lejos hacia la anulación de la jurisdicción histórica de esta Corte y otros en el hábeas corpus, porque lo haría en las muchas situaciones en las que la causa del compromiso es una condena judicial dudosamente válida y el motivo alegado para la libertad es la falta de jurisdicción del tribunal para entrar en ella. Así, en este caso, si el partido Lewis hubiera sido encarcelado en lugar de multado, la amplia solicitud hecha ahora de la decisión de Shipp dictaría que no podía ser liberado por hábeas corpus, aunque ahora se sostuvo aquí que las órdenes de alejamiento estaban fuera de la jurisdicción del Tribunal de Distrito para emitir. [16](#) Si esas [330 UU. 258, 355] Las órdenes eran válidas, a los efectos

de imponer finalmente y de manera concluyente el castigo en desacato, independientemente de la falta de poder del tribunal para emitirlos, esto sería así si la pena era multa o prisión. Y claramente seguiría en los casos de desacato penal, 17 tal vez en otros, que la falta de jurisdicción de la corte no podría proporcionar ninguna base para conceder reparación, a menos que se descinga que la pena es cruel e inusual o, en caso de una multa, excesiva. [18](#)

No puedo creer que los poderes históricos de nuestros tribunales en hábeas corpus o los derechos de los ciudadanos, confirmados como estos han sido durante tanto tiempo por una línea ininterrumpida de decisiones<sup>19</sup>, han sido o pueden ser derrocados y subvertidos, [330 UU. 258, 356] simplemente por el hecho de que la cuestión del poder de la corte para emitir la orden violada puede ser dudosa y no meramente frívola. Tampoco creo que la decisión de Shipp cumplida o pretenda lograr tanto.

Ciertamente, si su propósito hubiera sido anular las decisiones tan completamente establecidas, y trinchera tan fuertemente sobre las libertades históricas que ellos y la propia Constitución aseguraron, se habría tomado nota de ese hecho. Tan grande que una revolución difícilmente podría haberse forjado por unanimidad o sin un reconocimiento atento de lo que se estaba haciendo. En efecto, en el dictamen se hacía referencia a las decisiones anteriores. La Corte declaró: "Se ha sostenido, es cierto, que las órdenes dictadas por un tribunal no tienen jurisdicción para hacerlos pueden ser ignoradas sin responsabilidad de procesar por desacato", citando los casos Sawyer, Fisk y Rowland. [20](#) 203 U.S. en la página 573, 27 S.Ct. en la página 166, 8 Ann. Cas. 265. Pero no hubo la más mínima sugerencia, con esta referencia o de otro tipo, de que la Corte tuviera algún propósito que menoscabara la fuerza de esas decisiones, y mucho menos anularlas. De hecho, tampoco era esta su intención. Sólo los mencionó para dejarlos a un lado como inaplicable a la situación que tenía ante sí.

De hecho, en *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 221 UU. 418 31 S.Ct. 492, 34 L.R.A., N.S. 874, decidió cinco años después de la decisión de Shipp, una Corte unánime se unió a citar a *Ex parte Rowland*, 104 U.S. en la página 612, en contexto consistente sólo con la opinión de que su doctrina, y por lo tanto la de otros como decidió antes del caso Shipp, seguía siendo plenamente efectiva. Página 436 de 221 EE.UU., página 496 de 31 S.Ct., 34 L.R.A., N.S. 874. No hubo insinuación, como de lo contrario necesariamente se habría dado, que la decisión Shipp haya revocado o modificado el caso de Rowland, o similares, de ninguna manera. Y en [330 UU. 258, 357] *Ex parte Young*, 209 UU. 123, no sólo el Tribunal, p. 143, pero el distinguido abogado opuesto, pp. 135, 139, 28 S.Ct. 441, 447, 13 L. R.A., N.S., 932, 14 Ann.Cas. 764, todos coincidieron en reafirmar el fallo de Rowland. Harlan, J., disenso, se retractó de su anterior opinión contraria (véase la nota 19 supra) a este respecto. 209 U.S. en las páginas 169, 174, 28 S.Ct. en páginas 458, 460, 13 L.R.A.,N.S., 932, 14 Ann.Cas. 764. Y Holmes, J., que habló por la Corte en el caso Shipp, se unió a la reafirmación de la Corte de la doctrina Rowland tanto en las opiniones Gompers como en Young.

El Tribunal de Justicia de Buque se ocupaba de una situación muy diferente de las presentadas en las decisiones anteriores y en este caso. En ninguno de ellos estaba la acción que violaba la orden de la corte, tal como habría derrotado su jurisdicción, no sólo para entrar en la orden, sino también para proceder con la causa ante ella de ninguna manera, excepto para tratar la cuestión del desprecio. [21](#) En ellos la Corte no estaba [330 UU. 258, 358] frente a la necesidad de tomar medidas para reivindicar su

facultad de escuchar y determinar la principal controversia, así como la incidental que surja sobre la validez de la interlocutoria u otra orden. Tampoco está aquí.

Pero exactamente tal situación se presentó en el caso Shipp. La conducta que allí se oscutó como desacato no sólo fue en sí misma criminal y violaba, como resultó, de la orden legal de esta Corte para aceptar la apelación en el caso de Johnson. Derrotó a esta Corte toda la jurisdicción para que tome cualquier acción en esa causa. Dejó la causa discutida, poniendo fin así a cualquier procedimiento que lo concerniente aquí o en otros lugares. El supuesto comportamiento de Shipp constituía, por lo tanto, la más grave posible en la debida y ordenada de administrar justicia. Destruyó por completo el poder de todos los tribunales para actuar. Además, la orden violada no se dictó directamente en contravención de un acto del Congreso, como fue cierto en el caso Fisk y, como creo, en este. Más bien se hizo en plena conformidad con los estatutos que confieren autoridad a esta Corte para tomar competencia y escuchar esas causas. Nada en ella violaba ni un mandato y una política del Congreso ni los derechos de ningún partido.

Además, la decisión no fue efectiva, como se dice que su doctrina ahora, para poner a Shipp a cualquier opción de obediencia so pena de cierto castigo independientemente de la validez o invalidez de la orden violada, tal como se determinó en última instancia en revisión. No se presentó tal situación sobre los hechos, y no se pudo haber dictado debidamente esa decisión. Shipp no había sido condenada. El caso vino aquí tras un desafío en limine, no después del evento, hecho sobre la súplica- [330 UU. 258, 359] en el proceso de desacato a su validez. La base alegada fue la nulidad de la orden que permitía la apelación en el caso de Johnson, por supuesta falta de competencia de este Tribunal para entrar en ella. [22](#) Esa afirmación fue rechazada y la orden se mantuvo válida. A este respecto, la Corte declaró que tenía "jurisdicción para determinar su jurisdicción" en casos dudosos. Esa declaración no fue una decisión de que, independientemente de la validez última de una orden violada determinada al revisar, se pudiera imponer irrevocablemente un castigo en desacato por violarla. Se trataba simplemente de una declaración de la razón de la validez de la orden. [24](#) La cuestión era que esta Corte era competente, [330 UU. 258, 360] Como por supuesto, lo hace en casos dudosos y claros, para determinar si los tribunales federales -el Tribunal de Circuito y en consecuencia esta Corte también- tuvieron el poder de aprobar la petición de hábeas corpus de Johnson. [25](#)

Sólo de esa sentencia y de ella se da la consecuencia siguió a que Shipp pudiera ser desprendida por la prueba, aún por hacer, de que había hecho actos en violación de la orden, ya que el tribunal de último recurso determinó que era válido. Esto distaba mucho de sostener que el castigo en desacato puede ser puesto irrevocablemente, independientemente del resultado de la revisión de la validez de la orden. El Tribunal, por sentencia, no dictó órdenes nulas a efectos de castigo por desacato. Sólo si la Corte hubiera dictado su propia orden que Shipp violaba su invalida se habría presentado tal cuestión.

Por lo tanto, la decisión de Bup era simplemente una aplicación de la norma establecida desde hace mucho tiempo de que se podía infligir una pena de desacato a prueba de la violación de una orden válida de un tribunal determinada finalmente en revisión. No anulaba, ni era de ninguna manera incompatible con el largo curso previo de las decisiones que sostenía que cuando una orden es nula por falta de jurisdicción puede ser

desobedecido impunemente, pero dependiendo de la determinación de su invalidez por apelación, hábeas corpus u otro modo [330 UU. 258, 361] de revisión. *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, supra; *Ex parte Young*, supra. Fue una solicitud, en las circunstancias presentadas, de la regla establecida que quien se encarga de violar una orden judicial que considera nulo, por lo tanto, asume el riesgo de que en la revisión se mantenga y, en el contrario y sólo entonces, estará sujeto irrevocablemente al castigo por desacato. *Ibíd.*

En mi opinión esta es la norma debidamente aplicable en este caso, la única consistente con la decisión establecida e invariable, con los mandos de la Ley de Controversias Laborales de Guerra, de la Ley Norris-LaGuardia y con 268 del Código Judicial, 36 Stat. 1163, 28 U.S.C. 385, 28 U. S.C.A. 385.

Aparte de las inmediaciones y otras interferencias en los procedimientos judiciales no presentados aquí, esa sección autoriza el castigo por desacato sólo por desobediencia de una "orden legal, proceso, orden, regla, decreto o mando de dichos tribunales". (Añadido omálcito.) La sección, por sus términos, aparte de las excepciones que no se aplican aquí, limita el poder de castigar por desacato a las violaciones de órdenes lícitas, excluyendo necesariamente a otros. Tampoco pretendía hacer legalmente para ello órdenes interlocutorias dictadas sin jurisdicción, según se determinó finalmente en el momento de la revisión. [26](#)

Este caso, a diferencia del caso *Shipp*, no implica en modo alguno de la interferencia en ninguno de los procedimientos legales o en el debido [330 UU. 258, 362] curso de administración de justicia en cualquier sentido contemplado por 268 o por la decisión *Shipp*. Ningún tribunal, juicio o apelación fue privado por el comportamiento de la jurisdicción o la facultad del acusado de tomar ninguna medida en cualquiera de los procedimientos, garantías o en la demanda principal, que existía al principio de la controversia. Por lo tanto, la orden entra exclusivamente en la cláusula de clausura de 268 y la facultad de castigar por desacato por su violación depende del mando de esa cláusula, de carácter legítimo de la orden.

Dado que en mi opinión la orden era jurisdiccionalmente inválida cuando se emitió, en virtud de la Ley de Controversias Laborales de Guerra y su aprobación de la política de la Ley Norris-LaGuardia, se deduce que la violación no dio causa suficiente para sostener la condena por desacato. *Ex parte Fisk*, supra. *Lewis y los Trabajadores Mineros Unidos* necesariamente asumieron el riesgo de que la orden fuera válida en revisión y, en ese caso, que se aplicaría el castigo por desacato. No corren el riesgo de que se aplique en cualquier caso, incluso si la orden debe ser declarada nula como fuera de la jurisdicción de la Corte para entrar. Vea la opinión disidente en *Carter v. Estados Unidos*, 5 Cir., 135 F.2d 858, 862. El caso *Shipp* no aporta ningún precedente para tal punto de vista ni conozco de ningún otro en este Tribunal que lo haga. [27](#)

Por el contrario, esa opinión ha sido rechazada durante mucho tiempo, y no creo que debamos perturbar o apartarnos de ese curso de decisión establecido ahora. "Si el mandamiento de la orden (de *mandamus*) estaba en exceso de jurisdicción, así que neces... [330 UU. 258, 363] Sariamente fueron los procedimientos por desacato al no obedecer". *Ex parte Rowland*, 104 UU. 604 617 , 618 S. La facultad de los tribunales federales de emitir órdenes de suspensión para mantener el *statu quo* pendiente de apelación, al igual que otros asuntos que afectan su jurisdicción excepto en el caso de la

jurisdicción original de esta Corte, está sujeta al control del Congreso. En mi opinión, ese control se ha ejercido para excluir esa jurisdicción en casos de este carácter. Y, siendo esto cierto, no creo que ni nosotros ni ningún otro tribunal sujeto a ese mandato tengamos el poder de castigar como por desacato la violación de tal orden emitida en contravención del comando del Congreso. Ex parte Fisk, supra.

### III. III.

Las cuestiones relativas a la forma en que se llevó a cabo el proceso de desacato son en sí mismas de gran momento, aparte de las conclusiones anteriores que me parece que son dispositivas de la controversia. Y la decisión de la Corte sobre ellos es de tal carácter que no puedo acceder por silencio.

A veces en nuestro sistema la forma en que los tribunales cumplen con su función se vuelve tan importante como lo que hacen en el resultado. En algunos aspectos, las cuestiones de procedimiento constituyen la esencia misma de la libertad ordenada en virtud de la Constitución. Por esta razón, especialmente en la Carta de Derechos, se han puesto garantías específicas en torno a la forma en que se llevarán a cabo diversos procedimientos judiciales. Difieren marcadamente entre los procedimientos que deben seguirse en los procedimientos penales y en los civiles. Estas diferencias marcan una de las grandes divisiones constitucionales. [28](#) Separan la zona de castigo por la delincuencia, con todas sus odiosas consecuencias, de la de dar alivio civil, cuando no asistan tales consecuencias, no parcial sino completamente. [330 UU. 258, 364] En cualquier otro contexto que no sea de desacato, la idea de que un proceso penal y una demanda civil por daños o relevos equitativos podrían ser acríbón juntos en un solo penal-civil-aplastante sería chocante para todos los abogados estadounidenses y para la mayoría de los ciudadanos. Es cierto que el mismo acto puede dar lugar a todas estas variadas consecuencias jurídicas. Pero nunca hemos aprobado, más bien nuestra Constitución ha rechazado totalmente el sistema continental de agravamiento de los procedimientos penales con las sentencias civiles. [29](#) Nuestra tradición es exactamente lo contrario y pocos sostienen que esto no ha tenido ningún papel en lograr la diferencia existente hoy para la libertad individual aquí y en Europa.

No creo que la Constitución contempiera que en todo caso debería haber una mezcla de procesos civiles y penales en uno. Tal idea es totalmente ajena a su espíritu. No cabe duda de que el poder de desacato se otorgó adecuado para mantener la función judicial, tanto en forma civil como penal. Pero no se deduce que la Constitución permita agrupar a los dos o descartar para el penal todas las garantías procesales previstas tan cuidadosamente para todos los demás procedimientos de ese tipo.

Los fundadores no comandaron lo imposible. No podrían haber concebido que los procedimientos tan irreconciliablemente inconsistentes de muchas maneras<sup>30</sup> pudieran aplicarse simultáneamente. [330 UU. 258, 365] Tampoco su propósito de crear parte del poder judicial, ni siquiera en desacato, totalmente en libertad, libre de cualquier limitación constitucional o de elegir entre los procedimientos civiles y penales y los recursos a voluntad. Mucho menos permite mezclar los recursos civiles y las sanciones penales de una forma de reparación agrupada, indistinguiblemente compaciéndolos y, por lo tanto, poniendo ambas en una discrecionalidad judicial ilimitada, sin posibilidad de aplicar ninguna norma de medición en revisión. [31](#) [330 UU. 258, 366] Si esto se puede hacer en cualquier caso, se puede hacer en otros. Y eso es cierto, si se puede hacer en

absoluto, no simplemente una laguna, sino que se ha dejado una brecha muy grande en el muro de las protecciones procesales lanzadas alrededor del castigo del ciudadano por el crimen. Porque es de recordar que, en virtud de la sentencia de la Corte aquí sobre la doctrina Shipp, no sólo la violación de las órdenes judiciales válidas, sino también la desobediencia de las órdenes inválidas dictadas en exceso de la jurisdicción de cualquier tribunal se convierte en delito y punible como tal por procedimientos sumario en desacato penal, aunque los derechos sustantivos involucrados en el litigio son totalmente civiles. La vastamente ampliada esfera de conducta delictiva en el marco de esta concepción daría espacio igualmente amplio para prespiar las protecciones procesales penales en el ámbito irrestricto, de lo contrario, salvo por "excelebración judicial", que la presente resolución relativa a los procedimientos penales o civiles en desacato concede.

En mi opinión, nuestro sistema no comprende un poder tan inconfinado en ninguna parte dentro de sus amplias fronteras, y es hora de que la gran confusión sobre esto sea barrida. [32](#) Es [330 UU. 258, 367] En este caso no es necesario preguntar o decidir si todas las protecciones procesales penales de la Constitución lanzadas sobre todos los demás procesos penales, sin sugerir excepciones explícitas, se aplican al proceso de desacato penal. Basta con que estemos seguros de que algunos se aplican, como ha dictable este Tribunal en repetidas ocasiones. [33](#) No importa que algunos de los que inconcurablemente son aplicables no hayan sido puestos en cuestión o conservados para su examen en este caso. [34](#) La pregunta se reduce más profundamente que la [330 UU. 258, 368] aplicación de cualquier garantía específica. Afecta al derecho a insistir en alguno o en beneficio de alguno.

El caso es característico de la larga confusión existente sobre los despreciamientos y la forma de su juicio, entre otras cosas, en el sentido de que la cuestión de la naturaleza y el carácter del procedimiento, ya sea civil o penal, se determina al final en la etapa de revisión en lugar de, como debe ser y como en mi opinión debe ser, al principio. *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 221 UU. 418, 444 31 S.Ct. 492, 499, 34 L.R.A., N.S., 874. Y este hecho en sí mismo ilustra el peligro total en el que se colocan los derechos cuando la naturaleza del procedimiento sigue siendo desconocida e incierta hasta la acción final de revisión.

Así pues, no sólo se coloca en un dilema continuo durante todo el proceso en el tribunal de primera instancia sobre el conjunto de derechos procesales sobre el que tiene derecho a defender, ya sea sobre las salvaguardias penales o sólo sobre la civil. Tampoco lo sabe ni puede saber hasta que sea demasiado tarde, es decir, hasta que se ponga fin a la fase de apelación, se aplique si se aplica un grupo u otro de las normas de procedimiento y de apelación. De hecho, puede encontrar que su derecho de revisión se ha tomado prematuramente o demasiado tarde dependiendo totalmente de si el tribunal de apelación concluye finalmente que el procedimiento ha sido de carácter civil o penal. [35](#) [330 UU. 258, 369] Véase *Swayzee, Contempt of Court in Labor Injunction Cases* (1935) 21-22.

Precisamente por estas razones, este Tribunal, cuando se enfrentó al caso *Gompers*, supra, con un procedimiento que mezclaba características civiles y penales, como aquí, se negó a tolerar dicha mezcla y, al considerar que el proceso había sido civilizado, dictaminó que la pena penal de las condiciones fijas de prisión era inválida. [36](#) El Tribunal dijo:

"Por lo tanto, hubo una desviación-una varianza-entre el procedimiento adoptado y el castigo impuesto, cuando, en respuesta a una oración por la reparación [330 UU. 258, 370] En la causa de la equidad, el tribunal impuso una pena punitiva apropiada únicamente a un procedimiento de derecho por desacato penal. El resultado fue tan fundamentalmente erróneo como si estuviera en una acción de 'A vs. B, por agresión y agresión', y sentencia entró en que el acusado había sido confinado en prisión durante doce meses. 221 U.S. en la página 449, 31 S.Ct. en la página 501.

No sólo los castigos deben mantenerse separados y distintos. [37](#) Esto debe hacerse con todo el proceso. [38](#) El castigo y la reparación civil deben correlacionarse con el carácter del procedimiento. Derechos procesales [330 UU. 258, 371] No sólo en materia de práctica, sino en otros "que implican derechos sustanciales y privilegios constitucionales", son tan distintos y en algunos casos contradictorios que "manifiestamente" no pueden entremezclarse. Tampoco se puede pasar por alto a los aplicables en los procedimientos penales cuando se solicita una pena penal. No sólo asuntos tales como el privilegio contra la autoinculpa, la presunción de inocencia, la necesidad de una prueba más allá de toda duda razonable, <sup>41</sup> la asignación de costos, la modalidad apropiada de revisión<sup>42</sup> con las consiguientes limitaciones de tiempo y otras diferencias, lo requieren. Lo más importante, porque la aplicación y observancia de todos estos derechos y otros dependen de ella, es que la persona acusada tiene derecho a saber desde el principio, no simplemente en el [330 UU. 258, 372] final o alguna etapa intermedia, en la que se trata de un proceso.

Esto, dijo el Tribunal, "no es una mera cuestión de forma, ya que manifiestamente todo ciudadano, por inapreciado que sea en la ley, por una mera inspección de los documentos en proceso de desacato debería poder ver si se incoó para litigios privados o para la acusación pública .... No debe dejarse en duda de si el alivio o el castigo es el objeto. No sólo tiene derecho a ser informado de la naturaleza de la acusación en su contra, sino a saber que es un cargo, y no una demanda. Estados Unidos v. Cruikshank, 92 UU. 542, 559 , 593 S.' 221 U.S. en la página 446, 31 S.Ct. en la página 500.

Esta norma se ha incorporado también en la Regla 42 (b) del Reglamento Federal de Procedimientos Penales<sup>44</sup> y era aplicable en este caso. Según los términos de esa norma, la acusación de desacato penal debía ser "perseguida previa notificación" y se le ordenó además que la notificación establece "los hechos esenciales que constituyen el desacato criminal imputado y lo describen como tal", lo que no se hizo aquí. La norma se adoptó para prohibir "la frecuente confusión entre los procedimientos penales y civiles", tras una sugerencia que se hizo inmediatamente en *McCann c. Nueva York Stock Exchange*, 2 Cir., 80 F.2d 211.45 [330 UU. 258, 373] Véase también *Nye c. Estados Unidos*, 313 UU. 33 , en las páginas 42-43, 61 S.Ct. 810, en la página 812, 813. Pero incorpora de plano el efecto de la decisión en el caso *Gompers*, supra.

El lenguaje utilizado por el Tribunal era el lenguaje de la Constitución, reforzado por la citación del caso *Cruikshank*. Cuidado como se trataba de pronunciarse expresamente sobre las decisiones anteriores<sup>46</sup>, cuando no se había respetado el requisito de la Sexta Enmienda, no cabe duda de que la Corte estaba anunciando para el futuro que debía cumplirse el requisito constitucional. Y el [330 UU. 258, 374] el propio caso se ajusta a lo que esa opinión requería. [48](#)

Alguien que no sabe hasta el final del litigio cuáles son sus derechos procesales en juicio, o puede haber sido, no tiene tales derechos. Se le niega todo por un juego de escondite entre los que son criminales y los que son civiles. La opinión que parece ser la única que concuerda con todo el espíritu de la Constitución, y con la naturaleza de nuestras instituciones libres, es que todas las garantías constitucionales aplicables a los juicios por delitos deben aplicarse a tales juicios por desacato, excepto aquellos que pueden ser totalmente incompatibles con la naturaleza y la ejecución de la función que debe cumplir el tribunal. [49](#) Como se ha dicho, los tribunales en el desempeño de esta función no están por encima de la Constitución, sino que están empoderados para cumplirla a fin de que la propia Constitución sea operativa. [50](#) Por lo tanto, no el menor, pero la mayor aplicación posible de esta fase de su trabajo es la única norma que se ajusta a su lugar en el esquema constitucional. En re Michael, 326 UU. 224, 227 , 66 S.Ct. 78, 79.

Por lo tanto, sea lo que sea cierto de la acusación y los juicios con jurado, no veo ninguna razón de peso para no aplicar... [\[330 UU. 258, 375\]](#) a las demás limitaciones de la Sexta Enmienda. Ninguno de ellos es incompatible con el debido y adecuado desempeño de la función de la corte en desacato criminal. Algunos, por lo menos, son aplicables en virtud del debido proceso de garantía de la Quinta Enmienda. "Por lo tanto, debido a que el proceso de desacato, excepto el cometido en un tribunal abierto, requiere que se aviste al acusado de los cargos y tenga una oportunidad razonable de reunirse con ellos a través de la defensa o explicación. Creemos que esto incluye la asistencia de un abogado, si se solicita, y el derecho a llamar a los testigos para que presten declaración, sean relevantes ya sea para la cuestión de la exculpación completa o en la atenuación del delito y en la mitigación de la pena a imponer". *Cooke v. Estados Unidos*, 267 UU. 517, 537 , 45 S.Ct. 390, 395. Sólo un caso, aparte de los que implican acusación o juicio con jurado, ha mantenido la Sexta Enmienda inaplicable en tales procedimientos. [51](#) Si ese caso se apartaba o no de nuestra larga tradición establecida de que en un proceso penal el acusado tiene derecho a ser confrontado con los testigos en su contra, no se deben hacer otras salidas.

Seguramente los derechos a un juicio rápido y público, a tener el proceso obligatorio para obtener un testigo a su favor, para contar con la ayuda de un abogado para su defensa, y, como se sostuvo el caso *Gompers*, para ser informado de la naturaleza, así como de la causa de la acusación, no se puede negar [\[330 UU. 258, 376\]](#) en nuestro sistema a cualquier persona acusada de delito, con la única excepción de desacato cometido en presencia inmediata del tribunal mediante la injerencia en el proceso. Esas garantías no son en modo alguno inconsistentes con el cumplimiento adecuado y completo de la corte de su función en desacato. Y parecerían ser esenciales para cualquier concepción de un juicio justo, ya que la cláusula de debido proceso de la Quinta Enmienda lo comprende.

Cuando la afirmación y la garantía de todos los demás derechos depende de uno, ese es el núcleo de todos. Aquí el derecho 'a saber que era una acusación, y no una demanda' comprendo todos los demás derechos procesales en los tribunales de primera instancia y apelación. Sin esto, ninguno podría afirmarse o mantenerse. La negación de ese derecho, aplazando hasta que se dicte la decisión aquí, no es, en mi opinión, no sólo una negación de todos. Es una violación tanto de la Constitución como de la Regla 42 (b).

Pero se nos dice que esto, y todo lo que siguió o pudo haber seguido de él, no hacen ninguna diferencia porque no hubo prejuicios. Hay al menos dos respuestas. Este Tribunal ha sostenido que la denegación de garantías constitucionales en los juicios por delito es en sí misma prejuicio. *Kotteakos contra Estados Unidos*, 328 UU. 750, 765, 66 S.Ct. 1239, 1248, y los casos citados en la nota 19. El otro, hubo prejuicio y en lo más importante más allá de conocer la naturaleza del procedimiento antes del juicio, a saber, en la propia pena.

#### IV

La pena no sólo fue excesiva la pena contra el sindicato, como sostiene la Corte. Vice infectó a ambos 'multas' más profundamente. Como se dice que el propio proceso fue tanto civil como criminal, también lo son las dos 'multas'. Cada uno se impuso en una sola suma global, sin asignación de porciones específicas como entre daños civiles, coacción civil y sanción penal. El Gobierno reconoce que parte de cada [330 UU. 258, 377] Se puso 'multa' para cada propósito. Pero el tribunal de primera instancia no declaró, y el Gobierno se ha negado a especular, cuánto se impuso en ambos casos por cada una de esas distintas funciones correctivas.

Esto estaba en los dientes de los *Gompers* y otras decisiones anteriores aquí. La ley tiene normas fijas para cada recurso, y no son idénticos ni congelesables. Son, por daños y perjuicios en desacato civil, la cantidad de daño probado y no más, *Gompers v. Buck's Stove & R. Co.*, supra, 221 U.S. en la página 444, 31 S.Ct. en la página 499, 34 L.R.A., N.S., 874; para la coacción, lo que se puede exigir para traer obediencia y no más, ya sea en forma de prisión o multa;52 por castigo, lo que no es cruel e inusual o, en caso de una multa, excesivo dentro de la prohibición de la Octavo Enmienda. Y para determinar el exceso de multas penales hay analogías de la acción legislativa que, en mi opinión, controlan. 53 [330 UU. 258, 378] El Gobierno admite que la limitación de la Octavo Enmienda se aplica a las sanciones en caso de desacato penal; y que en caso de desacato civil los daños y perjuicios no pueden exceder de la cantidad comprobada de lesiones. También admite, según tengo entendido, que el alivio puramente coercitivo no puede ser mayor de lo necesario para garantizar la obediencia. Pero, en su opinión, no era necesario asignar cantidades específicas para cumplir con estas normas distintas. Más bien la pena y los daños pueden agruparse con una tercera cantidad indefinida para la coerción civil; y toda la masa sostenida, sin hacer referencia a los elementos constitutivos o a cualquiera de las normas establecidas para medirlos, aparte de la aplicación general de la limitación de la Octavo Enmienda a la masa. Y en este sentido mantiene que ni 'multa' es excesivo.

Obviamente, sin embargo, cuando todos estos tipos y funciones de alivio se agrupan, en una sola llamada [330 UU. 258, 379] "multa", no se puede aplicar ninguna de las bases de medición establecidas a largo plazo, ya que no hay nada a lo que puedan aplicarse. Sólo podemos especular sobre qué parte de cada 'multa' pudo haber sido puesta para compensar los daños, qué castigo, y qué, si es que lo hay, por coacción civil. Además, el Tribunal de Distrito no formuló ninguna constatación sobre la cuantía de los daños civiles sufridos, aun cuando se supiera que había pruebas que sustentaban esas conclusiones. 55 Y en el registro ninguno de los 'multas' se hizo contingente, ofreciendo una oportunidad de compurgación, como se requiere para sanciones coercitivas. 56 [330 UU. 258, 380] De ello se deduce que no tenemos más que nuestra propia imaginación especulativa por la que determinar si las llamadas "multas", o cualquiera de ellas, son

excesivas como daños, o incluso como alivio coercitivo mirando al futuro, o como pena por crimen pasado.

En este estado de las cosas, es absolutamente imposible desempeñar nuestra función de revisión de la manera requerida hasta ahora, incluso dentro de los límites generales prescritos para los casos de desprecio civil y criminal. Esta mezcla de las diversas formas de reparación, como la del propio proceso, priva a estos contemnors de cualquier posibilidad de que se mide el alcance de la medida de la medida de la medida de la ley.

No es una privación insustancial. Cuando los procedimientos híbridos pueden producir sanciones híbridas, ocultando lo que es para el castigo y qué correctivo, qué penal y qué civil, y en el proceso pueden descartar protecciones procesales constitucionales contra tales consecuencias, ya que la conveniencia u otro impulso totalmente discrecional puede mandar, entonces de hecho en la medida en que permitimos esto habremos adoptado la tradición continental de los civiles y rechazado nuestro. En ningún caso en este Tribunal ha sostenido nunca tales procedimientos y sanciones de conglomerado. [57](#)

Que el Gobierno es denunciante aquí, tanto como "empleado" buscando reparación y en el ámbito soberano- [\[330 UU. 258, 381\]](#) ity58, que busca reivindicar la autoridad del tribunal mediante una sanción penal, no anula todas estas limitaciones establecidas desde hace mucho tiempo ni pone a los tribunales en libertad, limitado por nada excepto su discrecionalidad sin límites en cuanto al alcance y el carácter de la medida permitida. El poder es adoptar las medidas adecuadas cuando se demuestre claramente la violación y se hagan pruebas adecuadas para sostenerlas. Por violación comprobada, sanción penal dentro de los límites de la Octava Enmienda, ya que mediríamos imposiciones similares colocadas por el Congreso, como mucho; por daños probados y encontrados, laudo civil acorde con la conclusión; y para la coacción, el alivio civil por vía de prisión o 'multa', pero en cualquier caso contingente sólo, no definitivo, dando oportunidad de compurgación y para su terminación, sobre su cumplimiento, de una pena adicional para el futuro.

Estas son las limitaciones que la ley ha prescrito. Se aplican por igual cuando el Gobierno es denunciante, y ya sea en una capacidad u otra, o ambas cosas, como cuando otros lo son. [59](#) No se pueden prescindir, por separado o conglomerados todos en un solo bulto indiscriminado, a la medida del Gobierno u otro, en este caso o para otros. Permitir esto sería arrojar por la borda las limitaciones prescritas por la ley y hacer a los tribunales árbitros puramente discrecionales de las controversias. Eso no se puede hacer en nuestro sistema. [\[330 UU. 258, 382\]](#) Al parecer, la Corte lo reconoce, en parte, en la revisión que hace de las penas del Tribunal de Distrito. La multa de Lewis se afirma en cantidad pero totalmente cambiada de carácter. En lugar de una reparación compuesta, como lo hizo el Tribunal de Distrito, el Tribunal hace que esa multa sea totalmente una sanción penal, aumentando así el monto de su imposición penal. La multa del sindicato, aunque mantenida excesiva y 'reducida', por lo que no es aparente, es sustituida por una multa plana de \$700.000 más una sanción contingente de \$2,800.000 que se dice es totalmente por coacción civil, aunque la huelga terminó en diciembre. Cualquier indemnización por daños civiles supuestamente sufridas aparentemente se elimina.

Así pues, la Corte tiene por objeto separar los distintos artículos de reparación que se mezclan en la acción del Tribunal de Distrito. Pero al hacerlo, en mi opinión, no tiene totalmente en cuenta la norma establecida para medir las multas penales y la propia, así

como la función del Tribunal de Distrito en relación con ellas. Si Lewis y el sindicato hubieran sido condenados bajo acusación y juicio con jurado en un proceso rodeado de todas las salvaguardias constitucionales y de otro tipo de persecución penal por violar la Ley de Controversias Laborales de Guerra, las multas máximas que podrían aplicarse en los términos de esa ley serían de \$5,000 por cada uno. Además, Lewis podría haber estado encarcelado durante un año. [60](#)

En mi opinión, cuando el Congreso prescribe una pena máxima por violación penal de un estatuto, esa pena fija el máximo que se puede imponer si la condena está en un proceso penal como tal por su violación o es por desacato por violar una orden judicial para observarla temporalmente. *Gompers v. Estados Unidos*, 233 UU. 604, 612 34 S. Ct. 693, 696. Si la multa u otra pena en tal caso puede multiplicarse dos veces o cualquier otro número de veces, simplemente entablando una demanda civil, asegurando una orden de restricción temporal y luego condenando a la persona que viole [\[330 UU. 258, 383\]](#) una falta penal, independientemente de la validez de la orden y de cualquiera de las restricciones habituales del procedimiento penal, se ha comprobado que el camino prescinde sustancialmente de todas aquellas protecciones relativas no sólo al curso del proceso sino a la propia pena.

Pero es en relación con la multa plana criminal de \$700.000 contra la unión que el desprecio de la Corte a las normas constitucionales y de otro tipo es más evidente. Con la medida de la varilla a la que se ha llegado a esta suma como la cantidad apropiada y lícita, no puedo decir, a menos que sea simplemente por una estimación aproximada de lo que el sindicato debería ser obligado a pagar por todos los aspectos. Nunca se ha fijado y mantenido una multa criminal de tal magnitud, hasta ahora, hasta la pena de descubrir. Y sólo por traición, con otra posible excepción, el Congreso ha autorizado una tan grande. Además, la enumeración de la Corte de los factores que deben tenerse en cuenta indica expresamente, en mi lectura, que uno es el efecto coercitivo de la imposición para el futuro, aunque está totalmente resuelto que en el desprendido la pena penal debe estar inido solamente por conductas pasadas. [62](#) *Gompers v. Buck's Stove & R. Co.*, supra y autoridades citadas.

Así pues, la Corte impone de hecho sanciones coercitivas dobles, habida cuenta de la adjudicación contingente adicional de 2.800.000 dólares para ese propósito específico y único. Creo que la multa penal de \$700.000 no sólo constitucionalmente excesiva, mucho más allá de cualquier cosa hasta ahora sostenida por violación de cualquier estatuto u orden de la corte. También es una mezcla ilegal de sanciones civiles coercitivas y penales, sin la característica de contingente esencial en la fase coercitiva, bajo nuestras decisiones anteriores. [\[330 UU. 258, 384\]](#) Además, es la función del Tribunal de Distrito, no la nuestra, en primera instancia fijar las cantidades de multas penales. En los procedimientos de equidad por reparación coercitiva, los tribunales de apelación, incluido el de éste, están facultados para revisar y fijar las indemnizaciones para esos fines, y si también se solicitan daños y perjuicios para revisar las cantidades concedidas a tal efecto con la prueba. *Gompers v. Buck's Stove & R. - Co.*, supra. Pero en un proceso penal que es legal incluso en desacato, *ibíd.*, nuestra función no es en primera instancia arreglar las multas nosotros mismos. Esa función es de la Corte de Distrito. *Ibíd.* Sólo podemos determinar si los que se imponen son excesivos en virtud de la Octavo Enmienda.

Por lo tanto, en su revisión de las penas, en mi opinión, la Corte no sólo no logra desbaratar los elementos coerciantes y criminales, como exigen las decisiones anteriores aquí. [63](#) Impone sanciones penales gravemente excesivas, determinadas en cantidad por una estimación totalmente arbitraria relacionada con ninguna norma previamente establecida legal o judicialmente fijada legislativa o judicialmente. Y al hacerlo, usurpa la función de la Corte de Distrito. Todo esto fluye en parte al menos de su error básico, que es su falta de seguimiento a la norma de los Gompers y otros casos que no sólo las sanciones civiles y penales, sino también los procedimientos civiles y penales son cosas totalmente diferentes y separadas, y en virtud de la Constitución debe mantenerse así.

Mucho más está involucrado en esta controversia que los temas que se han discutido. Las cuestiones en la demanda principal no han sido determinadas y estaría más allá de nuestra función de opinar sobre ellas ahora. Pero [330 UU. 258, 385] Más allá de esta controversia en su conjunto, siguen siendo preguntas más graves. Se trata de oponerse a las reivindicaciones sobre el derecho de huelga y el poder del Gobierno, en contra de esto, para mantener la economía de la nación en marcha. Esos son realmente graves asuntos.

Ningún derecho es absoluto. Tampoco hay poder, gobierno o de otro tipo, en nuestro sistema. No cabe duda de que proporciona poder para hacer frente a las mayores crisis. Igualmente seguro es que bajo "un gobierno de leyes y no de hombres" como el que poseemos, el poder debe ser ejercido de acuerdo con la ley; y el gobierno, incluyendo los tribunales, así como los gobernados, debe moverse dentro de sus limitaciones.

Esto significa que los tribunales y todas las demás divisiones u organismos de autoridad deben actuar dentro de los límites de sus respectivas funciones. Especie que en este caso estamos obligados a actuar en deferencia al mandato del Congreso en materia de amparos laborales, ya que en el juicio y la conciencia la concebimos que se ha hecho. La crisis aquí era grave. Sin embargo, al considerar la acción del Congreso, no puedo creer que haya actuado para reunirse, o autorizado a los tribunales a cumplir, la situación que surgió de la manera que se ha empleado.

Ningún hombre o grupo está por encima de la ley. Todos están sujetos a sus órdenes válidas. También lo son el gobierno y los tribunales. Si, como creo, el Congreso ha prohibido el uso de órdenes laborales en este y casos similares, esa conclusión es el fin de nuestra función. Y si se quiere modificar esa política para este tipo de casos, ese problema es para el Congreso en primera instancia, no para los tribunales.

Sr. El juez MURPHY se une a este dictamen.

### **Notas a pie de página**

[ [Nota 1](#) ] Los Estados Unidos habían tomado posesión de las minas de conformidad con la Orden Ejecutiva 9728, de 21 de mayo de 1946, 11 de las F.R. 5593, en el que el Presidente, tras determinar que los disturbios laborales estaban interrumpiendo la producción de carbón bitino necesario para el funcionamiento de la economía nacional durante la transición de la guerra a la paz, ordenó al Secretario de Interior tomar posesión y operar las minas y negociar con los representantes de los mineros en relación con los términos y condiciones de empleo.

La acción del Presidente se tomó bajo la Constitución, como Presidente de los Estados Unidos y Comandante i Jefe del Ejército y la Marina, y en virtud de la autoridad que le confirió la Ley de Controversias Laborales de Guerra, 57 Stat. 163, 50 U.S.C.App. 1501-1511, 50 U.S.C.A.Appendix, 1501- 1511. El artículo 3 de la ley autoriza la incautación de las instalaciones necesarias para el esfuerzo de guerra si el Presidente encuentra y proclama que las huelgas u otros disturbios laborales están interrumpiendo el funcionamiento de esas instalaciones.

En la sección 3 se ordena que la autoridad de esa sección para tomar posesión de las instalaciones especificadas termine con el fin de las hostilidades y que la autoridad de esa sección para operar las instalaciones incautados terminará seis meses después de que terminen las hostilidades. El Presidente, el 31 de diciembre de 1946, proclamó que las hostilidades se habían puesto fin a ese día. 50 U.S.C.A.Appendix, 601 nota, 12 F.R. 1.

[ [Nota 2](#) ] El párrafo inicial del contrato disponía:

"Este acuerdo entre el Secretario de Gobernación, actuando como Administrador de Minas de Carbón bajo la autoridad de la Orden Ejecutiva No. 9728 (de fechado el 21 de mayo de 1946, 11 de julio de 1946, 11 de julio de la R. 5593), y los Trabajadores Mineros Unidos de América, cubre para el período de posesión del Gobierno las condiciones de empleo con respecto a todas las minas en posesión del Gobierno, que estaban a 31 de marzo de 1946, sujetas al Acuerdo Nacional de Salado de Carbón Bituminoso, de fecha 11 de abril de 1945".

[ [Nota 3](#) ] En cumplimiento de la Orden Ejecutiva No. 9728 y 5 de la Ley de Controversias Laborales de Guerra, el acuerdo había sido presentado y aprobado por la Junta Nacional de Estabilización Sala Sala.

[ [Nota 4](#) ] Véase 330 UU. 286 , 67 S.Ct. 692, infra.

[ [Nota 5](#) ] La cláusula de salvaguardia se en la siguiente forma:

"Salvo en su forma enmendada y complementada aquí, este acuerdo lleva adelante y preserva los términos y condiciones contenidos en todos los acuerdos salariales conjuntos con efecto a partir del 1 de abril de 1941, hasta el 31 de marzo de 1943, el acuerdo complementario que prevé la semana laboral de seis (6) días, y todos los diversos acuerdos de distrito ejecutados entre los Trabajadores Mineros Unidos y las diversas Asociaciones de Carbón y Empresas de Carbón (basados en el mencionado acuerdo básico) tal como existían el 31 de marzo de 1943, y el Acuerdo Nacional de Salario de Carbón, de fecha 11 de abril de 1945".

[ [Nota 6](#) ] La carta también acusaba de ciertos incumplimientos de contrato por parte del Gobierno y afirmaba cambios significativos en la política salarial del Gobierno.

[ [Nota 7](#) ] El capitán Collisson también negó específicamente incumplimientos de contrato por parte del Gobierno.

[ [Nota 8](#) ] Las conferencias se llevaron a cabo sin perjuicio de las reclamaciones de cualquiera de las partes a este respecto.

[ [Nota 9](#) ] El secretario Krug y el acusado Lewis se reunieron en privado el 13 de noviembre y de nuevo el 14 de noviembre.

[ [Nota 10](#) ] El Fiscal General había informado al Secretario Krug, cuya opinión había sido solicitada, de que el acuerdo de 1945 ya no estaba en vigor.

[ [Nota 11](#) ] Código Judicial, 274d, 28 U.S.C. 400, 28 U.S.C.A. 400.

[ [Nota 12](#) ] La parte pertinente de la orden era la siguiente:

Ahora, por lo tanto, es de la Corte este 18 de noviembre de 1946,  
"Ordenados, que los acusados y cada uno de ellos y sus agentes, sirvientes, empleados y abogados, y todas las personas en concepto activo o participación con ellos, sean y sean inmovilizados a la espera de una nueva orden de este Juzgado que permita continuar en vigor el aviso presentado por el acusado, John L. Lewis, al Secretario del Interior de fecha 15 de noviembre de 1946; y de emitir o de otra manera dar publicidad a cualquier aviso de que o en el sentido de que el Acuerdo Krug-Lewis ha sido, se rescinde, o en alguna fecha futura se rescinde, o dicho acuerdo será o en alguna fecha futura será desordenado o nulo en cualquier momento, durante el gobierno posesión de las minas de carbón bituminosas; y de violar cualquiera de sus obligaciones bajo dicho Acuerdo Krug-Lewis; y de coercando, instigando, induciendo o alentando a los trabajadores mineros en la bituminosa) minas de carbón en poder del Gobierno, o cualquiera de ellas, o de cualquiera de ellas, para interferir por huelga, ralentización, abandono, cesación del trabajo, o de otra manera, con la operación de dichas minas, continuando en efecto la notificación mencionada o mediante la notificación de terminación de un acuerdo o por cualquier otro medio o dispositivo; y de interferir en el ejercicio de la Secretaría del Interior de sus funciones en virtud de la Orden Ejecutiva 9728; y de adoptar cualquier medida que interfiera en la jurisdicción de esta Corte o que menoscabe, obstruya o haga infructuosa, determinar el presente caso por la Corte;  
"Y se ordena además que esta orden de alejamiento expirará a las 3 de la tarde 27 de noviembre de 1946, a menos que antes de que se prorrogue la orden por la buena causa que se demuestre, o a menos que los demandados consientan que puede prorrogarse por un período más largo;  
"Y se ordena además que la petición preliminar del demandante se fije para su audiencia el 27 de noviembre de 1946, a las 10:00 horas".

[ [Nota de pie de página 13](#) ] 47 Stat. 70, 29 U.S.C. 101, 29 U.S.C.A. 101.

[ [Nota 14](#) ] Los motivos ofrecidos para la moción eran:

1. La Orden de Reasentamiento Temporal es nula en que este caso implica y surge de un conflicto laboral. En virtud de las disposiciones de la Ley Norris-LaGuardia (47 Stat. 70), y las disposiciones de la Sección 20 de la Ley de Clayton, 38 U.S.Stat.C. 323, p. 730, 29 U.S.C.A. 52, este Honorable Tribunal carece de jurisdicción sobre el objeto de esta causa.
2. La equidad actúa sólo cuando no hay un recurso sencillo, adecuado y completo en la ley. Las acusaciones de la Petición por la Regla pretenden

mostrar una violación de la Ley de Controversias Laborales de Guerra, una grave ofensa en cuyo campo no hay lugar para la intervención de la equidad.

3. La observancia de todas las normas estrictas de procedimiento penal está obligada a establecer un desacato penal. Es evidente que los hechos alegados establecidos en la Petición no verificada y en la declaración jurada del Capitán Collisson, presentada en apoyo de la Regla, se basan totalmente en rumores, información y creencias y no son suficientes para sostener la Regla de Especiyéndola Causa.

4. El oct de la Petición por la Regla es necesariamente punitivo y no compensatorio. En consecuencia, al ser por desacato criminal, la Petición debería haberse presentado como un procedimiento independiente y no como complementaria a la causa original.

5. La Orden de Reenformación Temporal está fuera de la jurisdicción de esta Honorable Corte y por lo tanto nula porque contraviene las Enmiendas Primera, Quinta y Decimotrada de la Constitución de los Estados Unidos".

[ [Nota 15](#) ] 38 Stat. 730, 738, 20, 29 U.S.C. 52, 29 U.S.C.A. 52.

[ [Nota 16](#) ] American Steel Foundries v. Consejo Central de Comercios de Tri-City, 1921, 257 UU. 184, 202 , 42 S.Ct. 72, 76, 27 A.L.R. 360; Duplex Printing Press Co. v. Deering, 1921, 254 UU. 443, 470 41 S.Ct. 172, 177, 178, 16 A.L.R. 196.

[ [Nota 17](#) ] Estados Unidos v. Hutcheson, 1941, 312 UU. 219, 231 , 61 S.Ct. 463, 465, 466.

[ [Nota 18](#) ] Véase también Allen Bradley Co. c. Unión local No. 3, Hermandad Internacional de Trabajadores Elécteros, 1945, 325 UU. 797, 805 , 65 S.Ct. 1533, 1538; Estados Unidos c. Hutcheson, 1941, 312 UU. 219, 235 , 236 S., 61 S.Ct. 463, 467, 468.

[ [Nota 19](#) ] 'Sec. 4. Ningún tribunal de los Estados Unidos tendrá jurisdicción para dictar ninguna orden de restricción o orden de restricción temporal o permanente en cualquier caso que implique o crete en cualquier disputa laboral para prohibir a cualquier persona o persona que participe o esté interesada en dicha disputa (como estos términos están aquí definidos) de hacer, ya sea soltero o de acuerdo, cualquiera de los siguientes actos:

"a) Ceasing o negándose a realizar cualquier trabajo o a permanecer en cualquier relación laboral;

b) Convertirse o seguir siendo miembro de cualquier organización laboral o de cualquier organización empleador, independientemente de cualquier compromiso o promesa que se describa en el artículo 3 de la presente Ley;

"c) Pagar o ceder a cualquier persona que participe o esté interesada en dicho conflicto laboral, cualquier huelga o beneficios de desempleo o seguro, u otros dineros o cosas de valor;

d) Por todos los medios lícitos ayudar a toda persona que participe o esté interesada en cualquier conflicto laboral que esté siendo objeto de controversia laboral o que esté enjuiciando cualquier acción o demanda ante cualquier tribunal de los Estados Unidos o de cualquier Estado;

"e) Dar publicidad a la existencia o a los hechos implicados en cualquier conflicto laboral, ya sea mediante publicidad, hablar, patrullaje o por cualquier otro método que no implique fraude o violencia;

"f) Reuniendo pacíficamente para actuar o organizarse para actuar en la promoción de sus intereses en un conflicto laboral;

"g) Asesorar o notificar a cualquier persona de la intención de realizar cualquiera de los actos antes especificados;

"h) Coinar con otras personas para hacer o no hacer ninguno de los actos antes especificados; y

"i) Asesorar, instar o causar o inducir de otro modo sin fraude o violencia los actos que se hayan especificado anteriormente, independientemente de cualquier compromiso o promesa que se describa en el artículo 3 de la presente Ley".

-Sec. 13. Cuando se utiliza en esta ley, y a los efectos de esta ley -

"a) Se aceptará a un caso que implique o a que se acace de un conflicto laboral cuando el caso involucrá a personas que se dedique a la misma industria, comercio, artesanía o ocupación; o tengan intereses directos o indirectos; o que sean empleados del mismo empleador; o que sean miembros de la misma organización o una organización afiliada de empleadores o empleados; ya sea que dicho conflicto sea (1) entre uno o más empleadores o asociaciones de empleadores y uno o más empleados o asociaciones de empleados; 2) entre uno o más empleadores o asociaciones de empleadores y (3) entre uno o más empleados o asociaciones de empleadores; o (3) entre uno o más empleados o asociaciones de trabajadores y de uno o varios empleados o asociaciones de trabajadores; o cuando el caso implique intereses contradictorios o contrapuestos en un "conflicto laboral" (como se define en lo sucesivo) de "personas participantes o interesadas" en ellos (según se define en lo sucesivo).

b) Se considerará que una persona o asociación participa o está interesada en un conflicto laboral si se solicita ayuda contra ella o ella, y si está involucrada en la misma industria, comercio, oficio u ocupación en la que se celebra dicho conflicto, o tiene un interés directo o indirecto en él, o es miembro, oficial o agente de cualquier asociación compuesta en todo o en parte de empleadores o empleados que se dedican a dicha industria, comercio, artesanía u ocupación.

"c) El término "sunún de conflicto" incluye cualquier controversia relativa a los términos o condiciones de empleo, o a la asociación o representación de las personas en la negociación, fijación, mantenimiento, cambio o tratando de organizar términos o condiciones de empleo, independientemente de que los disputados se encuentren o no en la relación próxima de empleador y empleado.

"d) El término "tribunal de los Estados Unidos" significa cualquier tribunal de los Estados Unidos cuya jurisdicción haya sido o pueda ser conferida o definida o limitada por la Ley del Congreso, incluidos los tribunales del Distrito de Columbia".

[ [Nota 20](#) Lewis, fideicomisario contra. Estados Unidos, 1875, 92 UU. 618 , 622; Estados Unidos v. Herron, 1873, 20 Muralla. 251, 263; véase Título de garantía & Trust Co. v. Título Garantía & Surety Co., 1912, 224 UU. 152, 155 , 32 S.Ct. 457, 458.

[ [Nota 21](#) ] Estados Unidos v. California, 1936, 297 UU. 175, 186 , 56 S.Ct. 421, 425; Verde v. Estados Unidos, 1869, 9 Muro. 655, 658.

[ [Nota 22](#) ] Estados Unidos v. Stevenson, 1909, 215 UU. 190, 197 30 S.Ct. 35, 36; Estados Unidos v. American Bell Telephone Co., 1895, 159 UU. 548 , 553-555, 16 S.Ct. 69, 71, 72; Dollar Savings Bank v. Estados Unidos, 1873, 19 Wall. 227, 238, 230, 239.

[ [Nota 23](#) ] "Las palabras más generales que se pueden idear (por ejemplo, cualquier persona o personas, organismos políticos o corporativos) no le afectan (el soberano) en lo más mínimo, si pueden tender a restringir o disminuir cualquiera de sus derechos o intereses". Dollar Savings Bank v. Estados Unidos, 1873, 19 Wall. 227, 239. "Si esa prohibición tiene por objeto llegar al gobierno en el uso de derechos y recursos conocidos, el lenguaje debe ser claro y específico a tal efecto". Estados Unidos v. Stevenson, 1909, 215 UU. 190, 197 30 S.Ct. 35, 36.

En ambos casos, la cuestión, como en el presente caso, era si los Estados Unidos se descontaban de un determinado recurso por un estatuto o un estado de derecho que, sin referencia expresa a los Estados Unidos, hacía que ese recurso en general no estuviera disponible.

[ [Nota 24](#) ] 'Sec. 2. En la interpretación de esta ley y en la determinación de la jurisdicción y autoridad de los tribunales de los Estados Unidos, ya que en el presente documento se definen y limitan la jurisdicción y la autoridad, se declara por la presente la política pública de los Estados Unidos de la siguiente manera:

"Miedo que, en las condiciones económicas prevalecientes, desarrolladas con la ayuda de la autoridad gubernamental para que los propietarios de los bienes se organicen en la asociación de sociedades y otras formas de propiedad, el trabajador no organizado es comúnmente indepleto para ejercer la libertad de contrato real y proteger su libertad de trabajo, y con ello para obtener términos y condiciones aceptables de empleo, por lo que, aunque debe ser libre de negarse a asociarse a sus semejantes, es necesario que tenga plena libertad de asociación, autoorganización y designación de representantes de su elección, para negociar las condiciones de su empleo, y que estará libre de la interferencia, restricción, o coacción de empleadores de trabajo, o de sus agentes, en la designación de tales representantes o en la autoorganización o en otras actividades concertadas con fines de negociación colectiva u otra ayuda mutua o protección; por lo tanto, se promulgan las siguientes definiciones y limitaciones de la jurisdicción y autoridad de los tribunales de los Estados Unidos".

[ [Nota 25](#) ] Estados Unidos v. Cooper Corporation, 1941, 312 UU. 600, 604 , 61 S. Ct. 742, 743; Estados Unidos v. Fox, 1876, 94 UU. 315 , 321.

[ [Nota 26](#) ] 75 Cong.Rec. 5473. Una enmienda del representante Beck, diseñada para ahorrar a Estados Unidos el derecho a intervenir por orden judicial en disputas laborales privadas, fue derrotada. 75 Cong.Rec. 5503, 5505.

[ [Nota 27](#) ] 75 Cong.Rec. 5503.

[ [Nota 28](#) ] *Ibíd.*

[ [Nota 29](#) ] La acción del Gobierno se mencionó con mayor frecuencia en relación con las huelgas ferroviarias de 1894 y 1922.

[ [Nota 30](#) ] 75 Cong.Rec. 5464.

[ [Nota de pie 31](#) ] 75 Cong.Rec. 5509.

[ [Nota 32](#) ] El representante Schneider, a las 75 Cong.Rec. 5514, afirmó: "Y también se ha señalado que la promulgación de este proyecto de ley no le quitará al Gobierno Federal ningún derecho que tenga en virtud de la ley vigente para buscar y obtener un alivio cautelar cuando los funcionarios del Gobierno lo consideren lo mismo para el funcionamiento del Gobierno.

"En otras palabras, un campo tremendo en el que la medida cautelar todavía puede ser utilizada de manera efectiva permanecerá después de la promulgación de este proyecto de ley".

[ [Nota 33](#) ] Estados Unidos v. Wrightwood Dairy Co., 1942, 315 UU. 110, 125 , 62 S.Ct. 523, 529; Duplex Printing Press Co. c. Deering, 1921, 254 UU. 443, 444 , 475 S., 41 S.Ct. 172, 173, 179, 16 A.L.R. 196.

[ [Nota 34](#) ] No se nos ha citado a ningún caso en el que la consideración del Senado se dirigiera a la cuestión específica de la relación entre los Estados Unidos y sus propios empleados. El uso de la medida cautelar por el Gobierno estaba en entredicho, pero principalmente con respecto a los casos en que los Estados Unidos habían adoptado medidas en conflictos laborales privados, por ejemplo, 75 Cong.Rec. 4509, 4619, 4620, 4693, 5001, 5005. El silencio sobre la condición del Gobierno como empleador no es incompatible con los deseos de la Cámara de excluir de la ley las controversias en las que los Estados Unidos están tratando de obtener alivio contra sus propios empleados.

[ [Nota 35](#) ] Estados Unidos v. Federación Americana de Músicos, 1943, 318 UU. 741 , 63 S.Ct. 665; véase Estados Unidos v. Hutcheson, 1941, 312 UU. 219, 227 , 61 S.Ct. 463, 464. De acuerdo es Estados Unidos v. Weirton Steel Co., D.C., 1934, 7 F.Supp. 255; cf. Anderson v. Bigelow, 9 Cir., 1942, 130 F.2d 460.

[ [Nota 36](#) ] Fue tras 3 de esta ley que el Presidente se basó en parte en la toma de las minas de carbón bituminosas. Véase la nota 1, supra.

[ [Nota de pie 37](#) ] 89 Cong.Rec. 3812. El proyecto de ley sustitutivo encarnó dos enmiendas propuestas por el senador Connally en el Senado. 89 Cong.Rec. 3809.

[ [Nota 38](#) ] La Sección 5 del proyecto de ley sustitutivo originalmente no limitó la emisión de órdenes judiciales a los solicitados por el Fiscal General, pero se aceptó la propuesta del Senador Wagner de insertar "pero únicamente a petición del A torney General o bajo su dirección". 89 Cong.Rec. 3986.

[ [Nota 39](#) ] Un gran número de las referencias a la Ley Norris-LaGuardia se hicieron en relación con las enmiendas propuestas de Taft y Reed. 89 Cong.Rec. 3897, 3984, 3985, 3986.

[ [Nota 40](#) ] Los senadores Connally y Danahar expresaron esta opinión y otros senadores aparentemente estaban de acuerdo. 89 Cong.Rec. 3988-9.

[ [Nota 41](#) ] Véase Estados Unidos c. Wrightwood Dairy Co., 1942, 315 UU. 110, 125 , 62 S.Ct. 523, 529; McCaughn v. Hershey Chocolate Co., 1931, 283 UU. 488, 493 , 51 S.Ct. 510, 512; Duplex Printing Press Co. v. Deering, 1921, 254 UU. 443, 444 , 474 S., 41 S.Ct. 172, 173, 179, 16 A.L.R. 196.

[ [Nota 42](#) ] 89 Cong.Rec. 3889, 3890, 3904-5.

[ [Nota 43](#) ] La sección 5, como hemos señalado antes, habría permitido dictar órdenes judiciales para restringir las violaciones de la Ley. No está nada claro que el rechazo de una propuesta en esta forma deba, en cualquier caso, tener una importancia determinante en el caso en el caso de la barra. En este caso, los Estados Unidos recurrieron al Tribunal de Distrito para reivindicar su derecho en virtud de un contrato formal, que se dice que está operativo "durante el período de posesión del Gobierno" y fue adoptado mutuamente por las partes interesadas como una solución satisfactoria a una situación grave. El Tribunal de Distrito, para preservar las condiciones existentes, dictó una orden de restricción y una orden preliminar, efectiva hasta que se pudieran determinar los derechos contractuales. Es cierto que la acción del acusado Lewis al convocar una huelga, además de rescindir el contrato, sugiere una violación de 6 de la Ley de Controversias Laborales de Guerra. Pero la desaprobación del Senado de los requerimientos para evitar este último evento no implica necesariamente un deseo de disminuir los derechos contractuales y los recursos de los Estados Unidos.

[ [Nota 44](#) ] 89 Cong.Rec. 5382.

[ [Nota 45](#) ] Véase, por ejemplo, 89 Cong.Rec. 5241, 5243, 5299, 5305, 5321, 5325.

[ [Nota 46](#) ] Así, en los debates legislativos, el senador Connally declaró: "...pero me parece que el poder, la autoridad y la soberanía del Gobierno de los Estados Unidos son tan amplios que cuando estamos involucrados en la guerra y una planta no está produciendo, podemos tomarla, y que cuando la tomamos, es una planta de Gobierno, tanto como si tuviéramos una cuota simple de título, ". 89 Cong.Rec. 3811-3812. Véase también Id. al 3809, 3884, 3885, 5722.

[ [Nota 47](#) ] Ley de Conflictos Laborales de Guerra, 6, dispone:

"a) Siempre que cualquier planta, mina o instalación esté en posesión de los Estados Unidos, será ilegal que cualquier persona (1) coacle, instige, induzca, conspire o anule a cualquier persona, a interferir, mediante cierre de candados, huelga, wn de orden lenta u otra interrupción, con la operación de dicha planta, mina o instalación, o (2) para ayudar a cualquier cierre de apretar, huelga, desaceleración o interrupción de cualquier interrupción en la explotación de dicha planta, mina o instalación dando dirección u orientación en la conducta de la conducta dedicha interrupción, o proporcionando fondos para la conducta o dirección de los mismos o para el pago de la huelga, el desempleo u otras prestaciones a los participantes en ella. No se considerará que ninguna persona ha violado las disposiciones de este artículo debido únicamente a que ha cesado el trabajo o se ha negado a seguir trabajando o a aceptar empleo.

"b) Toda persona que viole voluntariamente cualquier disposición de este artículo estará sujeta a una multa no superior a 5.000 dólares, o a prisión de no más de un año, o a ambas cosas".

[ [Nota 48](#) Id., 5.

[ [Nota 49](#) ] Así de acuerdo con 23 del Reglamento revisado para el funcionamiento de las Minas del Carbón bajo control gubernamental, emitido por el Administrador de Minas del Carbón el 8 de julio de 1946: "... nada en estos reglamentos se interpretará como reconocer a personal como oficiales y empleados del Gobierno Federal en el sentido de los estatutos relacionados con el empleo federal". Y ver 16. Sin embargo, en el artículo 23 también se dispone lo siguiente: "Todo el personal de las minas, tanto oficiales como empleados, será considerado como se pide en la Orden Ejecutiva No. 9728, para servir al Gobierno de los Estados Unidos. ..."

[ [Nota 50](#) ] Después de la negociación del acuerdo Krug-Lewis, los cambios acordados en él fueron aprobados por la Ley Nacional de Estabilización Salada y posteriormente por el Presidente. Este procedimiento está previsto en 5 de la Ley de Controversias Laborales de Guerra.

[ [Nota 51](#) ] Reglamento revisado para el funcionamiento de las minas del carbón bajo control gubernamental, 15.

[ [Nota 52](#) ] Reglamentos, 16, 31.

[ [Nota 53](#) ] Reglamentos, 17, 40.

[ [Nota 54](#) ] Reglamento, 24.

[ [Nota 55](#) ] *Ibíd.*

[ [Nota 56](#) ] "Si una parte puede convertirse en juez de la validez de las órdenes que se han emitido, y por su propio acto de desobediencia las dejó de lado, entonces son los tribunales impotentes, y lo que la Constitución ahora llama apropiadamente el "poder judicial de los Estados Unidos" sería una mera burla". *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 1911, 221 UU. 418, 450 31 S.Ct. 492, 501, 34 L.R.A., N.S., 874.

[ [Nota de pie de página 57](#) ] 'Ahora no se puede afirmar ampliamente que una sentencia sea siempre una nulidad si la jurisdicción de algún tipo u otro es deficiente. Ahora se sostiene que, salvo en caso de usurpación simple, un tribunal tiene jurisdicción para determinar su propia jurisdicción, y si se impugna y en la debida audiencia se confirma, la decisión no invertida vincula a las partes como una cosa a juzgar. *Treines v. Sunshine Mining Co.*, 308 UU. 66 60 S.Ct. 44; *Sunshine Anthracite Co. v. Adkins*, 310 UU. 381, 403 60 S.Ct. 907 (917); *Stoll v. Gottlieb*, 305 UU. 165, 59 S.Ct. 134. Así que en el asunto de la jurisdicción federal, que a menudo es una cuestión cercana, el tribunal federal puede tener que determinar los hechos, como en la ciudadanía impugnada, o la ley, como si el caso alegado surge bajo una ley de los Estados Unidos". (135 F.2d 861).

[ [Nota 58](#) ] *Cómoda contra. Kansas*, 1922, 258 UU. 181, 42 S.Ct. 277; *Russell c. Estados Unidos*, 8 Cir., 1936, 86 F.2d 389; *Locke v. Estados Unidos*, 5 Cir., 1935, 75 F.2d 157;

O'Hearne v. Estados Unidos, 1933, 62 App. D.C. 285, 66 F.2d 933; Schwartz v. Estados Unidos, 4 Cir., 1914, 217 F. 866; Brougham v. Oceanic Steam Navigation Co., 2 Cir., 1913, 205 F. 857; Blake v. Nesbet, D.C.1905, 144 F. 279; véase Alemite Mfg. Corp. v. Personal, 2 Cir., 1930, 42 F.2d 832, 833.

[ [Nota 59](#) ] Mira a Alemite Mfg. Corp. v. Personal, 2 Cir., 1930, 42 F.2d 832, 833.

[ [Footnote 60](#) ] See Salvage Process Corp. v. Acme Tank Cleaning Process Corp., 2 Cir., 1936, 86 F.2d 727.

[ [Footnote 61](#) ] See Leman v. Krentler-Arnold Co., 1932, 284 U.S. 448, 453 , 52 S.Ct. 238, 240; Bessette v. W. B. Conkey Co., 1904, 194 U.S. 324, 329 , 24 S.Ct. 665, 667; McCann v. New York Stock Exchange, 2 Cir., 1935, 80 F.2d 211, 214. In accord in the case of settlement is Gompers v. Buck's Stove & Range Co., 1911, 221 U.S. 418, 451 , 452 S., 31 S.Ct. 492, 502, 34 L.R.A.,N.S., 874: '... when the main cause was terminated ... between the parties, the compl inant did not require, and was not entitled to, any compensation or relief of any other character.'

[ [Footnote 62](#) ] 18 U.S.C.A. following section 687. Rule 42(b) regulates various aspects of a proceeding for criminal contempt where the contempt is not committed in the actual presence of the court:

'Disposition Upon Notice and Hearing. A criminal contempt except as provided in subdivision (a) of this rule shall be prosecuted on notice. The notice shall state the time and place of hearing, allowing a reasonable time for the preparation of the defense, and shall state the essential facts constituting the criminal contempt charged and describe it as such. The notice shall be given orally by the judge in open court in the presence of the defendant or, on application of the United States attorney or of an attorney appointed by the court for that purpose, by an order to show cause or an order of arrest. The defendant is entitled to a trial by jury in any case in which an act of Congress so provides. He is entitled to admission to bail as provided in these rules. If the contempt charged involves disrespect to or criticism of a judge, that judge is disqualified from presiding at the trial or hearing except with the defendant's consent. Upon a verdict or finding of guilt the court shall enter an order fixing the punishment.'

[ [Footnote 63](#) ] Conley v. United States, 8 Cir., 1932, 59 F.2d 929; Kelly v. United States, 9 Cir., 1918, 250 F. 947; see National Labor Relations Board v. Arcade-Sunshine Co., 1941, 74 App.D.C. 361, 122 F.2d 964, 965.

[ [Footnote 64](#) ] It could be well argued that the use of the word 'punished' in the petition and rule to show cause was in itself adequate notice, for 'punishment' has been said to be the magic word indicating a proceeding in criminal, rather than civil, contempt. Moskovitz, Contempt of Injunctions, Civil and Criminal, 43 Col.L.Rev. 780, 789, 790 (1943). But 'punishment' as used in contempt cases is ambiguous. 'It is not the fact of punishment, but rather its character and purpose ....' Gompers v. Buck's Stove & Range Co., 1911, 221 U.S. 418, 441 , 31 S.Ct. 492, 498, 34 L. R.A.,N.S., 874.

Noteworthy also is the allegation in the affidavit that the defendants' violation of the restraining order had 'interfered with this Court's jurisdiction.' And the charge in the

petition of 'willfully ... and deliberately' disobeying the restraining order indicates an intention to prosecute criminal contempt.

[ [Footnote 65](#) ] See point 4, note 14, *supra*. The points and authorities in support of the motion used similar language.

[ [Footnote 66](#) ] The rule in this respect follows the suggestion made in *McCann v. New York Stock Exchange*, 2 Cir., 1935, 80 F.2d 211, 214, 215. Notes to the Rules of Criminal Procedure, Advisory Committee, March, 1945, p. 34.

[ [Footnote 67](#) ] *Cooke v. United States*, 1925, 267 U.S. 517, 537 , 45 S.Ct. 390; see *Michaelson v. United States*, 1924, 266 U.S. 42, 66 , 67 S., 45 S.Ct. 18, 20, 35 A.L.R. 451.

[ [Footnote 68](#) ] Section 11 provides in part: 'In all cases arising under this Act in which a person shall be charged with contempt in a court of the United States (as herein defined), the accused shall enjoy the right to a speedy and public trial by an impartial jury of the State and district wherein the contempt shall have been committed ....'

[ [Footnote 69](#) ] We believe, and the Government admits, that the defendants would have been entitled to a jury trial if 11 applied to the instant contempt proceeding and if this case arose under the Norris-LaGuardia Act.

[ [Footnote 70](#) ] 'It may not be always easy to classify a particular act as belonging to either one of these two classes. It may partake of the characteristics of both.' *Bessette v. W. B. Conkey Co.*, 1904, 194 U.S. 324, 329 , 24 S.Ct. 665, 667. See *Lamb v. Cramer*, 1932, 285 U.S. 217, 221 , 52 S.Ct. 315, 316; *Merchants' Stock & Grain Co. v. Board of Trade of Chicago*, 8 Cir., 1912, 201 F. 20, 24.

[ [Footnote 71](#) ] 'In patent cases it has been usual to embrace in one proceeding the public and the private remedy-to punish the defendant if found worthy of punishment, and, at the same time, or as an alternative, to assess damages and costs for the benefit of the plaintiff ...' *Hendryx v. Fitzpatrick*, C.C.1884, 19 F. 810, 813. Examples of this procedure appear in *Union Tool Co. v. Wilson*, 1922, 259 U.S. 107 , 42 S.Ct. 427; *Matter of Christensen Engineering Co.*, 1904, 194 U.S. 458 , 24 S.Ct. 729; *Wilson v. Byron Jackson Co.*, 9 Cir., 1937, 93 F.2d 577; *Kreplik v. Couch Patents Co.*, 1 Cir., 1911, 190 F. 565.

[ [Footnote 72](#) ] *Farmers' & Mechanics' Nat. Bank v. Wilkinson*, 1925, 266 U.S. 503 , 45 S.Ct. 144; *In re Swan, Petitioner*, 1893, 150 U.S. 637 , 14 S.Ct. 225; *In re Ayers*, 1887, 123 U.S. 443 , 8 S.Ct. 164; *Merchants' Stock & Grain Co. v. Board of Trade of Chicago*, 8 Cir., 1912, 201 F. 20. See *Phillips Sheet & Tin Plate Co. v. Amalgamated Ass'n of Iron, Steel & Tin Workers*, D.C.1913, 208 F. 335, 340. Instances in the state courts include *Carey v. District Court of Jasper County*, 1939, 226 Iowa 717, 285 N.W. 236; *Holloway v. Peoples Water Co.*, 1917, 100 Kan. 414, 167 P. 265, 2 A.L.R. 161; *Grand Lodge, K.P. of New Jersey v. Jansen*, 1901, 62 N.J.Eq. 737, 48 A. 526.

[ [Footnote 73](#) ] We are not impressed with defendants' attack on the pleadings as insufficient to support a judgment for civil contempt. The petition, affidavit, and rule to show cause did not expressly mention civil contempt or remedial relief, but the affidavit

contained allegations of interference with the operation of the mines and with governmental functions. These claims do not negative remedial or coercive relief. More significantly, the affidavit charged disobedience of the restraining order by failing to withdraw the notice of Nov. 15. We will not assume that the defendants were not instantly aware that a usual remedy in such a situation is to impose coercive sanctions until the act is performed. This is a function of civil contempt. *Lamb v. Cramer*, 1932, 285 U.S. 217, 221, 52 S.Ct. 315, 316; *Michaelson v. United States*, 1924, 266 U.S. 42, 66, 45 S.Ct. 18, 20, 35 A.L.R. 451; *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 1911, 221 U.S. 418, 449, 31 S.Ct. 492, 501, 34 L.R.A., N.S., 874. Furthermore, defendants' counsel, in argument on the motion to vacate, remarked that the United States was proceeding upon the theory of civil contempt, and attempted only to demonstrate the inability of the United States to seek this relief. And when the Government's suggestions for fines were before the Court, defendants' counsel argued the excessiveness of the fines for either civil or criminal contempt.

[ [Footnote 74](#) ] Criminal contempt was apparently tried out in the equity suit in the patent cases in note 71, *supra*. And this was the practice followed in *Matter of Christensen Engineering Co.*, 1904, 194 U.S. 458, 24 S.Ct. 729; *Bessette v. W. B. Conkey Co.*, 1904, 194 U.S. 324, 24 S.Ct. 665; *City of New Orleans v. Steamship Co.*, 1874, 20 Wall. 387. In none of these cases in this Court, however, has there been an affirmative discussion of the propriety of proceeding in this manner. Compare *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 1911, 221 U.S. 418, 445, 31 S.Ct. 492, 499, 34 L.R.A., N.S., 874; *United States ex rel. West Virginia-Pittsburgh Coal Co. v. Bittner*, 4 Cir., 1926, 11 F.2d 93, 95, with *Nye v. United States*, 1941, 313 U.S. 33, 42, 61 S.Ct. 810, 812.

[ [Footnote 75](#) ] Cf. *Nye v. United States*, 1941, 313 U.S. 33, 42, 61 S.Ct. 810, 812; *Union Tool Co. v. Wilson*, 1922, 259 U.S. 107, 110, 42 S.Ct. 427, 428; *In re Merchants Stock & Grain Co.*, Petitioner, 1911, 223 U.S. 639, 642, 32 S.Ct. 339, 340; *Matter of Christensen Engineering Co.*, 1904, 194 U.S. 458, 461, 24 S.Ct. 729, 731.

[ [Footnote 76](#) ] In *Federal Trade Commission v. A. McLean & Son*, 7 Cir., 1938, 94 F.2d 802, it could not be said that the criminal element had been dominant and clear from the very outset of the case. The same is true of *Norstrom v. Wahl*, 7 Cir., 1930, 41 F.2d 910.

[ [Footnote 77](#) ] Rule 65(b) of the Federal Rules of Civil Procedure, 28 U.S.C.A. following section 723c, provides that a temporary restraining order should expire according to its terms 'unless within the time so fixed the order, for good cause shown, is extended for a like period. ....' There being sufficient cause for the extension, there is no conflict with the subsequent clause of Rule 65(b) requiring that 'the motion for a preliminary injunction shall be set down for hearing at the earliest possible time and takes precedence of all matters except older matters of the same character ....'

[ [Footnote 78](#) ] Section 24 of the Judicial Code, 28 U.S.C. 41, 28 U.S.C.A. 41, extends the jurisdiction of the District Courts to 'all suits of a civil nature, at common law or in equity, brought by the United States ....'

[ [Footnote 79](#) ] The Court in the McCrone case affirmed 9 Cir., 100 F.2d 322 and noted, 307 U.S. 61 , 63, note 4, 59 S.Ct. 685, 686, the conflict with Federal Trade Commission v. A. McLean & Son, 7 Cir., 1938, 94 F.2d 802, 804, upon which defendants now rely.

[ [Footnote 80](#) ] *Leman v. Krentler-Arnold Co.*, 1932, 284 U.S. 448, 455 , 456 S., 52 S. Ct. 238, 241; *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 1911, 221 U.S. 418, 443 , 444 S., 31 S.Ct. 492, 499, 34 L.R.A.,N.S., 874; *Parker v. United States*, 1 Cir., 1942, 126 F.2d 370, 380; *Judelshon v. Black*, 2 Cir., 1933, 64 F.2d 116; *Norstrom v. Wahl*, 7 Cir., 1930, 41 F.2d 910, 914.

[ [Footnote 81](#) ] See 330 U.S. 294, 295 , 67 S.Ct. 696, supra.

[ [Footnote 82](#) ] Cf. *Doy e v. London Guarantee & Accident Co.*, 1907, 204 U.S. 599 , 27 S.Ct. 313. See also *In re Chiles*, 1874, 22 Wall. 157, 168.

[ [Footnote 1](#) ] Pound, *The Future of Law* (1937) 47 Yale L.J. 1, 13.

[ [Footnote 2](#) ] Since, in my view, this was not a conviction for contempt in a case 'arising under this Act' the jury provisions of 11 of the Norris- LaGuardia Act do not apply. For obvious reasons, the petitioners do not claim that the Constitution of the United States affords them a right to trial by jury.

[ [Footnote 3](#) ] *United States v. Debs*, C.C., 64 F. 724; *In re Debs*, 158 U.S. 564 , 15 S.Ct. 900; *United States v. Hayes*, Unreported, D.Ind. 1919; *United States v. Railway Employees' Dept. A.F.L., D.C.*, 283 F. 479; *Id.*, D.C., 286 F. 228; *Id.*, D.C., 290 F. 978.

[ [Footnote 4](#) ] Compare Representative LaGuardia's reply to a proposed amendment by Representative Beck which would have exempted from the operation of the Act disputes 'where the welfare, health, or lives of a public are concerned who are not parties to such labor dispute, or where a labor dispute involves the obstruction of any instrumentality of interstate or foreign commerce.' Mr. LaGuardia claimed that the amendment was out of order because not germane to the purposes of the legislation. 'The present bill refers only to disputes between employees and employer. ... The public is fully protected by penal and other statutes. ...' 75 Cong.Rec. 5503.

[ [Footnote 5](#) ] See statement of Representative Schneider, 75 Cong.Rec. 5514.

[ [Footnote 6](#) ] Hearings on S. 2054 before a Subcommittee of the Committee on the Judiciary, Senate, 77th Cong., 1st Sess., p. 14. The characterization was accepted by members of the Committee which approved the Bill. *Id.* at pp. 16, 18, 130. Senator Connally refers to the private employer who 'will continue to operate it under the supervisions of the Governmen '. *Id.* at 55. See also p. 57. While at one point he referred to the United States as an employer (*Id.* at 120), he did so in a special context for the purposes of a discussion about collective bargaining with reference to wages. As to wages, of course, the Government would stand in loco 'employer' during its operation of the plant.

The analogy of equity receivership is not inapt. In a limited sense, employees of plants in receivership in a federal court may be considered employees of the United States, since the operation of the plant is under the jurisdiction and control of a United States

officer. But no one aware of the background of mischief which the Act was intended to remedy could find an intention in Congress to allow injunctions in labor disputes involving plants in receivership. Compare *Brotherhood of Railroad Trainmen, Enterprise Lodge, No. 27 v. Toledo, P. & W.R. Co.*, 321 U.S. 50, 55, 58 S.-61, 64 S.Ct. 413, 416, 417-419, 150 A.L.R. 810. No series of cases contributed more to the feeling that the federal courts abused their equity jurisdiction than those involving employees of railroads in equity receivership. See, e.g., 1 Gresham, *Life of Walter Quintin Gresham*, cc. XXIII to XXV; Gregory, *Labor and the Law*, 95-97; Nelles, *A Strike and Its Legal Consequences-An Examination of the Receivership Precedent for the Labor Injunction* (1931) 40 *Yale L.J.* 507, *passim*. If injunctions will not issue in disputes involving employees of railroads or other industries in receivership under operation by the federal courts, nothing relevant to the construction of the statute warrants the inference that Congress allowed the injunction to be available in disputes involving employees of plants in 'receivership' under operation of the Secretary of the Interior.

[ [Footnote 7](#) ] See especially the debates on a proposed amendment to the Smith-Connally Bill whereby Senator Connally sought to add the injunction as a remedy against violation of the Act.

'Mr. Connally. ... The provision is limited to plants which the Government takes over. It would not change the Norris-LaGuardia Act in any respect, except in the one particular case.

'Mr. Langer. Mr. President, is it not true that unless section 5 is stricken from the bill that a portion of the Norris-LaGuardia Act will be repealed?

'Mr. Danaher. It would certainly be overridden; ....' (Emphasis supplied.) 89 *Cong.Rec.* 3988-89.

See also the statements of Senators Taft, Vandenberg, and Wagner, and compare those of Senators Revercomb and Barkley; and see the colloquy between Senators Connally and Vandenberg, *Id.* at 3906, quoted *infra* note 10.

[ [Footnote 8](#) ] 57 *Stat.* 163, 165-66, 50 *U.S.C.App.* 1506(b), 50 *U.S.C.A.Appendix* , 1506(b).

[ [Footnote 9](#) ] *S.Rep.* No. 147, 78th Cong., 1st Sess.

[ [Footnote 10](#) ] 89 *Cong.Rec.* 3809. And see p. 3906: 'Mr. Vandenberg. ... I am very anxious that there shall be additional statutory protection to the uninterrupted production of war necessities, but I am wondering whether in order to achieve that purpose it is necessary for me to impinge upon a very profound hostility I have always had to the use of injunctions in labor disputes. I voted for the original Norris-LaGuardia Act, and I have always felt that one of the most useful things we ever did, not only as a matter of fair play, but in respect to the status of the courts was substantially to separate from court jurisdiction the responsibility of, in effect, umpiring labor disputes. 'What I wish to ask the able Senator from Texas, if I may, is this: In his proposal, on page 4, it is provided that any person who willfully violates any provision of the act is to be guilty of a felony, and subject to a fine or imprisonment. Is not that a conclusive penalty? Is it necessary in addition to go back into all the old injunctive process in connection with labor disputes? 'Mr. Connally. That is not a legal inquiry really. Of course, it might be that we could get along without the provision. Like the Senator, I voted for the Norris-

LaGuardia Act, and I favored the policy embodied therein. This provision, however, applies only to plants taken over by the Government. It seems to me that if the Government is to operate a plant, it should have the widest and the fullest authority to operate it as it wants to do and to prevent interruption. Therefore, because of the attitude of some who were interested in the bill, I inserted section 5. I do not think the bill would be very seriously crippled if it were eliminated, but I think it is improved by its remaining in. I do not think it would be fatal to strike out that provision, but I hope that will not be done.

'Mr. Vandenberg. I thank the Senator for his frank statement. When the Government has taken over the operation of a plant and it becomes in essence a Government operation, it is rather difficult to resist the argument that the Government should not be deprived of any instrumentality in the enforcement, virtually of its sovereignty.

'Mr. Connally. That is true.

'Mr. Vandenberg. Nevertheless, I apprehend that the very fact that the inju ctive process is restored in the Senator's bill is the reason why it appears in the additional amendment offered by the able Senator from Ohio, where, it seems to me, it becomes decidedly more offensive, using that word in the sense in which I have used it.'

The reference is to an amendment proposed by Senator Taft authorizing injunctions in any circuit court of appeals at the request of the Attorney General in case of failure to obey orders of the War Labor Board, or whenever 'operations are hindered or reduced by lockout, strike, or otherwise'. This applied apparently to plants in private operation. 89 Cong.Rec. 3897-98. Compare the Bill passed by the House, note 14.

[ [Footnote 11](#) ] 89 Cong.Rec. 3907, 3988-89.

[ [Footnote 12](#) ] Id. at 3989.

[ [Footnote 13](#) ] Id. at 3993.

[ [Footnote 14](#) ] Compare 4(b) and (c) with 12(a) and (b), 89 Cong.Rec. 5382-83. For the earlier seizure provisions see 54 Stat. 885, 892, 50 U.S.C.App. 309, 50 U.S.C.A.Appendix, 309.

[ [Footnote 15](#) ] See Conference Report on S. 796, H.R. No. 531, 78th Cong., 1st Sess.

[ [Footnote 16](#) ] 89 Cong.Rec. 5754. The Senators mentioned by Mr. Connally were the managers on the part of the Senate of the bill in conference.

[ [Footnote 17](#) ] H.R. 6578, 79th Cong., 2d Sess.

[ [Footnote 18](#) ] Cong.Rec. 6166.

[ [Footnote 19](#) ] See, particularly, the statements of Senator Mead (p. 6171), Senator Morse (p. 6169), Senator Pepper (pp. 6169, 6170), Senator Wagner ( p. 6170), Senator Wheeler (p. 6172), Senator Barkley (p. 6175), Senator Fullbright (p. 6171).

[ [Footnote 20](#) ] Senator Connally said: 'Mr. Lewis appeared before the Truman Committee 3 or 4 weeks ago. I happen to be a member of that committee, and when he said he did not regard his no-strike agreement as binding ... I determined then that if I could get this bill before the Senate, I was going to bring it up and press it in order that if he did disregard the agreement, the President or the Government of the United States would have a weapon with which to meet the threat and the danger.' 89 Cong.Rec. 3886. See also H.Rep.No. 440, 78th Cong., 1st Sess., p. 6. The references to the coal situation in the debates are innumerable. See, e.g., 89 Cong.Rec. 3767, 3886, 3888, 3889, 3900-01.

[ [Footnote 1](#) ] An analogy is a taking by the Government of a leasehold interest in property in whole or in part. See *United States v. Petty Motor Co.*, 327 U.S. 372 , 66 S.Ct. 372.

[ [Footnote 2](#) ] Section 9 of the Selective Service Act, 54 Stat. 892, 50 U.S.C.App . 309, 50 U.S.C.A.Appendix, 309, granted power 'to take immediate possession of any ... plant ... and through the appropriate branch, bureau, or department of the Army or Navy to manufacture therein such product ... as may be required ....' And it provides for payment: 'The compensation to be paid ... as rental for use of any manufacturing plant while used by the United States, shall be fair and just ....' Section 3 of the War Labor Disputes Act, 57 Stat. 164, 50 U.S.C.App.Supp. V 309, 50 U.S.C.A.Appendix, 309, extended this authority to include power to take immediate possession of any 'mine ... equipped for the manufacture, production, or mining of any articles or materials which may be required for the war effort ... whenever the President finds ... and proclaims that there is an interruption of the operation of such ... mine ... as a result of a strike or other labor disturbance ... and that the exercise of such power and authority is necessary to insure the operation of such ... mine ... in the interest of the war effort.'

[ [Footnote 3](#) ] See e.g., *Cooke v. United States*, 267 U.S. 517 , 534-537, 45 S.Ct. 390, 394, 395; *Fox, Contempt of Court* (1927) B; *Beale, Contempt of Court*, 21 *Harv.L.Rev.* (1908) 161, 169-170.

[ [Footnote 4](#) ] 'As early as the time of Richard III it was said that the chancellor of England compels a party against whom an order is issued by imprisonment; (2 R. III, 9, pl. 22) and a little later it was said in the chancery that 'a decree does not bind the right, but only binds the person to obedience, so that if the party will not obey, then the chancellor may commit him to prison till he obey, and that it is all the chancellor can do.' (27 H. VIII, 15.) This imprisonment was by no means a punishment, but was merely to secure obedience to the writ of the king. Down to within a century it was very doubtful if the chancellor could under any circumstances inflict punishment for disobedience of a decree. If the decree commanded the defendant to transfer property, the chancellor acquired power as early as the sixteenth century to sequester the property as security for performance; but if the decree were for the doing of any other act, or were a decree for an injunction, the chancellor was helpless if he could not compel obedience by imprisonment. ... In any case the contempt of a defendant who had violated a decree in chancery could be purged by doing the act commanded and paying costs; or, if his disobedience had been the violation of a negative injunction, he could purge himself of contempt by undoing what he had done and paying costs.' *Beale, supra*.

[ [Footnote 5](#) ] 'In the case of contempt in violating an order or decree of a court of equity, we have an entirely different problem. ... If the court limits itself to its proper action in such cases, namely, process of imprisonment merely to prevent the violation of the decree, and if the imprisonment is to cease as soon as the danger of disobedience has ceased, the jury, which is thought necessary to pass upon the desert of a defendant to suffer punishment is not required. ... So far, therefore, as popular clamor demands a trial by jury in such case, it seems to go beyond the requirements of justice; and the statutes which commit the trial of questions of fact in such process of a jury are not likely permanently to prove satisfactory. This statement, however, is to be limited to cases of merely preventive imprisonment. Where the court inflicts a definite term of imprisonment by way of punishment for the violation of its orders, the case does not differ, it would seem, from the case of criminal contempt out of court, and regular process and trial by jury should be required.' Id. 173, 174.

[ [Footnote 6](#) ] See also *In re Debs*, 158 U.S. 564 , 15 S.Ct. 900; *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 221 U.S. 418 , 31 S.Ct. 492, 34 L.R.A., N.S., 874; *Gompers v. United States*, 233 U.S. 604, 610 , 611 S., 34 S.Ct. 693, 695, 696; *Ex parte Grossman*, 267 U.S. 87 , 45 S.Ct. 332, 38 A.L.R. 131; *Ex parte Hudgings*, 249 U.S. 378, 383 , 39 S.Ct. 337, 339, 11 A.L.R. 333; *Michaelson v. United States*, 266 U.S. 42 , 45 S.Ct. 18, 35 A.L.R. 451; *Blackmer v. United States*, 284 U.S. 421, 440 , 52 S.Ct. 252, 256; *Nye v. United States*, 313 U.S. 33 , 61 S.Ct. 810; *Bridges v. State of California*, 314 U.S. 252, 264 , 62 S.Ct. 190, 194, 159 A.L. R. 1346; *Pendergast v. United States*, 317 U.S. 412 , 63 S.Ct. 268; *In re Bradley*, 318 U.S. 50 , 63 S.Ct. 470. *Frankfurter and Landis, Power of Congress Over Procedure in Criminal Contempts in Inferior Federal Courts*, 37 *Harv.L.Rev.* 1010, 1043-1045 (1924) and authorities there collected; *Nelles and King, Contempt by Publications in the United States*, 28 *Col.L.Rev.* 401 (1928).

[ [Footnote 1](#) ] 'Great cases, like hard cases, make bad law. For great cases are called great, not by reason of their real importance in shaping the law of the future, but because of some accident of immediate overwhelming interest which appeals to the feelings and distorts the judgment. These immediate interests exercise a kind of hydraulic pressure which makes what previously was clear seem doubtful, and before which even well settled principles of law will bend.' Holmes, J., dissenting, in *Northern Securities Co. v. United States*, 193 U.S. 197 , 400-401, 24 S.Ct. 436, 468.

[ [Footnote 2](#) ] 'Provided, That whenever any such plant, mine, or facility has been or is hereafter so taken by reason of a strike, lock-out, threatened strike, threatened lock-out, work stoppage, or other cause, such plant, mine, or facility shall be returned to the owners thereof as soon as practicable, but in no event more than sixty days after the restoration of the productive efficiency thereof prevailing prior to the taking of possession thereof ....' (Emphasis added.) *War Labor Disputes Act* 3, Act of June 25, 1943, 57 Stat. 163, 50 U.S.C.A.pp. 1501, 1503, 50 U.S.C. A.Appendix, 1501, 1503.

[ [Footnote 3](#) ] 'Sec. 6(a) Whenever any plant, mine, or facility is in the possession of the United States, it shall be unlawful for any person (1) to coerce, instigate, induce, conspire with, or encourage any person, to interfere, by lock-out, strike, slow-down, or other interruption, with the operation of such plant, mine, or facility, or (2) to aid any such lock- out, strike, slow-down, or other interruption interfering with the operation of such plant, mine, or facility by giving direction or guidance in the conduct of such interruption, or by providing funds for the conduct or direction thereof or for the

payment of strike, unemployment, or other benefits to those participating therein. No individual shall be deemed to have violated the provisions of this section by reason only of his having ceased work or having refused to continue to work or to accept employment.

'(b) Any person who willfully violates any provision of this section shall be subject to a fine of not more than \$5,000, or to imprisonment for not more than one year, or both.' War Labor Disputes Act of 1943, 6.

[ [Footnote 4](#) ] The issue is not avoided, nor is the effect of final legislative rejection nullified, by the easy device of resting the power said to exist upon common law rules of statutory construction which, if otherwise pertinent, were in the very teeth of Congress' positive refusal to confer the power after the fullest and most attentive consideration. That device only conceals the true issue. See also note 11.

[ [Footnote 5](#) ] Seizure witho t such ultimate control, of course, would have been only one-sided, halfway seizure, operative only against management and owners. But seizure with such control did not require or mean that the control was to be exercised by labor injunctions. There was, and is, no inconsistency whatever between conferring the one power and denying the other. For this is exactly what Congress has done with reference to all plants not subject to the seizure power. Besides imputing to Congress the purpose to do with one hand what the other denied was being done, the identification of these two very distinct things serves only to confuse and make obscure the real question. This is simply whether Congress intended to abrogate for seized plants or to continue in force the established policy against labor injunctions as a method of exercising the powers of ultimate control conferred upon the Government.

[ [Footnote 6](#) ] Section 2(c) excludes carriers as defined in Title I of the Railway Labor Act, 45 U.S.C. 151, 45 U.S.C.A. 151, or carriers by air as subject to Title II of the Railway Labor Act, 45 U.S.C. 181, 45 U.S.C.A . 181.

[ [Footnote 7](#) ] The available statistics speak in terms of 'strikes' for 1943 and 'work stoppages arising from labor-management disputes' for 1945 and 1946. For 1943, 13,500,529 man-days were lost through strikes. For 1945, 38,025, 000 man-days were lost through work stoppages, and 113,000,000 man-days were so lost in 1946. In 1943 there were 3,752 strikes. In 1945 there were 4,750 work stoppages and in 1946, 4,700. See Strikes in 1943, Bull. No. 782, U.S. Bureau of Labor Statistics; Work Stoppages Caused by Labor- Management Disputes in 1945, Bull. No. 878, U.S. Bureau of Labor Statistics; Review of Labor-Management Disputes, 1946, U.S. Bureau of Labor Statistics Release, January 11, 1947.

[ [Footnote 8](#) ] See note 7.

[ [Footnote 9](#) ] See Hearings before the Committee on Military Affairs of the House of Representatives on S. 796, 78th Cong., 1st Sess., 25-26. 'The War Labor Board was set up to deal with industrial relations. While this Board may not have a perfect record, it has a very good record to its credit, particularly when we consider the great problems it must deal with.' 89 Cong.Rec. 5339.

The number of War Labor Board cases resulting in plant seizures by the United States, so far as statistics are available, is as follows: Four cases from June 25, 1943, the date of the passage of the War Labor Disputes Act, to December 31, 1943; seventeen cases from January 1, 1944, to December 31, 1944; fifteen cases from January 1, 1945, to August, 1945. We are informed that in no instance of seizure, except the one under consideration, was a labor injunction issued at the behest of the Government.

[ [Footnote 10](#) ] Section 3 provides: 'Provided further, That possession of any plant, mine, or facility shall not be taken under authority of this section after the termination of hostilities in the present war, as proclaimed by the President, or after the termination of the War Labor Disputes Act; and the authority to operate any such plant, mine, or facility under the provisions of this section shall terminate at the end of six months after the termination of such hostilities as so proclaimed.'

It may be noted that on December 31, 1946, the President by proclamation, No. 2714, announced the end of hostilities. 12 Fed.Reg. 1. The emergency powers conferred by the Act terminate six months thereafter.

[ [Footnote 11](#) ] If general common law rules of statutory construction were appropriate for criteria to determine such issues as this case presents for the meaning of the Act, certainly that rule would be equally applicable with any other which dictates that when a statute provides specific remedies adequate for enforcing its provisions those remedies alone are deemed to be made available. But in view of the legislative and other history, this case is not one to be turned, in my opinion, by such vague, conveniently selective and often, as here, contradictory canons of construction.

[ [Footnote 12](#) ] It is this sanction upon which Congress has chosen to rely ultimately, for instance, in the Railway Labor Acts, though provision is made for preliminary resort to processes of conciliation, mediation and voluntary arbitration before the use of ultimate economic force by strike or lockout, when the sanction of public opinion comes chiefly into play. See *Brotherhood of Railway Trainmen, Enterprise Lodge, No. 27 v. Toledo, Peoria & W.R.R.*, 321 U.S. 50 , 64 S.Ct. 413, 150 A.L.R. 810; *General Committee of Adjustment of Brotherhood of Locomotive Engineers for Missouri-Kansas-Texas R. Co. v. Missouri-Kansas-Texas R. Co.*, 320 U.S. 323 , 64 S.Ct. 146. On the whole that policy and the sanctions provided have worked successfully to eliminate stoppages in railway transportation. And as of June, 1943, it may be fairly assumed that Congress, in declining to authorize the issuance of labor injunctions, was conscious of and chose to rely upon this accepted sanction together with the specific ones then conferred by the War Labor Disputes Act.

[ [Footnote 13](#) ] More especially when account is taken of the vast liberty, called 'discretion,' which courts are said to have, and in this case are held to have, in fixing punishments for contempts. But see Part IV.

[ [Footnote 14](#) ] 'The restraining order and the preliminary injunction invoked in labor disputes reveal the most crucial points of legal maladjustment. Temporary injunction relief without notice, or, if upon notice, relying upon dubious affidavits, serves the important function of staying defendant's conduct regardless of the ultimate justification of such restraint. The preliminary proceedings, in other words, make the issue of final relief a practical nullity. ... The suspension of strike activities, even temporarily, may

defeat the strike for practical purposes and foredoom its resumption, even if the injunction is later lifted.' Frankfurter and Greene, *The Labor Injunction* (1930) 200-201.

'Time is the essence of the strike. Keeping the injunction alive by dilatory tactics blunts the edge of the only effective instrument that labor possesses, namely, the strike.

'The bill now before us makes it well-nigh impossible to secure a restraining order except under the well-defined and limited conditions set out in sections 7 and 8.' 75 Cong.Rec. 5489. See also *People ex rel. Sandnes v. Sheriff of King's County*, 164 Misc. 355, 299 N.Y.Supp. 9, 16.

[ [Footnote 15](#) ] See note 14. *Ex parte Fisk*, 113 U.S. 713 , 5 S.Ct. 724, presents another clear illustration of the type of right which would be wholly nullified by general application of the alleged broad conception of the Shipp doctrine. There the Circuit Court, in contravention of explicit acts of Congress as this Court found, had ordered Fisk to submit to oral examination before trial in a removed civil cause, the examination to be before a justice of the court and according to procedure prescribed by state law for the state court from which the case was removed. Fisk refused to obey the order, standing upon the Circuit Court's lack of jurisdiction to enter it, was held in contempt for this, and fined \$500 and ordered imprisoned until the fine was paid. He brought habeas corpus to secure release from the imprisonment thus imposed.

This Court held void both the order for examination and the order of commitment, as beyond the Circuit Court's jurisdiction, and granted petitioner's release from custody. The Court said: 'Not only is no such power (of examination) conferred, but it is prohibited by the plain language and the equally plain purpose of the acts of Congress. ... The Circuit Court was therefore without authority to make the orders for the examination of petitioner in this case, and equally without authority to enforce these orders by process for contempt.' Pages 724, 726 of 113 U.S., page 729 of 5 S.Ct. Had Fisk submitted, as Shipp is now said to require should be done, not only would the specific commands of Congress have been nullified. His right, secured by those commands, could never have been vindicated. The statutes would have been made dead letters.

[ [Footnote 16](#) ] Indeed at least one state court has held this result to follow and in his dissenting opinion in *Re Sawyer*, 124 U.S. 200, 224 , 8 S.Ct. 482, 494, Harlan, J., stated this to be his view of the law (see however note 19), as apparently also it was of Waite, C.J.P. 223. See *Reid v. Independent Union of All Workers*, 200 Minn. 599, 275 N.W. 300, 120 A.L. R. 297 (certiorari), but see the dissenting opinion, 200 Minn. at page 612, 275 N.W. at page 306; *Collateral Attack Upon Labor Injunctions Issued in Disregard of Anti-Injunction Statutes* (1938) 47 Yale L.J. 1136; *People ex r l. Sandnes v. Sheriff of Kings County*, 164 Misc. 355, 299 N.Y.S. 9.

[ [Footnote 17](#) ] See Part IV.

[ [Footnote 18](#) ] *Ibid.*

[ [Footnote 19](#) ] *Ex parte Rowland*, 104 U.S. 604 ; *Ex parte Fisk*, 113 U.S. 713 , 5 S.Ct. 724; *In re Ayers*, 123 U.S. 443, 507 , 8 S.Ct. 164, 184; *In re Sawyer*, 124 U.S. 200 , 8 S.Ct. 482; *In re Burrus*, 136 U.S. 586 , 10 S.Ct. 850; *Thomas v. Collins*, 323 U.S. 516 ,

65 S.Ct. 315 (arising under state law ). And see *Ex parte Young*, 209 U.S. 123 , 143, cf. pp. 135, 139, 28 S.Ct. 441, 447, 13 L.R.A.,N.S., 932, 14 Ann.Cas. 764; collecting the authorities.

In the *Sawyer* case, *supra*, the Court said: 'The case cannot be distinguished in principle from that of a judgment of the common bench in England in a criminal prosecution, which was coram non jure; or the case of a sentence passed by the circuit court of the United States upon a charge of an infamous crime, without a presentment, or indictment by a grand jury. *Case of the Marshalsea*, 5 Coke 68, 76 (10 Rep. 68, 76); *Ex parte Wilson*, 114 U.S. 417 , 5 S.Ct. 935 (29 L.Ed. 89); *Ex parte Bain*, 121 U.S. 1 , 7 S.Ct. 781 (30 L.Ed. 849).' 124 U.S. at page 221, 8 S.Ct. at page 493. Hardly can it be said that the *Sawyer* decision went on the ground that the question of jurisdiction to enter the order was not substantial, in view of the length and detail of the Court's opinion, which gave no hint of such a suggestion, and in view also of the fact that Field, J., concurred in a separate opinion and Waite, C.J., and Harlan, J., wrote separate dissents taking the position which the Court now accepts for this case. See note 16 *supra*. Harlan, J., however, receded from his view in *Ex parte Young*, *supra*, where he dissented on other grounds. 209 U. S. at pages 169, 174, 28 S.Ct. at pages 457, 460, 13 L.R.A., N.S., 932, 14 Ann.Cas. 764.

[ [Footnote 20](#) ] See note 19.

[ [Footnote 21](#) ] In *Ex parte Rewland*, 104 U.S. 604 , the county commissioners' disobedience of an order commanding them to collect a certain tax did not moot the controversy, which was whether the judgment debtor, by proceeding against the proper county official, the tax collector, could satisfy its judgment by forcing collection of the tax; and, the order being held void, their action in disobeying it was held not to be contempt.

The disobedience of the petitioner in *Ex parte Fisk*, 113 U.S. 713 , 5 S.Ct. 724, deprived the plaintiff in the suit against him of the use of his testimony but did not defeat this suit or the ability of the courts to decide whether he could be forced to submit to examination. See note 19, *supra*.

In *Ex parte Sawyer*, 124 U.S. 200 , 8 S.Ct. 482, the refusal of the city officials to obey an order enjoining them from removing a police judge did not vitiate judicial power to decide the issue whether the city officials possessed the removal power. The controversy remained and, as this Court pointed out, it was determinable by mandamus or quo warranto. This Court held the order invalid and the officials not guilty of contempt.

In *Ex parte Burrus*, 136 U.S. 586 , 10 S.Ct. 850, the refusal of the grandparents to give up the child upon order issued by a federal court did not destroy the power of the court, which had already been exercised, though improperly the Court held, to determine whether the child was properly in their custody or in the custody of the father. As the contempt order was held void, habeas corpus was granted.

Moreover in none of these cases did the disobedience destroy the jurisdiction of the trial and appellate courts to determine jurisdiction.

[ [Footnote 22](#) ] See note 24. The order allowing appeal directed 'that all proceedings be stayed and the custody of the said appellant be retained during this appeal.'

[ [Footnote 23](#) ] See note 24. The Court was reviewing its own order, the one that was violated.

[ [Footnote 24](#) ] The statement was made in response to counsel's contention that the order allowing the appeal was void and therefore would not support a conviction for contempt. The Court rejected the premise not the conclusion.

The basis of counsel's contention was that the Circuit Court lacked jurisdiction and therefore that this Court also lacked jurisdiction. His brief stated: 'The only question, therefore, is whether Johnson's proceeding in habeas corpus in the Circuit Court did or did not in fact constitute a 'case that involves the construction or application of the Constitution of the United States.' If it did, this Court had appellate jurisdiction of it and should proceed to inquire whether its order has been disobeyed. If it did not, this Court had no jurisdiction of it, and should now so hold for the purposes of this proceeding. . . .' (Emphasis added.) And elsewhere the brief stated: 'We assume that it will hardly be contended that the mere allowance of an appeal is sufficient to give the court jurisdiction of a case which from its nature is not appealable. Such action is pro forma only, and as it is necessarily had in every such case the jurisdiction of the court would always be established by an ex parte order.'

In answer to these arguments the Government's brief said: 'Certainly no one would challenge the jurisdiction of this Court if the Circuit Court had jurisdiction, and accordingly the defendants here deny the jurisdiction of this court simply as a corollary to their contention that the Circuit Court did not possess jurisdiction. But the jurisdiction of this court is not dependent upon contentions, and it has jurisdiction to take the case and retain it for final determination whether it turns out that the Circuit Court has jurisdiction or not.'

[ [Footnote 25](#) ] See note 24. No argument was made that even if the Circuit Court had jurisdiction this Court did not. Thus, the statement in the opinion 'But even if the circuit court had no jurisdiction to entertain Johnson's petition, and if this court had no jurisdiction of the appeal, this court, and this court alone, could decide that such was the law,' 203 U.S. at page 573, 27 S.Ct. at page 166, 8 Ann.Cas. 265, means 'But even if the Circuit Court had no jurisdiction to entertain Johnson's petition and if for that reason this Court had no jurisdiction of the appeal,' etc.

[ [Footnote 26](#) ] It has been held that habeas corpus will not lie where the disobedience was to a lawful, but erroneous, order of a court. Ex parte Kearney, 7 Wheat. 38. See also Locke v. United States, 5 Cir., 75 F.2d 157, 159: 'Error must be corrected by appeal, and cannot be tested by disobedience. ... Willful disobedience of an injunction, however erroneous, issued by a court having jurisdiction while such injunction is in force unreversed constitutes contempt of court.' And it has been said that if an injunction is reversed on appeal on grounds other than 'jurisdiction,' the violator may nevertheless be punished for criminal, though not for civil, contempt. Worden v. Searls, 121 U.S. 14, 7 S.Ct. 814; Salvage Process Corporation v. Acme Tank Cleaning Process Corporation, 2 Cir., 86 F.2d 727.

[ [Footnote 27](#) ] To be distinguished are cases in which Congress provides an adequate but limited opportunity for challenging the validity of administrative or other orders, but forecloses such opportunity when it is not taken as prescribed. See *Yakus v. United States*, 321 U.S. 414 , cf. dissenting opinion, page 460, 64 S.Ct. 660, 684. See also *United States v. Ruzicka*, 329 U.S. 287 , 67 S.Ct. 207; *Falbo v. United States*, 320 U.S. 549 , 64 S.Ct. 346; *Estep v. United States*, 327 U.S. 114 , 66 S.Ct. 423; *Gibson v. United States*, 329 U.S. 338 , 67 S.Ct. 301. That is very different from affording no opportunity whatever except by obedience.

[ [Footnote 28](#) ] *Yakus v. United States*, 321 U.S. 414 , dissenting opinion, at page 479ff, S.Ct. 660, at page 693.

[ [Footnote 29](#) ] Thus, in some civil law countries damages, as well as other penalties, are assessed in a criminal proceeding. See Schwenk, *Criminal Codification and General Principles of Criminal Law in Argentina, Mexico, Chile and the United States: A Comparative Study* (1942) 4 *La.L.Rev.* 351, 373-374; Goirand and Thompson, *The French Judicial System and Procedure in French Courts* (1919) 14. See also Esmein, *A History of Continental Criminal Procedure* (1913) 429-430.

[ [Footnote 30](#) ] Upon the authorities, the following procedural provisions of the Bill of Rights, at least, would seem to apply to criminal contempt: The provision against double jeopardy, see *In re Bradley*, 318 U.S. 50 , 63 S.Ct. 470; the provision against self-incrimination, *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 221 U.S. 418, 444 , 31 S.Ct. 492, 499, 34 L.R.A., N.S., 874; the provision for due process insofar as it necessitates 'suitable notice and adequate opportunity to appear and to be heard,' *Blackmer v. United States*, 284 U.S. 421, 440 , 52 S.Ct. 252, 256; and, although the Sixth Amendment protections have been said not to apply as such to criminal contempts, *Myers v. United States*, 264 U.S. 95, 104 , 105 S., 44 S.Ct. 272, 273; *Blackmer v. United States*, 284 U.S. at page 440, 52 S.Ct. at page 256, but see text *infra*, doubtless at least the provisions for 'a speedy and public trial,' for 'compulsory process' and for the assistance of counsel, see *Cooke v. United States*, 267 U.S. 517, 537 , 45 S.Ct. 390, 395, are implied in the due process provision of the Fifth Amendment. And it has been said that the protection against cruel and unusual punishments in the Eighth Amendment applies to criminal contempt, *United States ex rel. Brown v. Lederer*, 7 Cir., 140 F.2d 136, 139.

There are also protections not expressly included in the Bill of Rights which apply in criminal contempt, e.g., that the defendant is presumed to be innocent and must be proved guilty beyond a reasonable doubt. *Gompers v. Buck's Stove & Range Co.*, 221 U.S. 418, 444 , 31 S.Ct. 492, 499, 34 L.R.A., N.S., 874. And see *Ex parte Hudgings*, 249 U.S. 378, 383 , 39 S.Ct. 337, 339, 11 A.L.R. 333: 'Existing within the limits of and sanctioned by the Constitution, the power to punish for contempt committed in the presence of the court is not controlled as to modes of accusation and methods of trial generally safeguarding the rights of the citizen. This, however, expresses no purpose to exempt judicial authority from constitutional limitations, since its great and only purpose is to secure judicial authority from obstruction in the performance of its duties to the end that means appropriate for the preservation and enforcement of the Constitution may be secured.'

[ [Footnote 31](#) ] See Part IV.

[ [Footnote 32](#) ] The confusion, at least as to the matter of indictments and jury trial, cf. note 33, has its origin in historical error exposed in Fox, *The History of Contempt of Court* (1927), and Frankfurter and Landis, *Power of Congress over Procedure in 'Inferior' Federal Courts-A Study in Separation of Powers* (1924) 37 Harv.L.Rev. 1010. 'Down to the early part of the eighteenth century cases of contempt even in and about the common-law courts when not committed by persons officially connected with the court were dealt with by the ordinary course of law, i.e. tried by jury, except when the offender confessed or when the offense was committed 'in the actual view of the court'.' Frankfurter and Landis, *supra*, at 1042. Until 1720 'there is no instance in the common-law precedents of punishment otherwise than after trial in the ordinary course and not by summary process.' *Id.*, 1046.

However, Wilmot, J., in 1765, influenced by Star Chamber procedure and precedents, although the Star Chamber had been abolished in 1641, stated that it was 'immemorial usage' to punish all contempts summarily. *Almon's Case*, *Wilmot's Notes*, p. 243. And although this opinion was not published until thirty-seven years later, 'there is ample evidence that as a result of private communication between Wilmot and Blackstone, Wilmot's views of 1765 found their way 'both in phrase and matter' into the four volumes of the famous *Commentaries* published in 1769. ...' Frankfurter and Landis, *supra*, at 1046, n. 128. Wilmot's error 'has bedevilled the law of contempt both in England and in this country ever since.' *Id.* 1047.

This history furnishes a slender thread indeed for thinking that the Constitution makers had no purpose to apply the usual procedural protections to criminal contempts. '... it is very doubtful whether at the date of the Constitution that doctrine (of *Almon's Case*, *supra*) did form part of the common law adopted by the United States. Mr. Justice Wilmot's undelivered judgment lay concealed until the year 1802, and, so far as is known, was not cited in an English Court until the hearing of *Burdett v. Abbott* in 1811. It was first cited with approval from the Bench in 1821, and was not therefore adopted as the common law of England until after the establishment of the American Constitution.' Fox, *supra*, at 207.

[ [Footnote 33](#) ] See note 30. It has been ruled consistently, however, that the rights to have the proceeding begun by indictment, Amend. V, and tried by jury, Amend. VI, do not apply. E.g., *Eilenberger v. District Court*, 134 U.S. 31 , 10 S.Ct. 424; *Gompers v. United States*, 233 U.S. 604 , 34 S.Ct. 693; *In re Debs*, 158 U.S. 564 , 15 S.Ct. 900.

[ [Footnote 34](#) ] Defendants have not argued either in the District Court or in this Court that they are constitutionally entitled to a jury trial. And they expressly waived in open court whatever rights they had to an advisory jury. On the other hand if, as I think, the *Norris-LaGuardia Act's* provisions have been adopted for this and like cases, cf. Part I, II of that Act of its own force secured the right of trial by jury and forbade waiver otherwise than in writing. Federal Rules of Criminal Procedure, Rule 23(a).

[ [Footnote 35](#) ] In civil cases under Rule 73 appeal is taken by filing notice thereof 'within the time prescribed by law,' and generally, though there are exceptions, the time is three months. 28 U.S.C. 230, 28 U.S.C.A. 230; *Mosier v. Federal Reserve Bank*, 2 Cir., 132 F.2d 710, 712. In criminal cases the Federal Rules now allow taking an appeal by filing notice of appeal as in civil cases. But an appeal must be taken by a defendant within 10 days after entry of judgment or after denial of motion for new trial. Rule

37(a)(2). In *Nye v. United States*, 313 U.S. 33 , 61 S. Ct. 810, it was held that 28 U.S.C. 230, 28 U.S.C.A. 230, rather than the Criminal Appeals Rules governed timeliness in a criminal contempt appeal. But the new Criminal Rules would seem to apply to criminal contempts. *Moore v. United States*, 10 Cir., 150 F.2d 323, 324. See Rules 42 and 54; 55 Stat. 779, 18 U.S.C. 689, 18 U.S.C.A. 689. On certiorari, if the Rules of Criminal Procedure govern, there is also a difference. In civil cases the time for petitioning for certiorari is three months. In criminal cases the petition must be filed within thirty days after entry of judgment. Rule 37(b)(2). Compare *Nye v. United States*, supra, 313 U.S. at page 42, n. 6, 61 S.Ct. at page 812, 813, as to the law prior to the new Criminal Rules. The largest present difference between appeals in civil and criminal contempts is that, 'except in connection with an appeal from a final judgment or decree, a party to a suit may not review upon appeal an order fining or imprisoning him for the commission of a civil contempt.' *Fox v. Capital Co.*, 299 U.S. 105, 107 , 57 S.Ct. 57, 58, and cases cited. Compare *Lamb v. Cramer*, 285 U.S. 217 , 52 S.Ct. 315. On the other hand, if the contempt is criminal, it may be directly reviewed. *Union Tool Co. v. Wilson*, 259 U.S. 107 , 42 S.Ct. 427. It has been held that where the contempt is both civil and criminal, the criminal procedure governs for purposes of review so that there may be immediate review of both the part that is civil and the part that is criminal. *Union Tool Co. v. Wilson*, supra, 259 U.S. at page 111, 42 S.Ct. at page 428, 529; *Nye v. United States*, 313 U.S. at pages 42-43, 61 S.Ct. at pages 812, 813.

[ [Footnote 36](#) ] There as here the contempt proceedings were entitled and conducted as collateral to civil litigation between the parties and the order for contempt had been grounded upon disobedience to a restraining order issued in the course of the litigation, conduct which would have sustained either civil or criminal penalty. The Court of Appeals had held the proceeding criminal. But this Court held it to be civil since it was collateral, not an independent suit at law to vindicate the public interest. Hence, it followed that the criminal penalty could not stand. Neither the Norris- LaGuardia Act nor the War Labor Disputes Act was then in force.

[ [Footnote 37](#) ] Throughout the opinion the Court insisted the two forms of relief are altogether incompatible not only for interchangeability between the two types of proceeding, but necessarily for commingling in indistinguishable conglomeration. Imprisonment as penalty for criminal contempt could be imposed for fixed terms, but in civil contempt this could not be done, the court's power being limited to remedial or coercive imprisonment, that is, until the person convicted should comply with the court's order. So also with fines, which in civil contempt can be no more in amount than is commensurate with the injury inflicted or is necessary to secure compliance and must be contingent, whereas the limitation requiring correlation to the amount of injury does not apply to fines in criminal proceedings. 221 U.S. at pages 42-444, 449, 31 S.Ct. at pages 498, 499, 501. The same distinction applies as to the payment of costs. 221 U.S. at page 447, 31 S.Ct. at page 500. See Part IV.

As will appear, this distinction is of paramount importance in this case. And so it was in the *Gompers* case, for the main cause had been settled, and the Court held this required not only reversal, but dismissal of the contempt proceeding, which would not have been true in one for criminal contempt. 221 U.S. at pages 451-452, 31 S.Ct. at page 502.

[ [Footnote 38](#) ] As with the factor of relief, the opinion throughout uses alternative, not conjunctive, language concerning the two types of proceedings. Civil contempts, it said,

'are between the original parties, and are instituted and tried as a part of the main cause. But, on the other hand, proceedings at law for criminal contempt are between the public and the defendant, and are not a part of the original cause.' 221 U. S. at page 445, 31 S.Ct. at page 499. See also 221 U.S. at page 446, 31 S. Ct. at page 499.

[ [Footnote 39](#) ] For example, most frequently perhaps the methods and times for securing appellate review, which at the time of the Gompers decision included whether the case could be reviewed by writ of error or appeal. 221 U.S. at page 444, 31 S.Ct. at page 499; cf. *Bessette v. W. B. Conkey Co.*, 194 U.S. 324 , 24 S.Ct. 665. See note 40; see also note 35.

[ [Footnote 40](#) ] 'The question as to the character of such proceedings has generally been raised, in the appellate court, to determine whether the case could be reviewed by writ of error or on appeal. *Bessette v. W. B. Conkey Co.*, 194 U.S. 324 , 24 S.Ct. 665. But it may involve much more than mere matters of practice. For, notwithstanding the many elements of similarity in procedure and in punishment, there are some differences between the two classes of proceedings which involve substantial rights and constitutional privileges. Without deciding what may be the rule in civil contempt, it is certain that in proceedings for criminal contempt the defendant is presumed to be innocent, he must be proved to be guilty beyond a reasonable doubt, and cannot be compelled to testify against himself. *Bond v. United States*, 116 U.S. 616 , 6 S.Ct. 524; *United States v. Jose, C.C.*, 63 F. 951; *State v. Davis*, 50 W. Va. 100, 40 S.E. 331; *King v. Ohio & M. Ry. Co.*, Fed.Cas.No. 7,800, 7 Biss. 529; *Sabin v. Fogarty, C.C.*, 70 F. 482; *Drakeford v. Adams*, 98 Ga. (722), 724, 25 S.E. 833.' 221 U.S. at page 444, 31 S.Ct. at page 499.

[ [Footnote 41](#) ] See note 40.

[ [Footnote 42](#) ] See notes 35, 37, 39.

[ [Footnote 43](#) ] Cf. note 40.

[ [Footnote 44](#) ] 'A criminal contempt except as provided in subdivision (a) of this rule shall be prosecuted on notice. The notice shall state the time and place of hearing, allowing a reasonable time for the preparation of the defense, and shall state the essential facts constituting the criminal contempt charged and describe it as such. The notice shall be given orally by the judge in open court in the presence of the defendant or, on application of the United States attorney or of an attorney appointed by the court for that purpose, by an order to show cause or an order of arrest. ...' Rule 42(b), Federal Rules of Criminal Procedure.

[ [Footnote 45](#) ] Judge L. Hand's opinion in the McCann case reads in part as follows: '... The respondent will often find it hard to tell whether the prosecution is not a remedial suit, undertaken on behalf of the client. This can be made plain if the judge enters an order in limine, directing the attorney to prosecute the respondent criminally on behalf of the court, and if the papers supporting the process contain a copy of this order or allege its contents correctly. We think that unless this is done the prosecution must be deemed to be civil and will support no other than a remedial punishment. Nothing of the sort was done here, and the order must be reversed. ... (Emphasis added.) 80 F.2d 211, 214-215.

The possibilities of confusion are multiplied when the contempt is instituted in a suit in which the United States is a party, since the United States may bring civil as well as criminal contempt proceedings. *McCrone v. United States*, 307 U.S. 61 , 59 S.Ct. 685.

[ [Footnote 46](#) ] The Court said: 'Inasmuch, therefore, as proceedings for civil contempt are a part of the original cause, the weight of authority is to the effect that they should be entitled therein. But the practice has hitherto been so unsettled in this respect that we do not now treat it as controlling, but only as a fact to be considered along with others, as was done in *Worden v. Searls*, 121 U.S. (14), 25, 7 S.Ct. 814, 30 L.Ed. (853), 857, in determining a similar question.' 221 U.S. at page 446, 31 S.Ct. at page 500.

[ [Footnote 47](#) ] 'In all criminal prosecutions, the accused shall enjoy the right to a speedy and public trial, by an impartial jury of the State and district wherein the crime shall have been committed, which district shall have been previously ascertained by law, and to be informed of the nature and cause of the accusation; to be confronted with the witnesses against him; to have compulsory process for obtaining Witnesses in his favor, and to have the Assistance of Counsel for his defence.' U.S.Const. Amend. VI. (Emphasis added.)

[ [Footnote 48](#) ] Not only in the ruling that reversal was required for the imposition of the criminal penalty in the proceeding held to be civil, but also in the order for dismissal on the ground that the cause, including the contempt phase, had become moot. See note 37 supra.

[ [Footnote 49](#) ] Cf. *In re Michael*, 326 U.S. 224, 227 , 66 S.Ct. 78, 79; dissenting opinion of Holmes, J., in *Toledo Newspaper Publishing Co. v. United States*, 247 U.S. 402, 422 , 38 S.Ct. 560, 565; *Michaelson v. United States*, 266 U.S. 42, 67 , 45 S.Ct. 18, 20, 35 A.L.R. 451: 'The only substantial difference between such a proceeding as we have here ( criminal contempt), and a criminal prosecution by indictment or information is that in the latter the act complained of is the violation of a law and in the former the violation of a decree. In the case of the latter, the accused has a constitutional right of trial by jury; while in the former he has not.'

[ [Footnote 50](#) ] See *Ex parte Hudgings*, 249 U.S. 378, 383 , 39 S.Ct. 337, 339, 11 A.L.R. 333, quoted in note 30 supra.

[ [Footnote 51](#) ] *Blackner v. United States*, 284 U.S. 421, 440 , 52 S.Ct. 252, 255. The ruling was first made in *Myers v. United States*, 264 U.S. 95, 104 , 105 S., 44 S.Ct. 272, 273, in connection with a statutory venue problem relating to judicial districts and divisions which is correlative constitutionally to the right of jury trial. The ruling was reasserted in *Ex parte Grossman*, 267 U.S. 87, 117 , 45 S.Ct. 332, 335, 38 A.L.R. 131, which held that the pardoning power extended to criminal contempts. In the *Grossman* case the statement was obviously dictum. In the *Myers* case it was dictum as to all guaranties except perhaps that of trial in the district where the crime was committed, a guaranty as stated above correlated to jury trial.

[ [Footnote 52](#) ] As stated in note 37, coercive relief is civil in character, *Gompers v. Buck's Stove & R. Co.*, 221 U.S. 418, 442 , 31 S.Ct. 492, 498, 34 L.R.A.,N.S., 874, the decree being when imprisonment is imposed that the defendant stand committed unless and until he performs the act required by the court's order. When this is done the

sentence is discharged, for the defendant carries the keys of his prison in his own pocket. In re Nevitt, 8 Cir., 117 F. 448, 461. The limitation is a corollary of the civil character of the remedy. This forbids imposition of fixed-term sentences for coercive purposes. Gompers v. Buck's Stove & R. Co., supra, although they have 'incidental' coercive effects. Id., 221 U.S. at page 443, 31 S.Ct. at page 498.

The purpose and character of the relief, not its particular form, determine its limits. Id., 221 U.S. at page 443, 31 S.Ct. at page 498, citing Doyle v. London Guarantee & Accident Co., 204 U.S. 599, 605, 607 S., 27 S.Ct. 313, 314, 315. Hence, when a fine is used in substitution for coercive imprisonment, it also must be contingent, giving opportunity for compurgation. Unless this is done, the fine takes on punitive character. Doyle v. London Guarantee & Accident Co., supra.

[ [Footnote 53](#) ] It is in defining the nature and character of criminal penalties that legislative judgment and, within the authority it confers, the judgment of the trial court rather than appellate courts have the widest range. Legislative experience and judgment in this field therefore furnish a measure entitled to great and in some instances I think conclusive weight for consideration of the allowable range of punishment, as such, in criminal contempts where the penalty is undefined by statute.

The only crime for which the amount of the fine has no maximum is treason, where the fine authorized is not less than \$10,000. 18 U.S.C. 2, 18 U.S.C.A. 2. For rescue of one convicted of a capital crime while going to or during execution the fine may be not more than \$25,000. 18 U.S.C. 248, 18 U.S.C.A. 248. Maximum fines of \$20,000 are set for offering a bribe to a judicial officer and for acceptance of a bribe by a judge. 18 U.S.C. 237, 238, 18 U.S.C.A. 237, 238. The same maximum is set for mailing matter with intent to increase weight in order to increase the compensation of a railroad mail carrier. 18 U.S.C. 358, 18 U.S.C.A. 358. In some cases of embezzlement and like crimes, the fine may be the amount embezzled, e.g., 18 U.S.C. 173, 18 U.S.C.A. 173, and in one instance twice that amount. 18 U.S.C. 172, 18 U.S.C.A. 172. But ordinarily the maximum allowed by Congress has been \$10,000, and often it is less.

Moreover, where Congress itself has fixed a maximum fine for criminal punishment of the act held to be a contempt, that judgment would seem to furnish a standard to be applied in the contempt proceeding. See In re Michael, 326 U.S. 224, 227, 66 S.Ct. 78, 79. In this case the War Labor Disputes Act authorized a fine of not over \$5000 or imprisonment for not over one year, or both. 50 U.S.C.App. 1506(b), 50 U.S.C.A.Appendix, 1506(b).

[ [Footnote 54](#) ] The fines in this case were flat fines imposed absolutely, without contingency for compurgation or otherwise. The court acted on the Government's recommendation, which as to the union was made on the basis of \$250,000 a day for the fourteen days elapsed after the restraining orders issued and the violations occurred. No part of the fine was laid contingently upon future conduct. Both penalties therefore would seem to be strictly criminal, or criminal combined with civil damages for past conduct, not coercive in the sense of coercive relief as contemplated in the decisions, see note 52, although the amounts fixed for each fine gave it 'incidental' coercive effect in the popular sense. Ibid.

[ [Footnote 55](#) ] The Government's asserted loss in revenues, chiefly relied on for this purpose, was not only highly speculative rather than proven in amount. It was injury which would have followed from the strike had it arisen before or after seizure. Such damages may result from any strike whether the Government or another is 'employer,' and would seem to be both speculative and indirect within the rule forbidding the award of such damages. *Hadley v. Baxendale*, 9 Ex. 41.

[ [Footnote 56](#) ] See notes 54, 57. The order for coercive fines reads, by analogy to the order for coercive imprisonment, cf. note 52, that, unless there is obedience to the order of the court, the fine shall be paid on or before a day certain, in default of which the defendant shall be imprisoned until it is paid. See *Doyle v. London Guarantee & Accident Co.*, 204 U.S. 599, 602 , 27 S.Ct. 313. In the case of corporations or unincorporated associations, the default provision is either that the responsible officers be imprisoned, *Parker v. United States*, 1 Cir., 126 F. 2d 370, 379, or perhaps that execution issue against the contemnor's property. See *United States v. Ridgewood Garment Co.*, D.C., 44 F.Supp. 435, 436. Compare Rev.Stat. 1041, 18 U.S.C. 569, 18 U.S.C.A. 569, with 38 Stat. 738, 28 U.S.C. 387, 28 U.S.C.A. 387.

[ [Footnote 57](#) ] See the opinion of the Court, 330 U.S. 258, 300 , 67 S.Ct. 699, n. 74. Only in rare instances have other federal courts, after consideration, done so. See *Kreplik v. Couch Patents Co.*, 1 Cir., 190 F. 565. See also the discussion, by way of dictum, in *Hendryx v. Fitzpatrick*, C.C., 19 F. 810, 811, 813. In still other instances the two types of contempt have been mingled without discussion. See *Chicago Directory Co. v. United States Directory Co.*, C.C., 123 F. 194. And see *Wilson v. Byron Jackson Co.* , 9 Cir., 93 F.2d 577, dismissing for jurisdictional reasons an appeal from an order adjudging the appellants guilty of civil and criminal contempt.

[ [Footnote 58](#) ] The two capacities are distinct, not identical. Each, it is true, may be exercised ultimately in the public interest. But if in the capacity of temporary 'employer' the Government is to have the benefits of that status, it should be subject also to its limitations except as Congress otherwise provides. To jumble the two capacities as is done here is only to nullify the rights in trial and remedy of employees and others.

[ [Footnote 59](#) ] The limitations upon criminal contempt, procedural and remedial, always apply to the Government, for it alone can bring that proceeding. It cannot defeat them by mingling that proceeding and relief with civil ones, merely by virtue of being also the complaining civil litigant.

[ [Footnote 60](#) ] See note 53 supra.

[ [Footnote 61](#) ] Ibid.

[ [Footnote 62](#) ] The opinion states: 'In imposing a fine for criminal contempt, the trial judge may properly take into consideration ... the necessity of effectively terminating the defendant's defiance as required by the public interest ....' 330 U.S. 303 , 67 S.Ct. 701.

[ [Footnote 63](#) ] The statement in the *Gompers* opinion, 221 U.S. at page 443, 31 S. Ct. at page 498, 34 L.R.A.,N.S., 874, that criminal penalties have incidental coercive effects and civil ones incidental penal effects, was not intended to contradict its ruling that

criminal penalties cannot be imposed in civil contempt proceedings or therefore commingled indistinguishably.